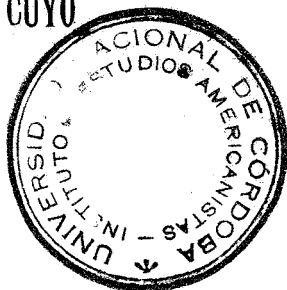


# LOS ABORIGENES DEL PAIS DE CUYO

(Continuación)

## APÉNDICES



### I

#### UNA INVASION DE INDIOS A ALGUNAS DE LAS ESTANCIAS AUSTRALES DE LA JURISDICCION DE MENDOZA

AÑO 1658.

El expediente que reproduzco a continuación en este apéndice, a guisa de pieza documental ilustrativa, primera de las de su género, anexas a este trabajo, fuéme cedida hace ya unos treinta años por el Pbro. don Juan Jordán (q. e. p. d.), Cura y Vicario de la iglesia de San Nicolás, matriz de la ciudad de Mendoza, y había pertenecido, al decir de mi donante, al antiguo archivo de los religiosos de la Compañía, antes de que se les extrañase de dicha residencia, muchos de cuyos libros y papeles, yacían en un *pêle-mêle*, o hacinados, verdaderamente, en una de las reparticiones de aquella casa parroquial.

Al manuscrito en referencia, original, sin ninguna duda, faltábale la primera foja, precisamente la en que se registraba el proemio, —me expresaré así—, de la declaración del ex-cautivo Pedro García. Ya en poder mío los autos, con el decurso del tiempo y la frecuente mudanza de los materiales de mi archivo, —tanto llevó el negro el cántaro al agua, etc.—, que al fin se me trasapeló otra foja, en tal forma que todas mis búsquedas en pos de la misma han fracasado. Afortunadamente, yo había hecho, años

atrás, un extracto de varias de las actuaciones contenidas en el expediente, figurando entre las agraciadas, la deposición de García: circunstancia que hoy aprovecho para reconstruir el texto amorfo de la declaración original. Se trata simplemente de poner un parche, un ingerto cualquiera: algo más práctico, positivo o concreto que lo que efectúa el arqueólogo para reconstruir la pieza de alfarería, rota o truncada: algunos pocos trazos al lápiz sobre el papel, y, ya está todo.

Reproduciré, pues, en primer lugar, con letra bastardilla los renglones que preciso tomar del extracto, y a continuación, en otro tipo, el texto original de referencia, según obra él en mis manos.

#### DECLARACION DE PEDRO GARCIA, CAUTIVO.

*Mendoza, por el 10 de Agosto de 1658.*

*Se huyó de los Aucaes. Se tiró a la Cordillera a descabezar el río de Renay. Se metió entre las Cordilleras y después de dos días de camino a buen paso de caballo, llegó a los Pinales y allí topó a los Pehuenches: serían 20. Estaban cojiendo piñones. Estuvieron como un mes. Entre dichos indios figuraba un cacique llamado Sonson. Pasado el mes, se pusieron en marcha: al cuarto día supo que venían a maloquear en Mendoza. Le dijeron que "más adelante había más gente, que eran los Puelches sujetos a don Bartolo. Se apresuraban a efectuar la maloca antes que viniesen los aucaes que habían quedado apalabrados para venir dentro de 5 meses. Que él se huyó de los Auces en Abril (año 58). Que se tardaron desde los Pinales hasta donde estaba don Bartolo dos meses y medio, haciendo dormidas cortas y dando descanso a los caballos 3 y 4 días. Se venían sustentando de la caza y de piñones. Dos días antes de llegar don Bartolo, salió éste al encuentro y durmió una noche. Se hizo parlamento, . . . y hablaron, mas no sabe éste que declara lo que trataron y se fué por la mañana y a los dos días se juntaron todos en los toldos dho. don Bartolo y el dho. Sonson les mató un cavallo a los indios del dho. don Bartolo y que el siguiente día el dho. Sonson juntó su gente y la puso en rueda e hicieron parlamento y en medio destes peguenches depusieron el dho. don Bartolo y sus indios y todos hablaron mas no sabe este declarante que lo que*

digo fué que el dicho Sonson sacó mantas y camisetas e hilados que llaman maolleas y se las dió al dicho don Bartolo y sobrecamas y a los tres días o quatro pasado esto marcharon todos juntos para esta ciudad y en el camino le dijo el dho. don Bartolo a este declarante que él era amigo de españoles y cristiano y este declarante le dijo que por que no avisaba a los españoles con un indio y le respondió que de ahí a cinco o seis meses vendrían a avisar y que entonces traerían a este declarante y que en las dormidas adonde mataban algún caballo echaban el miedo fuera y trataban del modo que habían de hacer la máloca y cuando llegaron cerca del Río Diamante por faltarles la comida y ser poca la casa se apartaron y se quedaron los peguenches en una dormida y el dho. don Bartolo pasó más adelante por el mismo camino caminando para hacia esta ciudad y a las dos dormidas que hicieron después de divididos se huyó una noche este declarante por que le dijo una india ladina que de allí estaban cerca las estancias, y que así se huyó y habiendo trasnochado y estando este declarante para pasar el Río de Diamante vió unos indios que le venían siguiendo que serían hasta diez u once y se dejó caer por unas barrancas y pasó el río y no le pudieron dar alcance y dice este declarante que el peguenche que le tenía se vino con otros entre los indios de don Bartolo, que serían hasta cuatro o cinco y que el día antes que este declarante se huyese trataban el dho. don Bartolo y su gente de tomar agua en zurrones de guanacos y de liebre para atravesar la pampa hacia el Cerro Nevado, y dice este declarante que cuando se apartó el dho. don Bartolo de la tropa grande de los peguenches comunicaron entre todos que se dividiesen y por diferentes partes fuesen a una laguna grande que hay delante del Cerro Nevado entre el dicho cerro y la cordillera que llaman de Payén y que allí se juntasen a dar descanso a los caballos, por traerlos flacos y maltratados y en ese tiempo charquiarian carne y buscarían qué comer para dejarles a sus mujeres y chusma que el dicho peguenche y puelche traían que con sus chusmas caminaron y que esto se lo dijo a este declarante un soldado cautivo llamado don Juan que los dichos peguenches traían y había más de dos años estaba cautivo según decía el mismo y que sabía la lengua muy bien y dice este declarante que el dicho don Bartolo y su gente son puelches y que entre ellos hay muchos indios de otras partes y dice este decla-

rante que cuando llegaron a las tierras de dicho don Bartolo vió que los dichos penguinches armaron de arcos y flechas a algunos indios de los del dicho don Bartolo y el susodicho las solicitaba para su gente por no estar todos armados y dice este declarante que en el toldo del dicho don Bartolo estaba otro soldado que estaba cautivo que servía al dicho don Bartolo de traerle leña y que es el que hacía esto en esta ciudad, que no le comunicaba porque los indios no daban lugar a que le hablasen y sólo dos o tres veces le habló este declarante para que se viniesen y dice este declarante que bido que los dichos penguinches uno de ellos traía la sotana de un padre de la Compañía que supo este declarante la había cojido en Maule y que el dicho don Juan le señaló a este declarante el indio que había muerto al padre y que decía que era para patiro y que les vido este declarante a los dichos penguinches ropa de españoles y dice este declarante que un día estando hablando los penguinches con el dicho don Bartolo oyó al susodicho decir: anda, ahí está el camino y dice este declarante que desde el día que salieron de las tierras del dicho don Bartolo hasta que se apartaron para irse a la laguna, caminaron un mes juntos al paso de los indios y jornadas cortas y que no sabe otra cosa más de lo que tiene declarado, so cargo del juramento que fecho tiene en que afirma y ratifica y habiéndoselo leído dijo estar bien escrito y por no saber firmar pidió a un testigo que lo firmase siéndolo don Juan de Carvajal y Juan Alonso de Aguayo que lo firmaron conmigo dicho teniente de Capitán general a falta de escribano público ni real. Por mí y ante mí, Melchor Carvajal de Saravia. Feo. Cherinéz de Ponada. A ruego y por testigos. Juan Alonso de Aguayo. Juan de Carvajal.

#### DECLARACIÓN DE EUGENIO DE FIGUEROA.

Y luego, incontinenti en dicho día, mes y año por la dicha información y dicho teniente de capitán general hice parecer al dicho cautivo que dijo llamarse Eugenio de Figueroa del cual recibí juramento a Dios y a la Cruz en forma de derecho so cargo prometió de decir verdad de lo que supiese y le fuese preguntado y siéndole que donde le cautivaron y de que compañía era y que indio le tuvo y como vino a los puelches dijo que vino por solda-

do en la tropa del Sor. Gobernador don Pedro Porter Cassanate que trajo a este Reino y que siendo soldado de la compañía del capitán Peña le cautivaron en Chillán cuando se estaba haciendo un fuerte y se cogieron hacia San Francisco que había salido con otros tres soldados a hacer fajaña y que en aquella ocasión fué al dicho Chillán una junta grande y se llevaron a Boroa y el que le cogió se llamaba Agustín Yanacona y este le vendió a otro llamado Andrés y habiendo ido su amo a alzarse dice este declarante que en dos caballos se huyó y tiró hacia la cordillera y dió en los pinales y por los caminos que hubo cogió uno y fué a dar a los puelches y llegó donde estaba el cacique don Bartolo que lo es de los puelches y allí estuvo tres meses sirviendo al dicho cacique y que estando allí vió hacer humos y le decía el dicho don Bartolo lo hacían los peguenches que venían a maloquear las estancias de la Compañía y que habían de llevar señoras y curiches para servir y que saliendo un día a cazar con su amo vieron un humo y volvieron y este que declara se quedó en el toldo y el dicho don Bartolo pasó a ver a los dichos peguenches y volvió otro día y de allí a cuatro días llegaron los dichos peguenches a los toldos del dicho don Bartolo y mataron un caballo para sus indios y otro día los peguenches hicieron una rueda y en ella estuvieron hablando y el dicho don Bartolo con su gente andaba escaramuzeando y corriendo alrededor de los dichos peguenches y se metió en el medio y quedaron conformes y los dichos peguenches les dieron a los puelches camisetas y mantas e hilados y el dicho don Bartolo lo recibió y lo iba repartiendo entre sus indios y a los cuatro días dice este declarante que caminaron todos juntos para hacer la maloca y en las dormidas mataron caballos y allí hacían sus parlamentos y que venían muy contentos todos a hacer la maloca y que caminaron todos juntos un mes hasta un paraje donde había unas cortaderas donde hicieron dormida y allí se apartaron los puelches de los peguenches y el dho. don Bartolo con su gente caminó para acá hasta dos dormidas, que en la última se huyó Pedro García y dice este declarante se apartaron y que aunque venía un español llamado don Juan y Pedro García, como no los dejaban los dichos indios comunicar, no supo lo que se trataban, sólo le dijo el dicho don Bartolo a este que declara en lengua española que ya se iban los peguenches a su tierra porque el no quería que pasasen donde estaban los españo-

les y que el dicho don Bartolo trataba de atravesar la Pampa y quería llevar agua para la travesía y para esto aliñaba cueros de guanacos y de liebres y que le dijo el dicho don Bartolo se iba por la pampa porque había mucho que comer y que habían de charquir carne y cojer unas raíces para hacer harina y dice este declarante que el día que se apartaron vió según las demostraciones que se enojaron los peguenches con el dicho don Bartolo y vió que el dicho Sonson cojió mantas y sobrecamas y amontonó a donde está el dicho don Bartolo como que se las daba y hacía demostraciones de que no quería recibirlas y vió que el dicho don Bartolo se las volvió al dicho Sonson aquellas mantas que allí le daba y vió este testigo que el dicho don Bartolo le dió al dicho Sonson un caballo y un perro y en buena amistad se apartaron y después este declarante le preguntó al dicho don Bartolo que porque gritaba con los dichos peguenches y que le respondió que se habían enojado porque él no quería que entrasen a maloquear nuestras tierras y que se había dicho que si querían entrar que fuesen por otro camino y que por esta ocasión le daba pagas el dicho Sonson y que él no las quería recibir, y dice este declarante a las dos dormidas después que se apartaron de los dichos peguenches se vió el dicho Pedro García y que luego que le echaron menos subió a caballo el dicho don Bartolo y hasta siete u ocho indios de los puelches y peguenches de los que se habían quedado con el dicho don Bartolo y siguieron al dicho Pedro García y volvió la gente sobre tarde y el dicho don Bartolo con otros indios llegó a media noche y dijeron que no habían alcanzado al dicho cautivo y que ya se había escapado y aquella misma hora el dicho don Bartolo habló con este declarante y le dijo que quería traerlo a los españoles para que les dijese que no se alborotasen que él era amigo y que aquel Pedro García era embustero y muy hablador y vendría a decir que ellos eran aucaces y por la mañana dice este declarante que lo hicieron llamar y lo pusieron en medio de una rueda grande que se hizo de toda la gente y allí le culpaban que era sabedor de la huída del dicho Pedro García y que el peguenche amo del susodicho le decía al dicho don Bartolo que para que quería traer este español que era mejor matarlo y le hicieron muchas preguntas que qué había hablado con el cuando fueron por leña y que todo esto se lo daba a entender a este que declara el dicho don Bartolo y que le res-

pondió que si hubiera tenido intentos de huirse lo hubiera hecho con el dicho Pedro García y que con esto el dicho don Bartolo dispuso traerlo a nuestras tierras y que lo puso en ejecución y se puso a caballo con un cuñado suyo y otro indio y a este declarante lo trajeron hasta pasar el Río de Diamante y en el camino le pusieron y que le dijo el dicho don Bartolo que caminase a pié que allí cerca había estancias y que le dijese al capitán que gobernaba esta ciudad que él no era aucá y que era amigo de españoles y que si le quería ver el capitán enviase a llamarle que por allí cerca estaría y que un indio le aconsejaba al dicho don Bartolo no viniese a ver los españoles porque lo habían de prender y echar grillos y que con esto el dicho don Bartolo se fué y a este declarante lo dejó en el dicho camino y se vino por él hasta Jaurúa, estancia del capitán Juan Moyano, y dice este declarante que el día que el dicho don Bartolo le trajo mandó a su gente atravesasen la Pampa y se fuesen, mas no sabe que paraje les señaló, mas dice que el día que llegaron los dichos peguenches a las tierras del dicho don Bartolo luego que hicieron su parlamento el dicho Sonsón armó de flechas y armas a los dichos indios del dicho don Bartolo y que el susodicho los vió armar y que en el camino se les maltrataron mucho los caballos y que serían hasta cien peguenches y de los puelches serían cincuenta y que entre la gente del dicho don Bartolo se quedaron cuando se apartaron hasta cuatro o cinco ranchos con sus mujeres e hijos de los peguenches porque dijeron eran parientes de los dichos puelches y que los dichos peguenches traían mucha ropa de españoles, paño jerga y otras cosas más que no sabe de donde lo hubieron ni sabe si estos peguenches y puelches entraron a Maule o a Chillán que solo vió la sotana de un padre de la compañía que decían ellos mismos le habían muerto en Maule y que esta la traía un peguenche y dice este declarante que conoce a la gente del dicho don Bartolo si sabe y que no sabe más de lo que tiene declarado ni se acuerda so cargo del juramento que hecho tiene en que se afirma y ratifica y que es de edad de veintidós años poco más o menos y habiéndoselo leído dijo estar bien escrito y por no saber firmar, a su ruego lo firmó un testigo que lo fueron don Juan de Carvajal y Juan Alonso de Aguaio que lo firmaron conmigo dicho teniente de Capitán general a falta de escribano público ni real. Por mí y ante mí. Melchor Carvajal de Saravia.

Francisco Cherines de Ponada. A ruego y por testigo. Juan Alonso de Aguaio. Diego de Salinas y Heredia. Juan de Carvajal.

#### NOMBRAMIENTO DE INTÉRPRETE.

En la ciudad de Mendoza en once de agosto de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años, el general don Melchor de Carvajal y Saravia, lugarteniente de Capitán General en esta provincia por su Majestad, dijo que para examinar los indios que se hallaron entre los pegenches y puelches naturales del Valle de Diamante es necesario nombrar intérprete y para ello nombró al capitán Juan Zacarías de la Sierra Morales, el cual estando presente y habiéndolo entendido juró a Dios y a la Cruz en forma de derecho de interpretar bien y fielmente a su saber y entender todo lo que dijeren los dichos indios y lo firmó conmigo dicho teniente de capitán general y testigos a falta de escribano público ni real y así mismo nombró por intérprete al capitán Pedro Bustos el cual juró a Dios y a la Cruz de interpretar bien y lo firmó y a estas declaraciones se alle conmigo el castellano don Francisco Cierinos por no poder hallarme en todas. Por mí y ante mí. Melchor Carvajal de Saravia. Juan Alonso de Aguaio. Fco. Cherines de Ponada. Pedro Bustos. Diego de Salinas y Heredia. Juan Zacarías de la Sierra Morales.

#### JUSEPE, INDIO LADINO.

Y luego, incontinenti dicho día, mes y año, para la dicha información hice traer ante mí a Jusepe, indio ladino natural del valle de Diamante de la encomienda del Capitán don Alonso de Soto, del cual recibí juramento a Dios y a la Cruz que hizo con los dedos de la mano derecha y se le dió a entender lo que contenía el juramento y prometió de decir verdad de lo que supiese y le fuese preguntado, y preguntándole que si conoce al cacique don Bartolo dijo que cuando llegó a donde él estaba le vió y preguntándole que a qué había ido a ver al dicho don Bartolo dijo que a conchabar plumeros por caballos y que llevó dos caballos para conchabar y que estando este declarante en el Valle de Diamante llegó un indio de los sujetos al cacique don Bartolo que no sabe como se llama pero que los conocerá que está en la prisión y le dijo que andaban



conchabando caballos para venir a maloquear a los españoles y este declarante fué con los dichos caballos a conchabar plumeros y habiendo llegado dice que el dicho don Bartolo y sus indios le hablaron para que se juntase con ellos para entrar a hacer la maloca y que le dijeron que había otros indios del cerro nevado e indios de los pampas que ya los tenían hablados y que allí en el Río del Atuer se habían de juntar para hacer la entrada y habían de venir a pelear con los españoles y el dicho don Bartolo y este declarante le respondió que él no había de venir y que se había de quedar allí, y preguntándole si los peguenches habían dejado alguna caballada al dicho don Bartolo dijo que oyó decir que se los habían llevado todos y preguntándole que si tomaron armas dijo que el día que llegaron los españoles que iban a reconocer todos los indios del dicho don Bartolo y los peguenches que estaban allí tomaron las armas para pelear con ellos y el dicho don Bartolo y su hermano se pusieron las espadas y que los sosegó un indio llamado don Juan, cacique del Capitán Valentín de Córdoba que iba guiando a los españoles y éste les dijo que no peleasen que no iban a hacerles mal sino a hablar con ellos y que un indio de los que están presos fué el primero que tomó las flechas y se alborotó y por lo que les dijo el dicho don Juan se sosegaron y que se pintaron las caras para pelear luego que llegaron los españoles y preguntándole qué indios de los de la tierra habían estado allí dijo que había estado el cacique de los oicos y el cacique de Riveros y otro cacique que no sabe cuyo es ni como se llama. Volvió a decir que era del capitán Juan Moyano y que estos caciques se volvieron a juntar su gente y hablarlos para que se alzasen y viniesen a pelear y preguntado que por qué se habían cortado el cabello por delante todos los indios que venían en collera dijo que un indio que está preso les dijo se cortasen el cabello todos porque no les conociesen ni supiesen cuáles eran los peguenches y que este mismo indio les venía hablando por el camino para que de noche se alzasen y matasen a los españoles y preguntándole cuanta gente se quedó el día que los cojieron dijo que se quedaron escondidos cinco muchachos dos indias y un viejo y que este era peguenche y las demás piezas puelches y preguntándole por qué se había pintado la cara y embijado el día que llegaron los españoles dijo que por haberse muerto su padre y preguntándole si habían

sabido por qué ocasión había don Bartolo enviado el cautivo que tenía, dijo que esos indios del dicho don Bartolo le dijeron a este declarante que porque los españoles no fuesen a maloquearlos enviaron el cautivo que tenían y que habían seguido al primer cautivo que se les huyó para matarlo, que esto lo dijeron los dichos indios y que no le habían dado alcance y preguntádole si sabía que la gente de don Bartolo o el susodicho había entrado a la maloca que se hizo en Maule dijo que oyó decir que don Bartolo y su hermano habían entrado a Maule a la maloca y que esto se lo dijo a este declarante el pueguenche que tiene citado y también dice que se lo dijo el mismo don Bartolo y su hermano y que los susodichos le dijeron habían traído espada, capotillos y calzones y le dijeron habían muerto gente y traído una española y que esta española la cogieron los pegenches y con esto se cerró su declaración y dijo que era verdad todo lo que tiene declarado so cargo del juramento que tiene hecho y habiéndole dado a entender el juramento que había hecho y su declaración dijo que todo era verdad y se ratificaba en ello y al parecer será de edad de veinticuatro años poco más o menos y por no saber firmar lo firmó el intérprete aunque su declaración fué en lengua española y se hallaron a ella el capitán Pedro de Castro y el maestro de campo Diego de Salinas que todos lo firmaron conmigo dicho teniente de capitán general a falta de escribano público ni real. Por mí y ante mí. Melchor Carvajal y Saravia. Diego de Salinas y Heredia. Juan Zacarías de la Sierra Morales. Juan Alonso de Aguayo. Pedro Bustos. Francisco Cherines de Ponada.

#### JUAN INDIO, CACIQUE DE LOS CHIQUILLAMES.

Y luego, incontinenti en dicho día, mes y año yo el dicho teniente de capitán general hice traer ante mí a un indio de los que se hallaron entre los puelches y pegenches, natural del Cerro Nevado, cacique de los indios Chiquillames, llamado don Juan que su primer encomendero fué el capitán Rodrigo de Bustos del cual recibí juramento a Dios y a la Cruz en forma de derecho que la hizo con los dedos de la mano derecha y por los capitanes Juan Zacarías de la Sierra y Pedro Bustos que se hallaron presentes por intérpretes se le dió a entender lo que contenía el dicho juramento

y prometió decir verdad de lo que le preguntasen y supiese, y preguntádole si conoce a don Bartolo y a su gente y de qué nación son dijo que los conoce a todos y que es nación de morecoyanes y que en Chile los llaman puelches y preguntádole que qué hacía o a qué había ido con su mujer e hijos entre esos puelches dijo que había ido a conchabar plumeros a trueque de caballos y que la ida que hizo fué acaso y topó con el dicho don Bartolo y su gente en el Río del Atuer y que el dicho don Bartolo le habló para que se alzase con su gente deste declarante y viniese a maloquear a los españoles y que a este tiempo tenía el dicho don Bartolo en su poder cuatro indios sujetos a este declarante y estaban hablados y este declarante le dijo que no quería por ser amigo de los españoles y que sus cuatro sujetos decían lo mismo que se llaman Antón y Lorenzo y los otros dos son infieles que se llaman el nombre de su tierra yucunta y payectigue y que el dicho don Bartolo le dijo a este declarante que tenía convocados a los escollames que no tienen cacique y los trae agregados consigo el dicho don Bartolo y que estuvo el cacique de Riveros con el dicho don Bartolo y que no quiso el dicho cacique convocarse y que el dicho don Bartolo dijo que iría juntando toda la gente para el mes de Abril venidero que entonces entrarían a hacer la maloca con la gente de la guerra y que el dicho don Bartolo se había de ir con su gente a la falda de la cordillera a esperar la gente de la tierra adentro y preguntádole que por qué causa estando tan cerca de las estancias y de la ciudad no prosiguieron hacer la maloca dijo que no habían pasado porque los caballos están flacos y que esta retirada la hicieron los peguenches y que dijeron se iban a meter entre dos cordilleras hasta que fuese tiempo de venir la gente de la tierra adentro y el dicho don Bartolo había de esperar en otra parte a faldas de la dicha cordillera como tiene dicho y que todo esto se lo dijeron a este declarante los indios escollames, que aunque el dicho don Bartolo le habló para que se alzase no se declaró en todo y lo demás supo de los otros indios que venían con el dicho don Bartolo y preguntádole que si por el camino intentaron alguna traición y escaparse dijo que los peguenches que venían en collera hablaron a todos para que se alzasen y matasen a los españoles para escaparse y preguntádole si el día que los españoles llegaron a reconocerlos tomaron armas los dichos indios dijo que el día que

llegaron los reconocedores los peguenches tomaron las armas y los puelches para pelear y el indio que iba por guía, llamado don Juan les habló y les dijo que iban de paz los españoles y que no peleasen y que el dicho don Bartolo y su hermano luego que vieron los españoles que iban de reconocedores se pusieron las espadas y este declarante dice que les dijo que para qué se ponían las espadas y le respondieron que para ir a ver a los españoles y preguntado que por qué se habían cortado el cabello por delante dijo que por no ser conocidos todos se cortaron el cabellos porque los peguenches le traían cortado y preguntádole si sabía qué gente había entrado a Maule a maloquear dijo que alguna gente del dicho don Bartolo había pasado a la otra parte de la cordillera y se juntaron con los que fueron a Maule a hacer la maloca y que con ellos fué el hermano del dicho don Bartolo y que trajeron ropa y espadas y cautivaron dos señoras que cojieron que la una no hablaba y trajeron los indios del dicho don Bartolo y que el que trajo la sotana del padre de la Compañía fué el que ahorcaron y que decía que era de un padre y que están aquí presos los que fueron y que son morcollanes y que los conoce de vista y que esta relación se la hicieron los mismos indios puelches cuando le hablaron y que decían que habían de convocar a todos los de la tierra y con esto se cerró esta declaración y porque al principio empezó a negar se puso aquí bien de tormento y sin apretarle confesó lo que tiene dicho y dádole a entender los intérpretes su declaración dijo que es verdad y que no ha dicho mentira y lo firmaron los dichos intérpretes conmigo dicho teniente de Capitán General y testigos a falta de escribano público ni real y al parecer será de edad de treinta y cinco años poco más o menos. Por mí y ante mí. Melchor Carvajal y Saravia. Juan Alonso de Aguaio. Francisco Cherines de Ponada. Juan Zacarías de la Sierra Morales. Pedro Brito. Diego de Salinas y Heredia.

MIGUEL, INDIO DE VALENTÍN DE CÓRDOBA.

Y luego, incontinenti en dicho día doce de agosto hice traer yo el dicho teniente de Capitán General ante mí a Miguel indio de la encomienda del Cap. Valentín de Córdoba, que estaba con los dichos peguenches y puelches y vino en collera y dijo se llamaba

Miguel cristiano y que sirve a españoles el cual juró a Dios y a la Cruz que hizo con los dedos de su mano derecha decir verdad de lo que supiere y los por capitanes Juan Zacarías de la Sierra Morales y Pedro Bustos, personas de entera satisfacción que están nombrados por intérpretes se le dió a entender lo que contenía el juramento y dijo hablaría verdad, y preguntádole si conocía a don Bartolo y a su hermano y a su gente dijo que los conoce a todos y que los llaman en Chile puelches y que en esta tierra los llaman morllames y orcollames y que sus tierras de estos son a faldas de la cordillera en el río colorado hacia Payén, y preguntádole qué hacía entre estos indios cuando le cojieron dijo que hacía tres días que había llegado donde estaba el dicho don Bartolo que este declarante estaba en Diamante donde son sus tierras y allí fué al Río del Atuer a donde estaban los dichos puelches con algunos peguenches y le hablaron a este declarante para que se alzase y que estaban confederados todos aquellos que estaban allí para entrar a maloquear y que le dijeron a este declarante que habían de hacer la entrada cuando madurase el maíz y que para esto habían de venir los peguenches que se habían retirado y que le dijeron los dichos puelches y peguenches a este declarante que la retirada que hicieron los peguenches fué a dar descanso a sus caballos y que no habían de llegar a su tierra y que habían de esperar más gente de los peguenches que quedaron tierra adentro y de los aucaes y que el dicho don Bartolo y su gente se habían de volver a la tierra donde salió de antes que fué el paraje donde recibió los primeros peguenches y que allí se habían de juntar para venir a la entrada y maloca a los españoles y que la parte donde se había de retirar el dicho don Bartolo con su gente es el paso por donde pasan los peguenches y preguntádole si supo las conversaciones y pláticas que el dicho don Bartolo y su gente tuvieron con los peguenches, dijo que no lo supo que lo que le dijeron fué que vinieron todos juntos y que eran cien peguenches y que serían treinta puelches de los que traía el dicho don Bartolo y que llegaron hasta la dormida donde se apartaron los peguenches para volverse y este declarante dice que estando con el dicho don Bartolo el susodicho habló y hablaba en común del viaje que se había de hacer contra los españoles y decía se alzasen y que de ordinario se le oía decir al dicho don Bartolo y preguntádole que qué indios de la

tierra habían estado allí dijo que el cacique de Riveros estuvo allí y habló con el dicho don Bartolo y los demás y que aquellas tierras donde se hizo la junta son tierras del dicho cacique de Riveros y que no supo si habían hablado a otros y que decían que habían de enviar a hablar a la más gente que estaba tierra adentro, y preguntádole qué indios de los peguenches venían inquietando la gente por el camino para que peleasen dijo que a los que habían dejado ahoreados por el camino y que uno alto que está aquí solo les decía que más valía morir que venir de la manera que venían, y preguntádole si sabía quien venía guiando esta junta dijo que supo que un indio beliche que estuvo en esta ciudad y que este se volvió con la tropa de los peguenches y preguntádole si sabía otra cosa dijo que no sabía y que ha dicho verdad en todo lo que ha declarado y se le dió a entender su declaración por los intérpretes y dijo no tenía más que decir y que se afirma en su juramento y al parecer será de treinta y cinco años poco más o menos y los intérpretes lo firmaron conmigo dicho teniente de Capitán General y testigos a falta de escribano público ni real. Por mí y ante mí. Melchor Carvajal de Saravia. Fco. Cherines de Ponada. Juan Zacarías de la Sierra Morales. Pedro Bustos. Juan Alonso de Aguaio. Diego de Salinas y Heredia.

PABLO, INDIO DE LA ENCOMIENDA DE VALENTÍN DE CÓRDOBA.

En dicho día, mes y año yo dicho teniente de Capitán General hice parecer ante mí un indio de los que se hallaron entre los puelches y peguenches de la encomienda de Valentín de Córdoba que dijo llamarse Pablo cristiano y casado por la Iglesia y que el verano pasado estuvo en Santiago de Chile el cual juró a Dios y a la Cruz en forma de derecho con los dedos de su mano derecha y se le dió a entender por los intérpretes lo que contenía el juramento y dijo que diría verdad y preguntádole si conoce al cacique don Bartolo y a su hermano don Juan y de qué nación eran y de qué tierra es este declarante y a donde se juntó con ellos, dijo que su tierra es adelante del Río del Atuer en frente del Cerro Nevado y que se juntó con la tropa de peguenches y los de don Bartolo que venían todos juntos antes de llegar al Atuer por arriba y que los oscollames son puelches y que estos no tienen cacique que solo

reconocen a uno que está aquí preso porque le dan mano a ello por cacique por hombre de gobierno y que se llama Cayla que no tiene otro nombre y que estos puelches siempre han estado agregados al dicho don Bartolo y preguntádole a qué venían los peguenches y el dicho don Bartolo y su gente con ellos dijo que venían a maloca y llevarse los caballos de las estancias de Jaurua y de los padres de la Compañía envió y preguntádole que qué tiempo caminaron juntos dijo que los dichos peguenches caminaron un mes con el dicho don Bartolo y su gente hasta que se apartaron y este declarante caminó con todos ellos cuatro días y caundo se apartaron se quedó con el dicho don Bartolo y preguntádole que por qué se quedaron los dichos peguenches dijo que por falta de caballos y que traían pocos y se les habían cansado y preguntádole que si habían de volver dijo que habían dicho que se habían de volver al tiempo de los maíces y habían de traer más gente de los aucaes y preguntádole que si el dicho don Bartolo y su gente quedaron de esperarles dijo que se fueron los peguenches enojados con el dicho don Bartolo y su gente porque no habían querido dejarlos pasar y que la venida que el dicho don Bartolo hizo fué por fuerza y obligado porque le dijeron los peguenches los habían de matar y preguntádole que como venía forzado el dicho don Bartolo habiendo recibido pagas de los dichos peguenches porque viniese dijo que es verdad que recibió pagas en su tierra de mantas y camisetas y que después vió este declarante que cuando se apartaron se las volvió porque no quería que los dichos peguenches pasasen y que los volvieron a recibir y entonces se fueron y preguntádole que por qué se quedaron entre la gente de don Bartolo los peguenches que se cojieron dijo que porque estaban emparentados con los indios del dicho don Bartolo y que se habían de volver todos juntos hasta las tierras del dicho don Bartolo y preguntádole que si el dicho don Bartolo había de volver al tiempo de los maíces con los peguenches y aucaes dijo que podría ser que viniese y preguntádole que por qué siguieron al español cuando se huyó dijo que lo siguieron por quitarle los caballos que traía y que el dicho don Bartolo lo siguió porque no lo matasen los demás indios al dicho español y que esto se lo oyó decir al dicho don Bartolo cuando lo iba a seguir y preguntádole que por qué al otro español lo metieron en el medio de todos para matarlo porque dijese lo que ha-

bía hablado con el cautivo que se vió, dijo que no lo vió ni lo oyó porque había ido a cojer su caballo y preguntádole que si los peguenches le habían dado flechas a los indios del dicho don Bartolo, dijo que sabe que les dieron flechas para venir a pelear con los españoles y cuando se apartaron les volvieron sus flechas y díchole que como dice les volvieron las flechas habiéndolas hallado en su poder los españoles dijo que algunos volvieron y otros se quedaron con ellas porque les compraron y que también les compraron fustes aucaes, cosoletes que son los que los españoles hallaron y preguntádole que si el dicho don Bartolo y su gente convocaron para el alzamiento y entrada al tiempo de los maíces a los indios de Diamante y Cerro Nevado y dijo que no lo sabe ni lo oyó decir y que aquellas tierras donde los cojieron son del cacique de Riveros llamado Chiuque y que allí estuvo con ellos y que se fué luego al Cerro Nevado y que no sabe si le hablaron para que se alzase y preguntádole si la tierra del dicho don Bartolo es pasaje de los peguenches dijo que ese es el camino por donde vienen los peguenches y preguntádole que cuántos peguenches venían dijo que no sabe cuánta era la gente del dicho don Bartolo y habiéndole preguntado si le hablaba a este declarante que se le alzase y a los demás indios que se juntaban de los de la tierra dijo que el dicho don Bartolo y los demás de su gente le hablaron a este declarante y a los demás indios que estaban allí de la tierra para que se alzasen que son a cinco indios y dos muchachos que están presos y se hallaron el día que se cojieron entre la gente del dicho don Bartolo que son de la encomienda de dicho Valentín de Córdoba su amo que los señalara y también dice que hablaron a los chiquillames sujetos al cacique don Juan, que no tienen amo, que suelen servir al capitán Juan Bustos y que no sabe de otros a quienes hayan hablado, mas de a estos que tiene señalados, y preguntádole que quien venía guiando la maloca dijo que no lo sabe ni lo oyó decir, y preguntádole que si de los indios Puelches sujetos a don Bartolo y el susodicho y su hermano entraron a Maule o a Chillán a hacer maloca dijo que no lo sabe ni lo ha oído decir, y preguntádole que quien trajo la ropa de capotillas, calzones, coletos, camisas y plata de resello y columnas que se hallaron entre la gente del dicho don Bartolo, y espadas, dijo que supo que de los peguenches lo habían comprado y preguntádole que si supo



qué indios habían muerto un español y española que el verano pasado que venían huyendo de los aucaes dijo que no lo sabe ni lo ha oído decir y con esto se cerró esta declaración y dijo este declarante que no tiene más que declarar y que es la verdad todo lo que tiene dicho, so cargo del juramento que fecho tiene y dándole a entender por el intérprete su declaración, dijo que todo es verdad y será al parecer de cuarenta años poco más o menos y lo firmaron los intérpretes que interpretaron lo que decía el dicho indio conmigo, dicho teniente de capitán general y testigos a falta de escribano público ni real. Por mí y ante mí. Melchor Carvajal y Saravia. Fco. Cherines de Ponada. Pedro Bustos. Diego de Salinas y Heredia. Juan Zacarías de la Sierra Morales. Juan Alonso de Aguaio.

CRISTÓBAL, INDIO DE VALENTÍN DE CÓRDOBA.

Y luego, incontinenti en dicho día, mes y año, hiee traer yo el dicho teniente de Capitán General un indio de los que estaban en la collera, que dijo llamarse Cristóbal y que su encomendero es el Capitán Valentín de Córdoba hizo la cruz con los dedos de su mano derecha y por el intérprete se le dió a entender el juramento que hacía y dijo que diría verdad de lo que le preguntasen y preguntádole donde es su tierra dijo se llama Casulo adelante del Atuer hacia el Cerro Nevado y que su cacique se llama Cucusto... y preguntádole donde se juntó con los peguenches y con la gente de don Bartolo dijo que allá donde llaman El Corral en la Laguna Grande que está hacia Payén, que el corral lo hizo don Luis de las Cuevas y que se juntó con esa gente a venir a llevar los caballos de Jaurua y Uco y que le traían para eso preguntándole que por qué tenía el dicho don Bartolo y su gente con los peguenches, dijo que los dichos peguenches los traían por fuerza porque los querían matar y preguntádole que cuántos días caminaron los peguenches en compañía del dicho don Bartolo y por qué les dieron flechas dijo que caminaron todos juntos dos meses y medio hasta que se apartaron y que la gente del dicho don Bartolo les compraron flechas a los peguenches para defender su tierra y preguntádole por qué se volvieron los peguenches, dijo que se enojaron con el dicho don Bartolo y que por eso se fueron y que el

enojo fué porque no quería el dicho don Bartolo que pasasen a los españoles a maloquearlos y que las pagas que le habían dado por que viniese se las volvió a los dichos peguenches el día que se apartaron y preguntádole si han de volver dijo que para el tiempo de los maíces quedaron de volver y que quizás vendrá más gente de los aucaes con ellos y preguntádole que si el dicho don Bartolo se había de volver, dijo que se había de ir a su tierra y preguntádole si había de volver con los aucaes y peguenches al tiempo de los maíces dijo que no había de venir y que había de pelear con los que viniesen a hacer la entrada defendiendo la tierra de los españoles y preguntádole que para qué se quedaron los peguenches que se cojieron entre la gente de don Bartolo dijo que eran parientes unos de otros y que por eso se quedaron y que se habían de volver juntos con el dicho don Bartolo y preguntádole si el dicho don Bartolo le habló para que se revelase y viniese contra los españoles dijo que es verdad que el dicho don Bartolo le habló para que viniese a la maloca y que así mismo habló a los demás indios compañeros de este declarante de la encomienda de Valentín de Córdoba su amo y a los oscollames y a los chiquillames y que el cacique de Riveros estuvo allí con ellos y se fué otro día y que no sabe si le hablaron y que no sabe si habían de hablar a otros y preguntádole si los peguenches cuando se apartaron dejaron caballos dijo que diez caballos dejaron para que engordasen y que los dejaron así nomás sin encargarlos a nadie y preguntádole que si el día que llegaron los reconocedores a darles vista por qué tomaron las armas dijo que los peguenches se alborotaron y las tomaron en las manos para pelear y que el dicho don Bartolo y el otro cacique llamado Juan que fué con los dichos reconocedores dijeron que no peleasen y preguntádole que como siendo amigos no avisaron de los peguenches que estaban allí y todos estaban embijados y pintadas las caras dijo que entendió este declarante que los cacique avisarían y que se pintarían las caras para jugar a la pelota y preguntádole que como se llama la tierra del dicho don Bartolo dijo que la llaman tierra de las Puelches, y preguntádole si la gente del dicho don Bartolo o el susodicho su hermano entraron a Maule o a Chillán a hacer maloca dijo que no lo sabe y preguntádole que por qué había seguido el dicho don Bartolo y su gente al español que se huyó dijo que los peguenches venían si-

guiendo al español y porque no lo matasen salió el dicho don Bartolo a defenderlo y preguntádole que por qué habían querido matar al español que allí había quedado cuando volvieron de buscar al otro dijo que los peguenches se enojaron y dijeron que aquél tenía la culpa y por eso lo rodearon y lo defendió el dicho don Bartolo y lo trajo al camino de Jaurúa y preguntádole que cuando don Bartolo fué al camino a dejar el soldado donde quedaron sus indios y los peguenches que estaban entre ellos dijo que en aquella dormida donde se huyó el soldado desde allí salió el dicho don Bartolo con el soldado que traía para despachar y se quedaron sus indios y los peguenches que estaban allí juntos y se fueron desde allí al Atuer donde los cojieron y que no se apartó ningún peguenche hasta que los cojieron, y preguntádole si cuando se huyó el español envió el dicho don Bartolo avisar a los peguenches dijo que les envió a avisar y que el que llevó el aviso volvió y en su compañía vinieron otros dos peguenches y que luego se volvieron a ir y que el que llevó el aviso lo ahorcaron y que uno de los que se volvieron se quedó con el que ahorcaron y ese lo cojieron los españoles y preguntádole si supo quien mató un español y a una española que venían huyendo de los aucaes dijo que el año pasado los mataron unos indios adelante del Cerro Nevado más allá de la laguna y preguntádole cuántas veces ha intentado el enemigo entrar en nuestras tierras dijo que dos veces y que el dicho don Bartolo les estorbó el pasaje y con esto se les hizo la pregunta que la ropa y plata cosoletes y fustes que la gente del dicho don Bartolo tenían para qué era dijo que todo lo conchavaron a los peguenches y los fustes y cosoletes fueron para pelear con ellos por que no pasen a nuestras tierras y con esto se cerró esta declaración y que es la verdad y se le dió a entender por el intérprete y dijo que no mentía y será de edad de más de cuarenta años y el intérprete español lo firmó que interpretaba lo que decía el indio conmigo dicho Teniente de Capitán General y testigos a falta de escribano público ni real. Por mí y ante mí. Melchor Carvajal de Saravia. Feo. Cherines de Ponada. Juan Zacarías de la Sierra Morales. Juan Alonso de Aguaio. Tt°. Diego de Salinas y Heredia.

PASCUAL, DE VALENTÍN DE CÓRDOBA.

Y luego, incontinenti en dicho día, mes y año yo el dicho

Teniente de Capitán General hice parecer ante mí a un indio que dijo llamarse Pascual de la encomienda de Valentín de Córdoba que juró a Dios y a la Cruz que diría verdad y se le dió a entender por el intérprete lo que contenía el juramento y dijo que diría todo lo que supiese sin engañar y preguntádole de qué tierra es dijo que se llama Chiquismán y que su cacique se llama Cucucbc y preguntádole donde topó con don Bartolo y los peguenches y que adonde es la tierra del dicho don Bartolo dijo que no sabe donde es la tierra del dicho don Bartolo y que en la Laguna Grande encontraron con el susodicho y con los peguenches que venían juntos y que caminaron un mes hacia esta ciudad y en el camino en la Laguna Grande donde está un malar que llaman corral que hizo don Luis de las Cuebas ahí se juntó este declarante y preguntádole que trataban los peguenches y la gente que traía don Bartolo dijo que venían tratando de hacer la maloca en las estancias de Jaurúa y Uco y que se volvieron porque don Bartolo no los dejaba pasar y que se enojaron y se apartaron y preguntádole que cómo habíales recibido las pagas el dicho don Bartolo dijo que supo que le dieron pagas porque viniesen juntos y que después cuando se apartaron se las volvió a dar a los dichos peguenches y preguntádole por qué recibió flechas de los peguenches dijo que la gente de don Bartolo las conchavó por plumas para tenerlas por si viniesen los aucaes para pelear con ellos defendiendo que no pasasen a nuestras tierras y preguntádole si han de venir los peguenches otra vez dijo que han de volver por el tiempo de los maíces y que han de venir aucaes y gente de la tierra adentro y preguntádole que si el dicho don Bartolo había de venir con los dichos peguenches y aucaes dijo que si los había de ir a esperar a su tierra, y haciéndole pregunta que si habían de venir por los tiempos de maíz como dice que las flechas las conchavaron para defender la tierra dijo que las buscaron para pelear cuando viniesen y que habían de venir como vinieron ahora a pelear y preguntádole que quien siguió al español cuando se huyó dijo que los peguenches y el dicho don Bartolo por quitarle los caballos y que se volvieron y vió traer al otro español y preguntádole que cuando el dicho don Bartolo salió a traer el cautivo que despachó los peguenches que estaban entre su gente que se hicieron dijo que allí se quedaron y se fueron con la gente del dicho don Bartolo hasta el Atuer a

donde los cojieron los españoles y que el dicho don Bartolo los vió allí cuando salió a llevar el español y les dijo que fuesen juntos y cuando iban llegando al paraje donde los cojieron allí los alcanzó el dicho don Bartolo y preguntádole si supo quien mató un español y una española que venían de los aucaes huyendo dijo que supo que hacia Payén los mataron unos indios que no sabe cuáles son y preguntádole si el dicho don Bartolo o su hermano o su gente habían entrado a Maule o a Chillán dijo que no lo sabe y preguntádole que si los habían convocado ya los indios desta tierra dijo que el dicho don Bartolo habló a este declarante y a sus compañeros que son seis para que se alzasen y que allí estuvo el cacique de Riveros y que aquellas tierras donde estaban eran del dicho cacique y preguntádole si entre esta gente que está presa hay algunos Oicos dijo que no hay ninguno que bien los conoce y no sabe si ha visto haya ninguno en la collera y preguntádole qué caballos habían dejado los peguenches entre la gente de dicho don Bartolo dijo que no sabe que quedasen caballos ningunos y preguntádole que si tomaron las armas la gente de don Bartolo el día que llegaron los reconocedores dijo que los peguenches las tomaron para pelear y que el cacique don Juan que iba por guía dijo que no las tomasen que iban muchos espñoles y lo mismo dijo don Bartolo y otro cacique que estaba allí que quería ir a ver al Capitán y con esto se sosegaron y preguntádole que un capotillo verde que este declarante trae puesto quién se lo dió dijo que por un caballo lo compró a un peguenche que ahorcaron y preguntado que la ropa, fustes y cosoletes que había en los toldos del dicho don Bartolo quién la había traído, dijo que lo habían conchavado a los peguenches y que los cosoletes y fustes eran de los susodichos y que no tiene más que declarar y habiéndole dado por el intérprete a entender su declaración dijo que todo es verdad y que no ha mentido en nada so cargo del juramento que tiene hecho y será de edad de veinte años poco más o menos y lo firmó el español que interpretaba lo que decía el indio conmigo dicho Teniente de Capitán General y testigo a falta de escribano publicó ni real. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Feo. Cherines de Ponnada. Juan Zacarías de la Sierra Morales. Juan Alonso de Aguaiio. Diego de Salinas y Heredia.

TOMÁS, INDIO DE V. DE CÓRDOBA.

En dicho día, mes y año yo dicho Teniente de Capitán General hice parecer ante mí a un indio que dijo llamarse Tomás, de la encomienda del Capitán Valentín de Córdoba chontal que no sabía cosa de español que por eso no juró y por el intérprete fué examinado y dijo que diría lo que sabía y preguntádole que donde es su tierra dijo que adelante del Río Diamante hacia la cordillera y su cacique se llama don Alonso y dice este indio que aunque ha dicho que es de Valentín de Córdoba ha mentido, que su encomendero es don Alonso de Soto y que un indio le insistió que dijese que era de Valentín de Córdoba que se llama el indio Pablo que declaró hoy y este declarante fué cojido entre los de don Bartolo y peguenches y dijo que en la Laguna Grande se juntó con el dicho don Bartolo y peguenches y que con todos ellos caminó hacia nuestras tierras cuatro días y que no sabe donde son las tierras del dicho don Bartolo y que nunca lo ha visto sino cuando se juntó y preguntádole a qué venían dijo que venían a hacer maloca a los españoles y llevarse los caballos de las estancias y que el dicho don Bartolo con su gente venían a la maloca y preguntádole cuántos peguenches eran los que venían dijo que eran ochenta, sin los que se cojieron y que de la demás gente que venían con el dicho don Bartolo serían hasta treinta sin otros apegados y preguntádole porqué se volvieron dijo que riñeron con el dicho don Bartolo porque no quería dejarlos pasar a las tierras de los españoles y que las pagas que le habían hecho en su tierra las volvió a dar y les dijo a los dichos peguenches donde habían de pasar si tenían los caballos cansados y sin remuda estando la tierra lejos y que por esto se disgustaron y se apartaron y el dicho don Bartolo caminó para hacia las tierras de los españoles cuatro días hasta una jornada antes de llegar al Río de Diamante y preguntádole con qué intento se fueron los peguenches dijo que iban a dar descanso a sus caballos y habían de volver al tiempo de los maíces y que habían de traer aucaes y gente de la tierra dentro para hacer la maloca y habían de llegar hasta la estancia de la Compañía y no oyó decir si pasarían a la ciudad. Y preguntádole si los peguenches dejaron algunos caballos a descansar a la gente de don Bartolo dijo que no lo sabe y preguntádole si el dicho don



Bartolo había quedado de esperar a los peguenches para entrar con ellos al tiempo de los maíces dijo que no y que le oyó decir que cuando viniesen habían de enviar avisar a los españoles como venían y preguntádole si sabía que los peguenches le mataron un caballo al dicho don Bartolo y le dieron pagas, dijo que oyó decir que le mataron un caballo y le dieron pagas y que de miedo por que no los matasen las recibió y las volvió otra vez y preguntádole por qué recibió el dicho don Bartolo y su gente las flechas dijo que las recibió para pelear con los dichos peguenches por defender la tierra y preguntádole si convocó el dicho don Bartolo a los naturales para que se alzasen dijo que cuando venían todos juntos enviaron mensaje los peguenches y don Bartolo a los oicos avisándoles de cómo venían y a convocarlos y que le dijeron a este declarante que no habían querido y que a todos los indios que vienen de esta tierra metidos en la collera les habló el dicho don Bartolo y los peguenches para que se alzasen y que este declarante no quiso y que de noche se quiso ir y que estuvo con ellos el cacique de Riveros y luego se fué dejándolos en sus tierras del dicho cacique y preguntádole que si el día que se huyó el español si le siguieron dijo que los peguenches y don Bartolo lo siguieron para cojerlo y con el otro traerlos a los españoles y juntó toda la gente y allí riñó al otro español porque no había avisado de que se quería huir el que se fué y otras preguntas y preguntádole que siendo don Bartolo amigo como dice un español que traían los peguenches llamado don Juan porque no lo rescató y lo dejó llevar dijo que no sabe y que se lo volvieron a llevar y preguntádole que si tomaron flechas para pelear el día que llegaron los reconocedores dijo que el indio que ahorearon se inquietó y dijo que tomasen las flechas para pelear y que el dicho don Bartolo les dijo que no las cojiesen que él hablaría con los españoles y preguntado a qué se quedaron los peguenches entre la gente de don Bartolo dijo que porque eran sus parientes y que se habían de ir en descansando sus caballos y que don Bartolo se había de ir después a su tierra por el Cerro Nevado y preguntádole que los peguenches que se cojieron si se quedaron con la gente de don Bartolo cuando el susodicho fué a llevar al español al camino real para que se viniesen a nuestras tierras dijo que con la gente del dicho don Bartolo se quedaron y que el dicho don Bartolo los vió quedarse y que les

dijo se fuesen al Latuer a donde los halló después y que cuando se huyó el español los peguenches enviaron avisar a la tropa grande como se había huído el español y el indio que había ido volvió otra vez y preguntádole si el dicho don Bartolo o su hermano o su gente habían entrado a Maule o a Chillán a maloca dijo que no lo sabe que solo la gente de tierra adentro entró a la maloca y preguntádole que si sabe quien mató un español y española que se venían huyendo de los aucaes dijo que no lo sabe ni lo ha oído decir y preguntádole que la ropa de españoles que se halló entre la gente de don Bartolo cosoletes y fustes y espadas quien las había traído dijo que no sabe quien lo trajo y que los cosoletes los arrojaron los peguenches de enojados y que los recojieron los indios de don Bartolo y preguntádole que si entre esta gente vienen algunos indios de los oicos, dijo que no viene ninguno ni los a visto y que los conoce y no están aquí ni en la collera y con esto se cerró esta declaración y se le dió a entender por el intérprete lo que había declarado y dijo que todo es verdad y el intérprete español que interpretaba lo que decía el indio lo firmó conmigo dicho Teniente de Capitán General y testigos a falta de escribano público ni real. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Fco. Cherines de Ponada. Juan Zacarías de la Sierra Morales. Juan Alonso de Aguaio. Diego de Salinas y Heredia.

#### INTÉRPRETE EN LENGUA DE CHILE.

En la ciudad de Mendoza en once días del mes de agosto de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años el general don Melchor de Carvajal y Saravia lugarteniente de Capitán General desta provincia de Cuyo por Su Magd. dijo que para examinar los indios prisioneros es necesario nombrar personas que sirvan de intérpretes en lengua de Chile y para ello nombró al Capitán Gregorio de los Olivos que está presente el cual juró a Dios y a la Cruz en forma de derecho de interpretar bien a su saber y entender lo que los dichos indios dijeren y hacerle las preguntas y lo firmó conmigo dicho Teniente de Capitán General y testigos a falta de escribano público ni real y a don Ju°. de Carbajal el cual juró a Dios y a la Cruz de interpretar bien y fielmente y lo firmó. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Fco. Cherines de Po-



nada. Gregorio de los Olivos. Ju°. de Carvajal. Diego de Salinas y Heredia.

DECLARACIÓN DE DON JUAN, HERMANO DE DON BARTOLO.

Y luego, incontinenti en dicho día, mes y año yo el dicho Teniente de Capitán General hice traer ante mí a un indio que dijo llamarse don Juan y preguntádole por el nombre que le pusieron en su tierra dijo no tenía otro nombre y porque es de los rebeldes y en la información que se ha hecho le condenan y no haber querido decir la verdad se le ha puesto a cuestión de tormento de garrucha y en él se le preguntó donde era su tierra dijo que era puelche y preguntádole que a qué vinieron los peguenches con él y con su hermano don Bartolo y los demás puelches dijo que llegaron los peguenches a su tierra y les dijeron que querían venir a maloquear a los españoles y que él les dijo que no entrasen, que si lo hacían por caballos y perros él les daría y que les riñó y que vinieron juntos hasta que se dividieron y que no venían más de a comprar caballos y en esto se ha cerrado y no ha querido responder habiéndolo levantado dos veces del suelo una vara en alto con seis arrobas de peso a los pies y habiéndolo bajado se le preguntó si su hermano se había salido de su tierra a encontrar los peguenches dijo que como vieron que quemaban la campaña salieron su hermano a ver quien eran porque estaban cerca y que durmió una noche dicho su hermano con ellos y que otro día después que llegó su hermano llegaron los peguenches y que los dichos peguenches les mataron un caballo para que comiesen los puelches y estándolo comiendo dijeron ellos que para qué lo comían que no habían de pasar a los españoles y que le volverían su caballo y cuando mataron el dicho caballo los dichos peguenches se juntaron en rueda y que su hermano y los demás en agradecimiento de la muerte del caballo escaramuceó con su gente y se entraron al parlamento y que salieron todos juntos hacia nuestras tierras y caminaron siete días y luego se volvieron los dichos peguenches porque ellos les impedían el pasaje a nuestras tierras y preguntádole que cómo había seguido don Bartolo al cautivo que se les había huído dijo que lo había seguido el dicho su hermano por ocasión de que otros indios lo venían siguiendo y porque no

le matasen y que lo quería traer a los españoles que por eso lo seguían y habiéndole preguntado cuántos indios estaban presos de los que entraron a Maule dijo que dos y que los conoce y los señalará y los señaló del montón y que fueron tres que estaban en la collera y preguntádole si hay entre estos indios prisioneros otros que hubiesen entrado a Maule dijo que no hay ninguno y preguntádole que quien le había dado el calzón y capotillo dijo que el capotillo lo había comprado por un caballo a un peguenche y que los calzones los compró al amo de Pedro García, indio peguenche y que el machetón era del español que enviaron y preguntádole que cuándo se retiraron los peguenches porqué tiempo habían de volver dijo que les dijeron a estos que el mes que viene vendrían que según da a entender la venida ha de ser por este mes de agosto y que cuando se huyó el español este declarante y su gente habían caminado para acá dos jornadas y los peguenches otras dos para allá y tercera vez se le volvió a levantar y que dijese si convocaba la gente de la tierra y por qué tiempo habían de entrar dijo estaban conchabando caballos y que si los españoles entrasen a donde ellos estaban que allí pelearían y que los peguenches que se cogieron entre ellos habían venido también a conchabar caballos y habiéndole puesto delante a don Juan cacique que fué de Rodrigo de Bustos quien los condenó y a quien hablaron lo desmintió y negó este declarante estando en el tormento y el dicho don Juan se rectificó en lo dicho y a todas las preguntas que se le hicieron de la convocación e intento que tenían de entrar a los españoles ha negado y negó también el no haber entrado a Maule este declarante ni su hermano ni su gente y en este estado quedó esta declaración y le quitaron del tormento y lo firmaron los intérpretes, conmigo dicho Teniente de Capitán General y testigos a falta de escribano público ni real y preguntádole que si hay algunos entre los presos que hayan muerto españoles dijo que aquí está un indio llamado Caila que por hechicero se le llegan los indios y que éste le dijo a este que declara cómo él había muerto dos españoles y un indio que iban a buscar gente para traer a la ciudad y que los mataron desta banda del río del Latuer más arriba de donde lo cogieron ahora y que esto se lo oyó decir al dicho Caila y esta pregunta se le hizo quitado del tormento y sin amenaza ninguna y será de edad treinta y dos años y lo firmó. Por mí y ante mí: Mel-

chor Carvajal y Saravia. Tt°. Diego de Salinas y Heredia. Fco. Cherines de Ponada. Juan Alonso de Aguaio. Gregorio de los Olivos. Ju°. de Carvajal.

SEGUNDA DECLARACIÓN DEL HERMANO DE DON BARTOLO.

En Mendoza en once de agosto de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años el Gl. don Melchor de Carvajal, lugarteniente de Capitán General desta Provincia por su Magd. hice volver a llamar a don Jn. hermano del cacique don Bartolo y sin amenazas le dije declarase lo que sabía y todo lo que habían negado en el tormento y dijo que lo diría y preguntádole como se llamaba por el nombre de la tierra dijo se llamaba Polo y preguntádole si los peguenches habían de volver dijo que ahora que su hermano y él no estaban en su tierra han de venir al tiempo de los maíces y que han de juntar mucha gente para venir que los españoles junten mucha gente para pelear que quizás llegarán a la ciudad y que ya sabían los peguenches cómo había un fuerte en la ciudad y que han de venir a llevarse los caballos en las estancias y los españoles que hallaren y preguntádole que si entre los de la collera y puelches dijo que hay sí pero que estos andan arrimados a su hermano deste declarante y son sujetos a Cayla y que por todos son siete y que todos los conoce y preguntádole que cuántos peguenches eran dijo que los que se volvieron eran ochenta y preguntádole que cuando su hermano don Bartolo llevó al camino real al español que los peguenches que se cojieron donde quedarán, dijo que quedarán con su gente y que los vió quedarse el dicho don Bartolo y les dijo a todos que se fuesen al Atuer, donde los cojieron a esperarle y así se fueron y preguntádole que su hermano y su gente cuando se habían de ir a su tierra y si aquellos peguenches que se quedaron habían de ir juntos, dijo que cuando los cojieron se querían ir a su tierra y juntos con ellos los dichos peguenches que se habían quedado y preguntado que cómo podían estar en su tierra viniendo el enemigo dijo que se habían de ir hacia las pampas y preguntado quién mató un español y española que venían de los aucaes dijo que la gente que está abajo de Pallén hacia las pampas oyó decir este declarante los habían muerto y que no sabe por qué los mataron y preguntádole cuántos

días de camino hay de su tierra a Chillán dijo que se tardan muchos días que no se acuerda y preguntádole cuántas veces ha intentado el enemigo entrar a nuestras tierras dijo que dos veces lo ha intentado y que este declarante y su hermano lo estorbaron para que no entraran y dijo no le preguntasen más que no sabía otra cosa más de lo que tiene dicho que todo es verdad y con esto se cerró esta declaración y lo firmó el intérprete conmigo y será de edad de treinta y dos años al parecer, y más dijo que el corregidor que era en Chillán que tenía el caballo crespo y que no se acuerda de su nombre, pero que pelearon en la casa de Riquelme y después en San Francisco y que la casa del dicho corregidor fué la primera que quemaron y que allí ayudó este declarante a los españoles a pelear y que cuando salió la gente para Maule le dijo este declarante que fué con la gente acompañando los cuatro días y preguntádole cuántos indios iban dijo que fueron cinco y entre estos iba su hermano don Bartolo y que a los cuatro días los despidió el dicho corregidor y que habían entrado a rescatar caballos y otras cosas a trueque de plumeros y pellones y plumas coloradas y con esto se cerró esta declaración y lo firmé con testigos a falta de escribano público ni real. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal de Saravia. Feo. Cherines de Ponada. Ju°. de Carbajal. Juan Alonso de Aguaio. Bmé. de Rejl.

#### PEGUENCHES QUE ENTRARON A MAULE, AHORCADOS.

En la ciudad de Mendoza en doce de agosto de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años el general don Melchor de Calvajal y Saravia, lugarteniente de Capitán General desta provincia de Cuyo por su Magd. hize parecer ante mí los indios peguenches que entraron a Maule a maloquear para tomarles su declaración y porque la lengua que hablan no se entiende ni hay intérprete español, pareció aquí un indio llamado Domingo, ladino y otro Miguel que son los intérpretes que en presencia de los dos intérpretes españoles se examinen los dichos peguenches que entraron a Maule y para la declaración hice traer a un indio peguenche que dijo llamarse por su nombre de su tierra, y preguntádole el nombre de su tierra dijo llamarse Colcol entre las cordilleras y que su cacique se llama Veln y que se juntan en su tierra con los pe-

guenches como ahora se juntaron para venir acá y que venían a pelear y hacer maloca y llevarse las estancias de Jaurúa y Uco y que la junta la traía el cacique Belín llamado Sonsón por dicho nombre, y preguntádole si venían puelches dijo que la gente que están aquí y trae don Bartolo son los puelches y que el dicho don Bartolo salió a encontrarlos al camino y estuvo con ellos y se juntaron después en las tierras del dicho don Bartolo y le hicieron pagas de camisetas y mantas al dicho don Bartolo y a su gente y que luego dijeron vamos y vinieron juntos a maloquear y caminaron un mes hasta que se apartaron y que se volvieron los peguenches por la falta que tenían de caballos y que habían de volver al tiempo de los maíces y traer más gente de la tierra adentro y que con el dicho don Bartolo y su gente se habían de juntar en las mismas tierras para venir a la maloca, y preguntádole que qué gente había entrado a Maule a maloca dijo que este que declara había entrado y otros dos que están aquí y habían cojido caballos y señoras y una que no hablaba y mucha plata y que del le dieron tres caballos y que entraron peguenches y aucaes y que eran quinientos y que solos peguenches fueron ocho y los demás aucaes y que para llegar a Maule caminaron diez días y que pasaron la cordillera para ir, y preguntádole que por qué tomaron las armas el día que llegaron los españoles dijo que de miedo de los españoles las tomaron y con esto se cerró esta declaración y los intérpretes dijeron que todo lo que está escrito es lo que el dicho peguenche ha declarado y los españoles que interpretaban lo que decían los indios lo firmaron conmigo dicho Teniente de Capitán General y testigos a falta de escribano público ni real. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Feo. Cherines de Ponada. Juan Zacarías de la Sierra Morales. Pedro Busto. Diego de Salinas y Heredia. Juan Al°. de Aguaio.

INDIO PEGUENCHE QUE ENTRÓ A MAULE, AHORCADO.

Y luego, incontinenti en dicho día, mes y año yo dicho Teniente de Cap. General hice traer ante mí un indio peguenche que dijo se llamaba en nombre de su tierra ilunculiche y su tierra se llama Cottogaulata y que no tiene cacique y que fué a Maule a hacer la maloca y que ahora venía a hacer maloca a las estancias desta

ciudad y que llegaron a lo de don Bartolo y juntos caminaron un mes hasta donde se apartaron que venían para nuestras tierras y que venían todos incorporados a maloquear y llevarse los caballos y estancia de la Compañía. Y preguntádole si le habían dado pagas los peguenches a don Bartolo dijo que le dieron pagas de camisetas y mantas y que el dicho don Bartolo le salió al camino antes que llegasen los dichos peguenches a su casa y después que él hubo vuelto llegaron y que cuando se volvieron los dichos peguenches el dicho don Bartolo les volvió sus pagas y que fueron los peguenches a descansar sus caballos para volver en tiempo de los maíces y que quizás vendrá la gente de la tierra adentro a juntarse con ellos para entrar a maloquear y que el dicho don Bartolo se había de volver a su tierra para juntarse con los que habían de venir a hacer la maloca, y preguntádole que si habían hablado a algunos indios de la tierra para que se alzasen dijo que los que están arrimados a la cordillera los hablaron y a estos que están aquí, y preguntádole que había cojido en Maule dijo que un caballo nomás y no había cojido otra cosa ni le habían dado más y que mataron a un padre y que cojieron muchas cosas de ropa, muchas señoras y una que no hablaba y que querían pelear unos con otros por lo que habían cojido y preguntádole si el dicho don Bartolo había entrado de Chillán a pelear dijo que oyó decir que había entrado con su gente a conchabar mantas y con esto se cerró esta declaración examinada por los dos indios intérpretes y dado a entender por los españoles que en la lengua de la tierra lo preguntaban a los indios intérpretes y lo firmaron conmigo dicho Teniente de Cap. Gl. y testigos a falta de escribano público ni real. Por mí y ante mí: Melchor de Carvajal y Saravia. Francisco Cherines de Ponada. Juan Zacarías de la Sierra Morales. Joan Al°. de Aguaiio. Pedro Bustos. Tt°. Diego de Salinas y Heredia.

INDIO PEGUENCHE QUE ENTRÓ A MAULE, AHORCADO.

Y luego, incontinenti, en dicho día, mes y año, yo el dicho Teniente de Capitán General hice traer ante mí a un indio peguenche que dijo se llamaba en nombre de su tierra Yanteque y que su tierra se llama Colleal que no tiene cacique porque se murió y que su nación es Sequelquián entre dos cordilleras, y preguntádole

si había ido a Maule a la maloca dijo que había entrado y que por todos aucaes y peguenches fueron trescientos y que cojieron muchas cosas y que este indio que declara cojió una yegua y que llevaron los demás señoras y una que no hablaba, y preguntádole que a qué venían a esta tierra dijo que a hacer maloca en las estancias y llevarse los caballos y que venían cien peguenches y que antes que llegasen a las tierras del dicho don Bartolo el susodicho salió a encontrarlos y el día que llegaron a su casa los dichos peguenches le mataron un caballo para que lo comiesen y allí hablaron y trataron de venir a la maloca y los peguenches le dieron al dicho don Bartolo y su gente camisetas y mantas en paga porque viniesen juntos y habiéndolos recibido se pusieron en camino y que los dichos indios del dicho don Bartolo no tenían flechas y se las compraron a los peguenches, y preguntádole cuántos días caminaron juntos, dijo que un mes caminaron juntos hasta que se apartaron, y preguntádole por qué se apartaron y se volvieron los peguenches dijo que porque había reñido con el dicho don Bartolo y que se iban para volver en el tiempo de los maíces y que habían de traer mucha gente de la tierra adentro y que el dicho don Bartolo los iba a esperar a su misma tierra del para venir a hacer la maloca con ellos y con esto se cerró su dicho, y no tuvo más que declarar y fué examinado por los intérpretes indios que les hablaron en su lengua puelche y peguenche y los españoles intérpretes que lo declaraban lo firmaron conmigo dicho Teniente de Capitán General y testigos a falta de escribano público ni real. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Francisco Chernes de Ponada. Juan Zacarías de la Sierra Morales. Pedro Bustos. Diego de Salinas y Heredia. Joan Alonso de Aguayo.

FRANCISCO, INDIO CHIQUILLAME.

En la ciudad de Mendoza en trece de agosto de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años el general don Melchor de Carvajal y Saravia, lugarteniente de Capitán General desta Provincia por su Magd. dijo que es conveniente examinar los cuatro indios chiquillames que su cacique sito y dijo los había hallado entre los puelches y peguenches y para ello hice traer ante mí a Francisco, uno de los cuatro indios citados de los del dicho cacique hizo

la cruz con los dedos de su mano derecha y prometió decir verdad y por el capitán Pedro de Bustos intérprete se le dió a entender el juramento y por Domingo, indio ladino y dijo que lo entendía y que hablaría verdad y preguntádole dónde era su tierra y quién era su cacique dijo que su tierra se llama Ca, abajo del Cerro Nevado y su cacique se llama Juan y que es chiquillám y preguntádole si ha estado con los españoles dijo que una vez nomás los ha visto y preguntádole que cuánto tiempo ha estado en compañía de don Bartolo y su gente dijo que desde la pascua pasada de Resurrección se juntó con ellos y que el juntarse fué en un arroyo que entra en una laguna grande adelante del río del Atuer. Y preguntádole qué hacía el dicho don Bartolo y su gente cuando este declarante se juntó dijo que el dicho don Bartolo venía caminando para esta tierra y en su compañía los peguenches y que los dichos peguenches hablaron a este declarante y a otros tres indios sus compañeros para que viniesen a hacer maloca y llevarse los caballos y maloquear la estancia de la Compañía y que este declarante con sus compañeros estuvo poco tiempo con los peguenches y que se volvieron porque decían que habían en esta ciudad muchos españoles y que se iban para volver para el tiempo de los maíces y ha de venir más gente de la tierra adentro y que el dicho don Bartolo se había de volver a su tierra con su gente a esperar a los que habían de venir para hacer la maloca y preguntádole que si toda la gente venía armada dijo que los peguenches armaron a los puelches y a toda la demás gente y que los dichos peguenches les dieron pagas de camisetas al dicho don Bartolo y a su gente porque viniesen juntos y que después vió cuando se apartaron los dichos peguenches el dicho don Bartolo y su gente les volvió las pagas porque el dicho don Bartolo decía que no quería entrar a los españoles y preguntádole si los indios de don Bartolo entraron a Maule o el dicho don Bartolo o su hermano dijo que no lo sabe y preguntádole que quién le había dado el coeto y calzones que trae puestos dijo que el cacique don Bartolo se los dió y el coeto por un perro lo compró y que los dichos calzones y coeto se los había dado el postrer cautivo que enviaron el dicho don Bartolo y habiendo puesto delante deste declarante al español conoció los calzones y el coeto y dijo que eran suyos y que el dicho don Bartolo se los había quitado y más dijo el dicho cautivo que este indio



que declara estaba con el dicho don Bartolo en sus tierras que allí lo conoció y preguntádole que si tenían hablados a los indios oicos y a los demás de Diamante dijo los peguenches decían que habían de hablar a los demás indios mas que no vió a ninguno de los oicos que en aquellas tierras en que estaban cuando lo cojieron ahora eran tierras de Chiuque, cacique de Riveros y que allí estuvo con esa gente que había venido a llevar sus caballos y que se fué luego a los oicos y que no sabe si hablaron y con esto se cerró esta declaración y dijo el declarante que era verdad todo lo que tiene dicho y declarado so cargo del juramento que tiene hecho y habiéndole dado a entender su declaración dijo que era verdad y lo firmó el intérprete español que interpretaba lo que decía el intérprete indio que aunque era ladino y interpretaba el español y será de edad de cuarenta años y lo firmó con testigos a falta de escribano público ni real. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal de Saravia. Feo. Cherines de Ponada. Pedro Busto. Juan Zacarías de la Sierra Morales. Diego de Salines y Heredia. Joan Alonso de Aguaio.

#### INDIO INFIEL CHIQUILLAM, LLAMADO YOQUNTA.

Y luego, incontinentemente yo el dicho Teniente de Capitán General hice parecer ante mí a un indio de los nombrados por el cacique don Juan que no tiene nombre por ser infiel y no estar bautizado y siendo examinado por el intérprete a todo lo que le preguntaban decía que no sabía de las preguntas que le hacían que lo que oyó decir fué que los peguenches que se volvieron han de venir por el tiempo de los maíces y que han de traer más gente de la tierra adentro y preguntádole que el dicho don Bartolo y su gente a donde habían de esperar a los peguenches dijo que el dicho don Bartolo se había de ir a su tierra a esperar los peguenches para hacer la entrada a los españoles al tiempo de los maíces y que la tierra del dicho don Bartolo es a faldas de la cordillera en el camino por donde pasan los peguenches y por ahí vinieron estos que ahora han venido y con esto se cerró esta declaración y por el intérprete indio fué dado a entender su dicha declaración y dijo la verdad todo y lo firmó el intérprete español conmigo di-

cho Teniente de Capitán General y testigos a falta de escribano público ni real y será de edad de cuarenta años. Por mí y ante mí: Melchor de Carvajal y Saravia. Fco. Cherines de Ponada. Pedro Bustos. Juan Zacarías de la Sierra Morales. Diego de Salinas y Heredia. Juan Alonso de Aguayo.

INDIO INFIEL CHIQUILLAME, LLAMADO PALLENTIGAC.

Y luego, incontinenti en dicho día, mes y año yo dicho Teniente de Capitán General hice parecer ante mí un indio chiquillame de los citados por el cacique don Juan que dijo era infiel llamado Ca y que su tierra es arriba del Cerro Nevado y preguntádole que cuánto tiempo asistido en compañía de don Bartolo dijo que en el camino encontró con el dicho don Bartolo y los peguenches que le dijeron que viniese con ellos que venían a cojer caballos a los españoles y maloquear las estancias de la Compañía y que se volvieron a los peguenches para no volver más y preguntádole que don Bartolo si se había de volver dijo que había de irse a su tierra y que sus dichas tierras es a la falda de la cordillera y que por ahí suelen salir los peguenches y que estos que vinieron salieron por ahí que se llama Capumallo y que los peguenches les dieron flechas a la gente de don Bartolo y los armaron para venir a la entrada y que les dieron pagas al dicho don Bartolo porque viniese y que el día que se apartaron les volvió sus pagas porque no querían venir a esta tierra a la maloca y preguntádole si ha de venir el dicho don Bartolo y su gente con los peguenches al tiempo de los maíces dijo que se han de juntar todos y venir a esta tierra y entrar en esta ciudad a maloquear y preguntádole que por qué tomaron las flechas el día que llegaron los españoles dijo que no lo vió y que el dicho don Bartolo y su hermano suelen traer espadas y con esto se cerró este dicho y será de cuarenta años poco más o menos y dijo era verdad lo que tiene dicho y lo firmó el intérprete español conmigo dicho Teniente de Capitán General y testigos a falta de escribano público ni real. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal de Saravia. Fco. Cherines de Ponada. Juan Zacarías de la Sierra Morales. Diego de Salinas y Heredia. Juan Alonso de Aguayo.

## ANTÓN, INDIO CHIQUILLAME.

Y luego, incontinenti en dicho día, mes y año, yo dicho Teniente de Capitán General hice traer ante mí un indio de los cuatro señalados por el cacique don Juan que dijo llamarse Antón Bozal y preguntádole de qué tierra es dijo llamársela de nación Chiquillam, y preguntádole cuántos días estuvo con los puelches y peguenches dijo que no vió los peguenches que le dijeron se habían vuelto y que habían de volver para el tiempo de los maíces y que quizás venga gente de la tierra adentro y preguntádole si don Bartolo se había de volver a su tierra y venir con los peguenches dijo que tenía tratado de volverse a su tierra y que no se sabe si el dicho don Bartolo había de venir que quizás vendría y preguntádole que a qué habían de venir los que se fueron dijo que han de venir a pelear y que quizás entrarán en la ciudad y preguntádole que si los peguenches les dieron pagas al dicho don Bartolo dijo que sabe que se las dieron y que fueron camisetas y con esto se cerró esta declaración porque dijo no tenía más que decir y que era la verdad y lo firmó el intérprete español conmigo dicho Teniente de Capitán General a falta de escribano público ni real y testigos y al parecer tendrá treinta años poco más o menos. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal de Saravja. Fco. Cherines de Ponada. Juan Zacarías de la Sierra Morales. Diego de Salinas y Heredia. Juan Alonso de Aguaio.

## PEGÜENCHE AHORCADO.

Y luego, incontinenti en dicho día, mes y año yo dicho Teniente de Capitán General hice traer ante mí un indio pegüenche que por tal fué cojido con los demás que estaban entre los indios de don Bartolo, cacique de los puelches y para saber los designios del enemigo les hice examinar por dos indios intérpretes que son Miguel y Domingo. Preguntádole si era cristiano dijo que no lo era ni había visto en su vida españoles y que es natural de Payén arriba hacia el sur entre dos cordilleras y se llama por nombre de su tierra Tanca, su curaca se murió y no tiene cacique y preguntádole a qué venían dijo que a llevarse los caballos de la estancia de la Compañía y que eran cien pegüenches y llegaron a lo del cacique don Bartolo y estos pegüenches le mataron un caballo y

le dieron pagas de camisetas y que por falta de flechas no quería venir el dicho don Bartolo ni su gente y que decía el dicho don Bartolo que viniesen ellos que les enseñarían el camino y que querían por ser pocos los del dicho don Bartolo matarlos por ser pocos y que después de todo les dieron los dichos pegüenches flechas a todos para venir juntos y vinieron en un cuerpo y que caminaron un mes y preguntádole que por qué se volvieron los dichos pegüenches dijo que por falta de caballos que se les habían cansado porque traían a uno y a dos y haberles faltado la comida y que dijeron que habían de volver por el tiempo de los maíces y que se ha de juntar más gente de los aucaes para venir a hacer la maloca y que el dicho don Bartolo se había de volver a su tierra con su gente para venir con los aucaes y demás pegüenches y preguntádole que cuántas veces había intentado el enemigo entrar a nuestras tierras dijo que tres veces y que no pasaron porque se lo estorbó un río grande y un cacique de los aucaes se volvió por tener los caballos despeados y otro cacique peleó con él porque se volvía y se llamaba este cacique creo que es de los pegüenches y preguntádole qué caciques traían ahora esta junta dijo que el uno se llama Sensón y el otro Matiam y preguntádole que a qué se habían quedado los pegüenches que se cojieron dijo se habían quedado a comprar caballos y engordarlos para entrar con los demás a hacer la maloca y con esto se cerró este dicho que fué examinado por los dos indios intérpretes y en mi presencia y de muchos testigos y del intérprete español que lo firmó conmigo dicho Teniente de Capitán General y testigos a falta de escribano público ni real y al parecer tendrá cincuenta años poco más o menos y habiéndose traído otros tres indios pegüenches compañeros de los demás no hubo persona que les entendiese la lengua y así no fueron examinados y se hallaron presentes los testigos que aquí firmaron. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal de Saravia. Feo. Cherines de Ponada. Juan Zacarías de la Sierra Morales. Diego de Salinas y Heredia. Juan Alonso de Aguaio.

BALTA NO ES BAUTIZADO AUNQUE DIJO QUE SE HA... (*ininteligible*)  
MORCOYÁN EN SAN JUAN SE RECTIFICÓ.

Y luego, incontinente dicho día, mes y año yo dicho Te-

niente de Capitán General hice traer ante mí a un indio que dijo que era morcoyano y lo había bautizado Juan de Rivas y que se llama Balta Chontal que casi no se le entiende lo que se le habla y examinado por el intérprete dijo que su tierra era en el corral arriba de la laguna y que se llama Sieche que es el nombre de la tierra y que en nombre de su tierra no le tiene y preguntádole a qué venía y su cacique don Bartolo dijo que a llevarse los caballos de las estancias de Jaurúa y la Compañía y preguntádole que por qué venía don Bartolo y su gente con los pegüenches dijo que de miedo se juntó con ellos y caminó hasta donde se apartaron y que este declarante los topó en el camino y caminó con los dichos pegüenches y demás gente cuatro días y medio y preguntádole que adonde estaba cuando pasó el enemigo dijo que había venido a Diamante a avisar cómo venían los pegüenches que lo envió don Bartolo y diciéndole que cómo habla mentira, pues le condenan unos indios a quien habló para que fuese a ver al dicho don Bartolo y le vendiesen caballos dijo que no sabe lo que le preguntan y preguntádole por qué se volvieron los pegüenches dijo que todos juntos llegaron hasta más acá del Atuer y desde allí se apartaron los indios pegüenches porque don Bartolo no quiso que pasaran, defendiendo la tierra y que dijeron los dichos pegüenches que han de volver en tiempo de los maíces y que quizás vendrá gente de la tierra adentro y que quizás pasarán desta ciudad, aunque sus caballos estarán cansados, y preguntádole que quién mató un español y una española que venían huyendo de los aucaes, dijo que adelante del Cerro Nevado los mataron unos indios apartados de la tierra de este declarante y que el ato que se ha hallado entre estos que están presos lo trajeron los pegüenches quitado a los españoles y las espadas que se hallaron y preguntádole que por qué recibió pagas don Bartolo y su gente y se armaron de flechas dijo que las pagas que les dieron fué porque viniesen a la maloca y que cuando se volvieron las tornaron a dar y que las flechas las tomaron para defenderse de los mismos pegüenches cuando volviesen y que no dejaron caballos ningunos los pegüenches entre la gente de don Bartolo y preguntádole que el dicho don Bartolo adonde se había de ir y si que a esperar a los pegüenches dijo que se había de ir hacia el Cerro Nevado y que no había de venir con ellos, y preguntádole que por qué se quedaron los pegüenches con la gen-

te de don Bartolo dijo que no sabe y que quizás les dijo don Bartolo que se quedasen y que cuando don Bartolo salió a traer al español los dejó allí con su gente y les dijo que se fuesen al Atuer y se fueron juntos hasta donde lo cojieron y con esto se cerró esta declaración y por el intérprete se le dió a entender lo que ha declarado y dijo que todo era verdad y que no ha dicho mentira y lo firmó el intérprete español conmigo dicho teniente de capitán general y testigos a falta de escribano público ni real. Será de treinta y tres años al parecer. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal de Saravia. Fco. Cherines de Ponada. Juan Zacarías de la Sierra Morales. Diego de Salinas y Heredia. Gregorio Morales de Albornoz.

INÉS, INDIA, NO SE RECTIFICÓ.

Y luego, incontinenti, en dicho día, mes y año, yo el dicho Teniente de Capitán General hice parecer ante mí una india que dijo ser bautizada, llamada Inés, de las que se cojieron entre los pegüenches y puelches que por ser Chondal y no saber lo que contiene el juramento no juró y preguntádole de qué tierra es dijo que de más allá del Cerro Nevado, y preguntádole si es casada dijo que no, que sólo tiene amigo que es su padre de Juanillo el cacique de los siquillames, que eran de Rodrigo Bustos antiguamente y que el dicho su amigo desde el Río del Atuer fué a Diamante a ver un hijo suyo y que a poco que se juntaron con don Bartolo y con su gente y que ha estado en las tierras del dicho don Bartolo que es entre dos cordilleras hacia Payén, y que los llaman puelches a los dichos indios y al dicho don Bartolo, y preguntádole que dónde estaba cuando llegaron los pegüenches a las tierras de don Bartolo dijo que estaba en la Laguna Grande, y no los vió llegar, y a todas las preguntas que se les hicieron respondía diferente y sin dar salida a nada y a todo decía que no sabía, habiéndose ofrecido a declarar con que no se hizo más diligencia con esta dicha india, y lo firmé y el intérprete conmigo y testigos. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal de Saravia. Pedro Busto. Fco. Cherines de Ponada. Juan Alonso de Aguaio. Diego de Salinas y Heredia.

## CAYLA AHORCADO.

Y luego, incontinenti, en dicho día, mes y año, yo el dicho Teniente de Capitán General hice parecer ante mí a un indio de los traídos en collera y preguntádole cómo se llama dijo que se llama Cayla y preguntádole que si era cristiano y de qué nación era, dijo que no era cristiano y que era de nación oscollame y que es puelche y que su tierra se llama Potau a la falda de la cordillera, desta banda y preguntádole que cuántos puelches vienen y que quién viene por cacique dijo que vienen siete puelches y que no traen cacique que quizás si todos se juntaran le nombraran a él y que estos siete están presos y que los señalará y preguntádole qué armas traían dijo que no traían armas ningunas y que cuando llegaron los pegüenches las compraron y preguntado para qué las habían comprado dijo que los pegüenches se las habían dado y pagas para que viniesen a la maloca y que después se las volvieron porque dijeron que había de morir si venían a los españoles y preguntádole que cuánto tiempo caminaron con los pegüenches dijo que los pegüenches y don Bartolo con su gente vinieron a donde estaba este declarante que era en la pampa a buscarlos y que allí se juntaron y de temor de los dichos pegüenches vino con ellos y que desde que se juntaron hasta que se apartaron caminó este declarante cuatro días juntos y preguntádole si don Bartolo fué a recibir a los pegüenches dijo que supo que el dicho don Bartolo salió a encontrarlos y les dijo que no la había entrado a maloquear españoles y aunque caminaron juntos siempre les decía que estaba lejos el camino y que no podían entrar y preguntado a qué venían dijo que venían a la maloca a llevarse los caballos y preguntádole si los pegüenches que se fueron habían de volver y cuántos eran y por qué se fueron dijo que no sabe por qué se fueron y que no sabe cuántos eran y que se fueron porque don Bartolo no les quiso dar pasaje, y que no sabe si han de volver y preguntádole si dicho don Bartolo había de venir con los dichos pegüenches y qué caballos le dejaron a guardar para engordarlos dijo que no sabe si el dicho don Bartolo había de venir y que no lo oyó y que los caballos que dejan los pegüenches en la Laguna Grande donde está el corral para que engordasen para comerlos y preguntádole si habían convocado algunos indios de la tierra, dijo que todos los

indios que se cojieron y están en la collera están convocados y hablados de los pegüenches para que se alzasen, y preguntádole si tenían hablados a los oicos o a otros caciques y que las tierras en que estaban cuyas eran y si venían allí algunos oicos en la collera dijo que no sabe les hayan hablado y que en la collera no viene ningún oicos que sólo estuvo allí el cacique de Riveros y que aquellas tierras eran del dicho cacique, y preguntádole que cuántos indios siguieron al español que se huyó y qué indios eran dijo que los pegüenches le siguieron y que el dicho don Bartolo lo siguió también por cojerlo y con el otro español que después envió traerlos al correjidor, como lo hizo y que después de haber vuelto lo trajo a ponerlo en el camino y que no le riñó como dicen, y preguntádole que por qué se quedaron entre su gente aquellos pegüenches que se cojieron dijo que se quedaron a conchabar caballos y que se quedaron enojados con los otros y que se volvieron porque los amenazaron que si con ellos iban los habían de matar, y preguntádole que cuando don Bartolo salió a traer el soldado y ponerlo en el camino aquellos pegüenches que se cojieron si los vido quedarse allí entre los suyos, dijo que cuando salió el dicho don Bartolo a traer al camino real el soldado allí dijo a los pegüenches que se cojieron y que los vió allí y les dijo fuesen a esperarle al río del Atuer donde ahora los cojieron y que antes que llegasen al paraje los alcanzó el dicho don Bartolo y les dijo como en las salinas había hablado con un cacique de Valentín de Córdoba, llamado don Juan y con el susodicho había enviado a decir que quería venir a ver los españoles y que se arrepintió después que no sabe lo que sobre esto se habló después y preguntádole si el dicho don Bartolo o su gente entraron a Maule o a Chillán dijo que no lo sabe y preguntádole que si sabe quien mató a un español y una mujer que venían huyendo de los aucaes y si sabe quién mató ahora doce años dos españoles y un indio que habían ido a buscar gente dijo que oyó decir que habían muerto a un español con su mujer y que no sabe quién, que se lo dijeron que adelante del Cerro Nevado los habían muerto, y en lo de las muertes de los dos españoles y un indio dijo que no sabe quién los mató y díchole que estas dos muertes y la del indio se la imputan dijo que quizás le levanten testimonio porque le quieren mal, y preguntádole cómo es hechicero dijo que no lo es, que le levantan testimonio y a otras preguntas que se le hicieron dijo que



no sabía y se cerró esta declaración y dijo no tenía más que decir que todo era verdad y se le dió a entender por el intérprete la declaración y dijo que no ha mentido en nada y será de edad al parecer de cincuenta años poco más o menos, y el intérprete lo firmó conmigo dicho Teniente de Capitán General y testigos a falta de escribano público ni real y en papel común por no haberle sellado. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Fco. Cherines de Ponada. Juan Zacarías de la Sierra Morales. Juan Alonso de Aguaio. Ju°. de Carvajal.

## AUTO.

En la ciudad de Mendoza, en trece de agosto de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años, el general don Melchor de Carvajal y Saravia, lugarteniente de Capitán General de esta provincia por su Magd. dijo que para más averiguación en la venida de los indios puelches y pegüenches, es necesario se prosiga en las informaciones y se hagan del modo que recibí al cacique don Bartolo cuando salió a encontrarme y la negativa que hizo cuando le pregunté por los pegüenches y el examen que le hice después de llegados a sus toldos y en mi alojamiento sobre que declarase qué pegüenches traía consigo y así mismo se haga la información con los españoles que fueron de reconocedores el día que los toparon y las demostraciones que hicieron y prevenciones de pelear los dichos indios y así mismo declare don Ju°. de Carvajal que sirvió de intérprete la noche que examiné al dicho cacique y el castellano don Franc°. Chirines que estuvo presente y todos los demás españoles que se hallaron a todas las diligencias y al conocer los pegüenches aquella misma noche y después de sus declaraciones se le tome su confesión al dicho don Bartolo que todo conviene al servicio de su Magd. y que se aclare la verdad y venida de los dichos indios a hacer la maloca y por carecer de otra información se pongan dos declaraciones de los pegüenches que se cojieron aquella noche entre los demás que se ahorcaron luego y lo firmé con testigos a falta de escribano público ni real y en este papel por no haberle sellado. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal de Saravia. Franc°. Cherines de Ponada. Juan Alonso de Aguaio. Ju°. de Carvajal.

## AUTO EN EL RÍO DE LATUER.

En el Río de Latuer cuarenta o cincuenta leguas de la ciudad de Mendoza a faldas del Cerro Nevado, en dos de agosto de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años, el general don Melchor de Carvajal y Saravia lugarteniente de Capitán General, corregidor y justicia mayor de toda esta provincia, dijo que habiendo salido en demanda y seguimiento del enemigo puelche y pegüenche en este dicho paraje encontró a don Bartolo, puelche con sesenta indios de tomar armas sin la chusma y todos los susodichos estaban armados de flechas y tres espadas que el dicho cacique y su hermano traían y habiéndolos examinado dijeron los dichos caciques y su hermano que eran amigos y negaban no haber venido de su voluntad con el pegüenche y así mismo negaron todas las preguntas que se les hicieron y luego hice parecer a Pedro García, soldado que se había huído y dádome el aviso de la venida de este enemigo y conoció entre todos los indios al amo que le tenía cautivo y a otros indios pegüenches que se habían quedado en esta tropa de puelches y habiéndolos careado confesó el dicho cacique ser pegüenche y confesó venían a entrar a las tierras de los españoles y hoy dicho día habiendo enviado a Diego Flores y otros seis hombres a cojer lengua, luego que los dichos indios los descubrieron, tomaron las flechas a ponerse en arma y se les ha hallado con calzones de paño, fustes aucaes y ropa de españoles y para poner remedio en todo y que sean castigados los agresores, mando se examinen los dichos indios pegüenches y a los españoles que toparon con ellos y se hagan las demás diligencias que convengan y lo firmó con testigos a falta de escribano público ni real y va en este papel común por no haberle sellado. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Tt°. Miguel Busto de Lara. Baltasar de Cisterna.

## PEGÜENCHE AHORCADO.

Y luego, incontinenti, en dicho día, mes y año y a la misma hora que será como a las ocho de la noche poco más o menos hice traer a *Palica* que dijo era de cerca de Chillán, de una parcialidad llamada Jorjona, sujeto al cacique Chachaguen entre las

cordilleras era su tierra y que venían cien pegüenches y que venían a maloquear las estancias de Mendoza y que los guiaba el indio llamado *Quilica* de los de la tierra adentro y más dijo que oyó decir que los aucaes han de venir cuando las comidas estén maduras y que vendrán muchos y que la gente que entró a Maule fueron estos pegüenches que ahora se retiraron de esta jornada y que estarán ahora en una cordillera donde hace un río que habrá tres días de camino desde aquí y que se van retirando de todo punto que habrá veinte días que se retiraron y que se fueron retirando de temor de los españoles por haberse huído el soldado que traían cautivo y que su amo está aquí entre estos indios llamado Uchoemta y que abrá cinco pegüenches entre esta gente. Todo esto dijo este indio examinado por el capitán general Moyano de Aguilar, que decía lo que otro indio hablaba con el pegüenche, que juró a Dios y a la Cruz de interpretar fiel y legalmente y lo firmó conmigo dicho teniente de capitán general y testigos, a falta de escribano público ni real. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Miguel Busto de Lara. Baltasar de Cisterna.

#### PEGÜENCHE AHORCADO.

Y luego, incontinenti en este dicho día, mes y año, a la misma hora, hice parecer a Sequestam natural de Jorjona, sujeto al curaca Chachaguen en las tierras de entre dos cordilleras hacia Chillán y dijo que vino con los pegüenches a maloquear las estancias y a los españoles y que se volvieron de un manantial, cinco leguas del Río de Diamante, porque el cacique don Bartolo les hizo volver, aunque vinieron todos juntos y que habrá veinte días que se retiraron y que traían un cautivo enfermo y lo volvieron a llevar y que estos indios no han de volver y que la caballada que trajeron los trocaron con esta gente y no dijo más y fué examinado por el capitán general Moyano de Aguilar que lo firma conmigo dicho teniente de capitán general a falta de escribano público ni real y va en este papel por no haber sellado. Por mí y ante mí: D. Melchor Carvajal y Saravia. Miguel Busto de Lara. Baltasar de Cisterna.

#### MANDATO.

En el Río del Atuer, como a las diez de la noche en dos de

agosto de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años el General don Melchor de Carvajal y Saravia, lugarteniente de Cap. Gral. por su Magd. mandó que estos dos indios pegüenches que han declarado los ahorquen a esta misma hora y que sean bautizados y que las cabezas se pongan en dos estacas en este mismo paraje, y por que los intérpretes no entienden bien la lengua destos pegüenches se harán por el camino y en Mendoza todas las demás diligencias, informaciones que convinieran hacer para que el dicho don Bartolo, cacique de los puelches me ha engañado y ha negado el no haber pegüenches entre su gente mandó se le pongan dos postas y estén con todo cuidado y le tengan preso y lo firmé con testigos a falta de escribano público ni real. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Franc°. Cherines de Ponada. Gregorio Morales y Albornoz.

#### AUTO.

En el Río de Diamante en cuatro días del mes de agosto de mil seiscientos y cincuenta y ocho años, el General don Melchor de Carvajal y Saravia, lugarteniente de Capn. Gl. y Justicia Mayor de esta provincia de Cuyo por su Magd., dijo que ayer tres del corriente desalojó las mujeres y chusma de los indios que antes de ayer cojió en sus toldos y viviendas de dichos indios y se hallaron camisas y polleras de bayeta y plata resellada que fueron cuatro y uno de columnas y por estos indicios y haber hallado algunos pegüenches entre los dichos indios que vinieron juntos como consta de la declaración bocal de los dos cautivos que se hará en llegando a Mendoza la dicha información y demás diligencias y hoy día de la fecha pareció en poder de una india de las que se traen la sotana del hermano Escobar de la Compañía de Jesús, que mataron en Maule y para saber y que conste de todo mando se haga la información y declaren en ella todos los españoles que hallaron y vieron la ropa y lo demás que conocieron ser de españoles y así mismo declare Pedro García y Fulgencio de Figueroa lo que saben, vieron y dijeron en su cautiverio y lo después con el viaje que el dicho pegüeneche trajo y todo lo que supieren y por que conviene cojer el dicho de la india en quien se halló la dicha sotana mando sea examinada y por que ahí no hay español que sepa

su lengua, nombro por intérprete a don Juan, cacique de los indios de Valentín de Córdoba por ser ladino y de razón y que en la ocasión ha andado muy fiel el cual juró a Dios y a la Cruz en forma de derecho de interpretar bien y fielmente y por mí dicho Teniente de Capitán General le dí a entender lo que contenía el juramento y a su conclusión dijo amén y por no saber firmar lo firmó un testigo conmigo y los testigos de uso a falta de escribano público ni real y en este papel común, por no haber sellado. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Baltasar de Cisterna. A ruego y por testigo. Miguel Busto de Lara. Juan de Puebla Reinoso.

#### DECLARACIÓN DE CONSTANZA.

Y luego, incontinenti, dicho día, mes y año hice parecer a Constanza que fué examinada por el intérprete que dijo llamarse así, natural de el Río del Atuer hacia su nacimiento y que desde pequeña ha estado en las tierras de don Bartolo, de la otra banda de una sierra que remata en la Laguna Grande que está más allá del Cerro Nevado, que las tierras se llaman de Payén, y que es sujeta al cacique Amaiu, hacia las pampas y que oyó decir que el dicho su cacique era de Chaparro y que está casada con un indio llamado Pablo, de la encomienda del Capitán Valentín de Córdoba, y habiéndole puesto a la dicha india delante la sotana del hermano de la Compañía para que la conociese dijo era suya, que su marido la había comprado por un caballo para hacer calzones y que la compró el dicho su marido a otro indio llamado Sintillo que está entre los que vienen presos, y preguntádole si sabía de donde se había traído dijo que el cacique de los oicos llamado en el nombre de su tierra Quiña y de pila don Gabriel, la había comprado de un indio llamado Palique, pegüenche que es el que ahorcaron anteayer a media noche y preguntádole que en cuántos días se iba desde la tierra de don Bartolo a la tierra de los pegüenches dijo que en tres días se iba y preguntádole si sabía a quién le habían quitado la sotana dijo que oyó decir que cuando maloquearon mataron un fraile y le quitaron esto y que esta maloca oyó decir que la habían hecho los pegüenches con los aucaes les convidaron para ello y preguntádole si entre la gente que viene presa hay algunos

de los que hicieron la maloca dijo que están cinco, y preguntádole a qué venían los pegüenches dijo que a maloquear a los españoles y las estancias de Mendoza y que los caciques de los aucaes se volvieron porque se murió uno de los que hacían la punta, y preguntádole que por qué venía el dicho don Bartolo con los dichos pegüenches dijo que el dicho don Bartolo les estorbaba el que no pasasen y que de este modo pasó con ellos hasta este río de Diamante por su nacimiento, desde a donde se huyó el español y que lo siguieron para con el otro enviarlos a la ciudad y que como no lo alcanzaron, uno de los pegüenches que venía con don Bartolo les fué a avisar a una aguada donde estaban y que con este aviso se fueron para su tierra con pensamiento de esperar a los que se quedaron con don Bartolo para irse de allí a un mes que se habían de ir con el dicho don Bartolo y que el dicho don Bartolo les dió cuatro caballos para que fuesen, y preguntádole si el camino era bueno dijo que es bueno aunque hay alguna piedra y vinieron despeados los caballos y con falta de comida y que se sustentaban con caza y preguntádole si entre esta gente que está presa vienen algunos puelches dijo que su padre es puelche y se llama Caila y tiene una hija casada a su usanza con un indio de los de el dicho don Bartolo y se llama Ambeito puelche y que vendrán a lo que le parece hasta catorce puelches, que estos son de la parcialidad del dicho su padre desta dicha india que declara y con esto se cerró esta declaración y lo firmó un testigo con el intérprete y otros testigos conmigo dicho Teniente de Capitán General a falta de escribano público ni real y en este papel común por no haberle sellado. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Juan de Puebla Reinoso. A ruego y por testigo. Miguel Busto de Lara. Baltasar de Cisterna.

En la ciudad de Mendoza en trece de agosto de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años el General don Melchor de Carvajal y Saravia, lugarteniente de Capitán General desta provincia por Su magd. para la información que mandó se haga hiee parecer ante mí al Capitán Juan de Puebla Reinoso, vecino encomendero desta dicha ciudad de Mendoza, del cual recibí juramento a Dios y a la Cruz en forma de derecho, so cargo prometió de decir verdad de lo que supiere y de lo que vió, y habiéndole leído

el auto desta otra parte, dijo que a dos de este presente mes, yendo en busca del enemigo el señor general don Melchor de Carvajal echó corredores delante a que reconociesen la tierra y le trajesen lengua y como a las cuatro de la tarde poco más o menos llegó aviso de los corredores como habían topado al cacique don Bartolo y su gente alojados a orillas del Río del Atuer y con este aviso se alargó el paso y como media legua antes de llegar a los toldos llegó el dicho cacique don Bartolo a caballo con espada puesta y su hermano con un machetón y el dicho general le abrazó y al hermano y les hizo muchos agasajos hasta llegar a sus toldos, y luego que se llegó le preguntó el dicho general por los pegüenches y si había allí algunos y lo negó y que aquella gente que estaba allí era toda suya y que a este tiempo dijo el dicho general les quitase las flechas porque los corredores habían dicho las habían tomado en las manos para pelear y en particular un indio levantó algazara, que después pareció ser pegüenche y al decir les sacasen las flechas vió este testigo que gritaban los indios las escondiesen y por estas sospechas se llevaron a la guardia todos los indios y al dicho don Bartolo lo apartó el dicho general a examinarlo a un toldo, y después vió este testigo que el dicho general salió a donde estaban los indios con el dicho don Bartolo a mostrarle los pegüenches y vió este testigo que se sacaron aquella noche tres pegüenches y entre ellos el amo de Pedro García que los señaló y conoció desde sus principios y se sacó entre los tres el indio que los corredores habían dicho se había alborotado y otro día se sacaron más pegüenches y que esto es lo que vió y que ha visto y en la collera que se traía vió sacar trece sin tres que quedaron ahorcados y que esta es la verdad se cargo del juramento que hecho tiene en que se afirmó y se ratificó y habiéndoselo leído dijo estar bien escrito y que es de edad de cuarenta y ocho años poco más o menos y lo firmó conmigo dicho Teniente de Capitán General y testigos a falta de escribano público ni real y en este papel por no haberle sellado. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal de Saravia. Gregorio de los Olivos. Juan de Puebla Reinoso. Juan Alosa de Aguaio.

Tt.º DON JUAN DE CARVAJAL.

En dicho día, mes y año, yo dicho Teniente de Capitán Ge-

neral hice parecer ante mí a don Juan de Carvajal, persona que fué intérprete en la lengua de Chile la noche que se examinó a don Bartolo, cacique de los indios que se hallaron con los pegüenches del cual recibí juramento a Dios y a la Cruz en forma de derecho, so cargo prometió decir verdad de lo que supiese y de lo que dijo el dicho don Bartolo cuando fué examinado y leídole el auto des otra parte dijo que el día que se topó con el dicho don Bartolo, que sería media legua antes de llegar a sus toldos sobre tarde y le habló este declarante en la lengua de Chile al dicho don Bartolo y le dijo que el general decía que por el recaudo que le había enviado con el español que envió y tenía cautivo y con el cacique de Valentín de Córdoba llamado don Juan iba a verle y agradecerle el aviso y a saber de los pegüenches y por qué se habían vuelto y a saber su designio y que le respondió el dicho don Bartolo que ya se habían vuelto y que él era causa para ello y que no había quedado ninguno porque no lo había querido consentir y que tuviésemos cuidado ninguno que ya estaban en sus tierras y después que llegaron los españoles a ver todos los indios los corredores que habían ido a reconocer dijeron que allí estaba un indio pequeño, blanco, que habían visto se había alborotado más que los otros y tomado flechas y echo parlamento para que se pelease y el cautivo que había venido, llamado Pedro García, por las señas dijo que ese indio era pegüenche y entonces el dicho general llamó al dicho don Bartolo a un toldo y a este declarante y lo examinó con todo amor y agradecimiento, haciéndole fiestas que le dijese si entre aquella gente había algún pegüenche, y el dicho cacique negó, diciendo no había ninguno porque él era hombre que no había de esconder ninguno ni engañar los españoles y este declarante le dijo que entre los hombres nobles como él no se decía mentira y que si la decía sería castigado y a esta negativa dijo el dicho Genl. que si se los ponía delante que diría y respondió el dicho cacique que quien decía que había pegüenches y le dijeron que Pedro García lo decía y respondió a esto el dicho cacique que fuese y los sacase y fué el dicho Pedro García en presencia del dicho don Bartolo y señaló tres que fué a su amo y al primero que había señalado y a otro que dijo que era Machi, y cuando los vió el dicho cacique y que los señalaba el dicho Pedro García le dijo el dicho general que cómo mentía y respondió que no había más de



aquellos tres que eran de adelante de su tierra y que eran amigos de los españoles y se le preguntó si había más pegüenches u otra gente que no fuese suya dijo que no había más que sólo un indio forastero había estado allí un día antes y se había ido para el Cerro Nevado y más dice este declarante que cuando fué de día se sacaron más pegüenches y que le dijo este declarante al dicho cacique don Bartolo que cómo decía no había más y se habían descubierto aquellos dice que le respondió que así nomás lo había dicho y que después acá no dice razón concertada y si le preguntan algo responde diferente y que esta es la verdad de lo que sabe y le dijo el dicho cacique so cargo del juramento que hecho tiene en que se afirma y ratifica y habiéndoselo leído dijo estar bien escrito y que es de edad de quarenta y tres años poco más o menos y lo firmó conmigo dicho Teniente de Capitán General y testigos a falta de escribano público ni real. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal de Saravia. Diego de Salinas y Heredia. Juan de Carvajal. Juan Alonso de Aguaio.

En Mendoza en diez y ocho de diciembre de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años, para la ratificación hice parecer al castellano don Francisco Cherines de Ponada, el cual juró a Dios y a la Cruz en forma de derecho y habiendo leído su declaración y ratificación hecha en aquel tiempo dijo que todo es verdad y en ello se ratifica y afirma y es de edad de cuarenta y ocho años poco más o menos y lo firmó conmigo dicho Teniente de Capitán General y testigos a falta de escribano público ni real. Por mí y ante mí: Melchor de Carvajal y Saravia. Franco. Cherinos de Ponada. Raimundo Morales.

Tt.º EL CASTELLANO CHERINOS.

En dicho día, mes y año yo el dicho Teniente de Cap. General hice parecer ante mí al castellano don Francº. Cherines de Ponada del cual recibí juramento a Dios y a la Cruz en forma de derecho y prometió de decir verdad de lo que supiese y habiéndole leído el auto de la cabeza dijo que el día que salió el cacique don Bartolo a ver al Gl. don Melchor de Carvajal que sería como me-

día legua de su alojamiento el dicho Gl. le recibió con buenas palabras y abrazos al dicho cacique don Bartolo y a su hermano y les dijo iba a defenderles y buscar al pegüenche y siendo ya de noche, delante de este declarante fué examinado el dicho cacique preguntándole si entre su gente había algunos pegüenches y según dió a entender el intérprete que lo era don Juan de Carvajal dijo no había ninguno y siempre estuvo el dicho cacique en su negativa y el dicho general le dijo que le ponía delante los que había allí y respondió que les sacase el que los conocía y Pedro García en presencia del dicho cacique señaló tres que fueron a su amo y a otros dos que el uno dijo era Mache y el otro dijo Pedro de Bustos se había alborotado y tomado flechas cuando vió a los reconocedores y otro día le fueron conociendo otros pegüenches y después el dicho cacique señaló hasta trece pegüenches y se fueron apartando de los demás y todo esto vió y oyó y que es verdad so cargo del juramento que hecho tiene, que se afirma y ratifica y habiéndosele leído dijo estar bien escrito y que es de edad de cuarenta y dos años poco más o menos y lo firmó conmigo dicho Teniente de Capitán General y testigos a falta de escribano público ni real. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Diego de Salinas y Heredia. Franc°. Cherinos de Ponada. Juan Alonso de Aguaio.

Tt.º JUAN DE VERGARA, AUSENTE.

En la ciudad de Mendoza en catorce días del mes de agosto de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años, el general don Melchor de Carvajal y Saravia, lugarteniente de Capitán General desta provincia por su Magd. para la información que está haciendo hice parecer ante mí a Juan de Vergara que fué uno de los reconocedores que fueron a cojer lengua y toparon con el cacique don Bartolo y su gente y juró a Dios y a la Cruz con la mano derecha so cargo prometió de decir verdad de lo que supiese y le fuere preguntado y diciéndole que dijese lo que sabía dijo que fué de reconocedor en compañía de otros soldados y que el día que dió vista a los indios que sería como a las tres o cuatro de la tarde, mudaron caballos y de un galope se pusieron sobre los toldos y luego dice este declarante que vió se levantaron todos los indios que estaban echados en el suelo gritando y dando voces como que toca-

ban a arma y vió este declarante que tres o cuatro indios tomaron las flechas en las manos con muestras de que querían pelear y que sosegaron porque les habló un indio llamado don Juan, cacique de Valentín de Córdoba que iba por guía de los españoles que les dijo iba el general con muchos españoles que como no sabe la lengua este declarante no entendió las razones que el indio les hablaba y vió este testigo que un indio que después ahorcaron hizo parlamento en alta voz a todos los indios con muchas demostraciones, ensillando el caballo y que estaba muy irritado hasta que por la lengua que iba por guía le hicieron callar y siempre dice este declarante se recelaron de que los dichos indios les embistiesen y preguntádole que si había hecho alguna demostración el cacique don Bartolo dijo que no vió demostración ninguna ni en su hermano que este vió a los dos con espadas puestas y que los dichos estuvieron hablando con la guía y que no sabe otra cosa y que esta es la verdad so cargo del juramento que hecho tiene en que se afirma y ratifica y habiéndole leído su dicho dijo estar bien escrito y que es de edad de cuarenta años poco más o menos y lo firmó conmigo dicho Teniente de Capitán General a falta de escribano público ni real y testigos, y en este papel por no haber sellado. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal de Saravia. Diego de Salinas y Heredia. Juan de Vergara de los Olivos. Juan Alonso de Aguaio.

Tt.º DIEGO MÉNDEZ, AUSENTE.

Y luego, incontinenti, dicho día, mes y año, yo el dicho Teniente de Capitán General hice parecer ante mí a Diego Méndez Pinel, el cual juró a Dios y a la Cruz en forma de derecho y prometió de decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado y habiéndole dicho que dijese lo que había sucedido en el viaje que fué uno de los reconocedores que fueron a cojer lengua en compañía de Diego Flores y de Juan de Vergara y de Pedro Bustos y topó este declarante con la tropa de el cacique don Bartolo y antes de llegar vió que todos los indios se levantaron del suelo y con una algazara de gritos y este declarante dice que a la guía que llevaban que era el cacique de Valentín de Córdoba lo echaron delante a que los sosegase y lo hizo el dicho cacique y los so-

segó y llegaron los españoles y a este tiempo dice este declarante que le dijo Rodrigo de Bustos que tomaban flechas los dichos indios y este declarante le dijo que anduviesen adelante y no mostrase flaqueza, y vió este testigo que un indio que después ahorcaron fué quien más voces daba y hacía parlamento y ensilló un caballo haciendo según las señas y las demostraciones daba a entender que peleasen y luego este testigo dijo al cacique don Bartolo y a su hermano ensillasen sus caballos para ir a ver el general y así lo hicieron y los llevó este declarante hasta topar con el dicho general y cuando lo toparon vió que el dicho general abrazó al dicho cacique y lo agasajó y este declarante dice que cuando iban juntos le preguntó al dicho cacique por los pegüenches y le dijo que ya se habían ido y aquella noche después que estuvieron todos juntos vió este testigo que se sacaron de entre los indios del dicho don Bartolo tres pegüenches que los señaló Pedro García el cautivo que se vino y después acá siendo de día se han sacado otros pegüenches de entre los indios del dicho don Bartolo y ha oído decir este declarante que preguntándole el dicho general al dicho cacique don Bartolo si entre su gente había pegüenches y que lo había negado y que todo lo que tiene dicho es la verdad, so cargo del juramento que hecho tiene en que se afirma y ratifica y habiéndoselo leído dijo estar bien escrito y lo firmó conmigo dicho Teniente de Capitán General y testigos a falta de escribano público ni real y que es de edad de veinticinco años. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Diego Méndez. Juan Alonso de Aguaio. Diego de Salinas y Heredia.

Tt.º ESTEBAN DE CÁCERES, AUSENTE.

Y luego, incontinenti, en dicho día, mes y año, yo dicho Teniente de Capitán General hice parecer ante mí a Esteban de Cáceres, del cual recibí juramento en forma de derecho so cargo del [cual] prometió de decir verdad de lo que supiese y le fué preguntado y diciéndole que dijese lo que sabía y vió que el día que fué a cojer lengua dijo que el día que le enviaron de reconocedor y a cojer lengua en compañía de Diego de Flores y Diego Méndez, de Pedro de Bustos y Juan de Vergara y otros llevaron por guía a un indio llamado don Juan, cacique de Valentín de Córdoba, y

que vió este declarante al llegar a los toldos, que los dichos indios se levantaron del suelo donde estaban echados y con grande algazara y se entraron en sus toldos y tomaron las flechas en las manos haciendo demostración de pelear y los sosegó el dicho cacique que iba por guía, diciéndoles que no se alborotasen que el general iba con mucha gente a verlos y los vió este declarante con cosletes y celadas puestas y vió que un indio que después ahorcaron hacía mucho alboroto y gritaba insistiendo a lo que parecía y más dice este declarante que supo después que llegó a Jaurúa que el dicho indio en lo que hablaba decía que peleasen que para qué se querían dar y que el cacique don Bartolo les decía que no peleasen porque iban fuerzas de españoles y a este testigo en Jaurúa se lo dijo una india a quien se lo había dicho el cacique que fué guiando y dice este testigo que el día que llegó a ver a los dichos indios vió al dicho don Bartolo.

*(Acá faltan dos hojas del expediente original).*

#### AUTO PARA QUE DON BARTOLO DECLARE EN YACORON.

En el Valle de Yacorón, en siete días del mes de agosto de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años, el general don Melchor de Carvajal y Saravia, lugarteniente de Capitán General, Corregidor y Justicia Mayor desta Provincia de Cuyo, por su Magd. dijo que para saber los intentos y designios que el enemigo pegüenche y puelche que han entrado a maloquear nuestras tierras, es conveniente examinar los indios que vienen en collera y al cacique don Bartolo y las demás personas que hallaron en sus toldos ropa de españoles y que para que el dicho cacique sea examinado por dos intérpretes que lo examinen, por hablar la lengua de Chile, y para ello nombró al capitán Gregorio de los Olivos y al sargento Gonzalo de Toro, los cuales se les notifique este nombramiento para que acepten y juren y estando presentes los susodichos juraron a Dios y a la Cruz conforme derecho, de interpretar fiel y bien todo aquello que respondiere el dicho cacique y dárselo a entender sin reservar cosa y a la conclusión dijeron amén, y lo firmaron conmigo dicho Teniente de Capitán General y testigos, a falta de escribano público ni real, y en este papel común, por no haberle sellado. Gregorio de los Olivos. Franc°. Cherines de Ponada. Gonzalo de

Toro. Miguel Busto de Lara. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia.

Luego, incontinenti, en dicho día, mes y año, yo el dicho Teniente de Capitán General hice parecer ante mí a don Bartolo, medio ladino, el cual hizo la cruz con los dedos de su mano derecha y dijo que juraba decir verdad y se le dió a entender por los intérpretes lo que contenía el juramento, y en su conclusión dijo amén, y preguntándole cómo se llamaba por el nombre de su tierra, dijo se llamaba Iuiaric y que es natural y sus tierras Payén y de una banda y de otra del río y que desde sus tierras a Chillán hay tres días de camino al paso de los indios y preguntado qué nación era él y sus sujetos, dijo que los españoles y los indios los llaman puelches y por tales pasan, y que siendo muchacho fué a Chillán con otros y de allí los llevaron a la Conseción (Concepción) y los pasaron a Talcaguano y que aquella hacienda era del maestro de campo Alonso de Miranda y que sirvió al castellano Bartolomé de Alfaro y a doña Jacinta su mujer y que desde allí se huyó por haberse acordado de su tierra y pasó por allí en compañía de otra india de su misma nación llamada María, que ya murió y que antes de llevarlo a la Conseción lo bautizaron y le pusieron Bartolo y que no se acuerda porque era muchacho, y preguntádole que si sus padres reconocían por amo algún español y que un tío suyo llamado don Juan reconocía por amo al Maestro de Campo Alvaro Núñez de Pineda y que el susodicho le dijo a este que declara que eran del dicho Alvaro Núñez y que reconoce por amo al maestro de Campo don Francisco de Bascuña y que heredó el cacicazgo en todo a su padre y tío que no se acuerda como se llamaba su padre por que quedó muy niño y que siempre ha estado en sus tierras, preguntado si ha entrado a los españoles o su gente dijo que con siete indios entró en Chillán y que a los cuatro días se alzó la tierra y entraron los aucaes y se alló allí de paso y que esa entrada de paso la hizo su hermano llamado Juan que en Chillán lo bautizaron y que por el nombre de su tierra Cheuque nombre de puelche y que el capitán le dió licencia al dicho su hermano y a los demás a que se fuesen a su tierra después de la pelea y que esto le contó el dicho su hermano y pregun-

tádole cuántos sujetos tiene dijo que con el son veinticinco con cinco muchachos y su hermano y que estos están aquí en collera y que todos no son puelches que algunos lo son, y preguntádole que los otros qué nación eran, dijo que se llaman chiquillam y que ahí viene su curaca y que el susodicho se juntó con este don Bartolo desde antes que se cojiesen y que desde su tierra del dicho don Bartolo vinieron dos indios que han estado sirviendo en Mendoza y preguntádole qué otra nación venía dijo que vienen los oscollames con su cacique que con esto son tres naciones, la suya que es puelche y las otras dos son también puelches y preguntádole qué gente es la demás que viene dijo que son pegüenches y que los apartará, y preguntádole a qué salieron los pegüenches de su tierra y vinieron contra las nuestras y por qué razón se quedaron con él los que tiene nombrados dijo que un indio capitanejo de los pegüenches llamado Sonsón vino haciendo viaje para entrar a maloquear a los españoles con cien indios porque los había inquietado un indio aucá llamado Vellarui que había estado en Mendoza y que este se quedó en su tierra, y preguntádole quién vino guiando dijo que él movido de temor y porque los pegüenches lo amenazaron y le quitaban los caballos y por hallarse con poca gente se vino con ellos hasta Chanpareat. Esta declaración se cierra aquí porque prevarica y no quiere responder a las preguntas, y se deja hasta llegar a la ciudad a donde se han de hacer las diligencias apretadas y lo firmé con testigos a falta de escribano público ni real. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Feo. Chirines de Ponada. Diego de Salinas y Heredia.

#### NOMBRAMIENTO DE INTÉRPRETE.

En la ciudad de Mendoza, en catorce de agosto de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años el general don Melchor de Carvajal y Saravia, lugarteniente de Capitán General desta Provincia de Cuyo por su Magd. dijo que aunque se le tomó la confesión al cacique don Bartolo en el Valle de Ucarón y se dijo por la variación de sus dichos es necesario de nuevo tomársele y hacerle cargo por las declaraciones que se han hecho y para ello nombró por intérprete a don Juan de Carvajal que sabe la lengua de Chile el cual estando presente aceptó y juró a Dios y la Cruz de inter-

pretar bien y fielmente todo lo que dijese el dicho cacique don Bartolo a su saber y entender y lo firmó conmigo dicho Teniente de Capitán General y testigos a falta de escribano público ni real, y en este papel, por no haber sellado. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Juan de Carvajal. Juan Alonso de Aguaio. Diego de Salinas y Heredia.

#### CONFESIÓN DEL CACIQUE DON BARTOLO.

Y luego, incontinenti, en dicho día, mes y año, yo dicho Teniente de Capitán General hice parecer a don Bartolo, cacique que fué cojido en la maloca que se hizo y se le dió a entender lo que contenía el juramento y dijo que lo sabía y juró a Dios y a la Cruz que hizo con los dedos de su mano derecha y prometió de decir verdad y a su conclusión dijo amén y preguntádole cómo se llama por el nombre de su tierra dijo llamarse Yoyarri y que su tierra es en la Laguna Grande hacia Payén y que hasta un río grande que está más allá de Payén son sus tierras y que todo lo andaba y preguntádole cuántos días de camino hay desde su tierra a Chillán dijo que diez días de camino hay yendo despacio al paso de indios y preguntádole que cuántas naciones trae agregadas consigo dijo que cuatro naciones, la suya, que son morcoyanos y que tiene por todos veintiún indios sujetos suyos entre chicos y grandes y la otra nación dijo se llamaba chiquillám y que su cacique es Juan y por nombre de su tierra se llama Atentaro y que tiene cinco indios sus sujetos y que los otros se llaman oscollam y que tienen cacique que se llama Caila y que tiene ocho indios sujetos y que la otra nación eran pegüenches y que eran catorce y su caudillo un indio alto que le ahorcaron en la plaza y que se llamaba Colemaguida y preguntádole que qué nombres tienen todos los indios que ha nombrado dijo que quitados los pegüenches que todos los demás son puelches y preguntádole que los nombres de las parcialidades de morcoyanos y oscollam y chiquillam que por qué los llaman así dijo que es el nombre de sus naciones y que los que están en la cordillera de una banda y de otra son puelches como ellos se nombran y preguntádole si reconocía encomendero o amo dijo que su padre murió y que no le conoció y que un tía suyo quedó con el cacicazgo y que ese le decía que reconociese por amo



al maestro de campo don Franc°. Bascuñán porque habían reconocido al maestro de campo Alvaro Núñez por amo sus pasados y que su abuelo se lo decía y preguntádole si alguna vez iban a mitar a Chillán a su amo dijo que nunca habían mitado y que iba a Chillán con su tío a resgates y hablaba con su amo y se volvió y que su tío le decía que guardase aquel camino y preguntádole cuánto ha que no entra en Chillán dijo que entró antes del alzamiento y después acá no ha entrado porque no había españoles y preguntádole si después que se alzó la tierra entró a maloquear con su gente dijo que los puelches no entraron, que los que entraron fueron pegüenches y que su hermano Juan estaba en Chillán con cuatro indios con el dicho Juan y un muchacho cuando se alzó la tierra y que ayudaron a los españoles a pelear y que el corregidor que estaba allí les dijo se viniesen a su tierra escondidos porque no les cojiese el enemigo y preguntádole que por qué había estado preso en la Concepción dijo que Cuybi siendo muchacho entró por Alicó a Chillán, con otros de su tierra y por que fueron con otros indios los llevaron a la Concepción a la isla de Talcaguano y que sirvió al maestro de campo Alonso de Miranda y que conoció al castellano Alfaro y a doña Jacinta y que se huyó porque se acordó de su tierra y se vino con una india llamada María, de nación oscollame y que pasó por Alicó y que lo guió un guarpe y que lo bautizaron en Talcaguano y le pusieron Bartolo y preguntádole si fué casado por la Iglesia dijo que en la estancia del dicho castellano Alfaro lo casaron con una china de allí de casa, criada de doña Jacinta y que se llamaba su mujer Bartola y que acá en su tierra se casó a su usanza.

Y preguntádole cuántas veces a intentado el enemigo entrar a nuestras tierras dijo que tres veces con esta lo ha intentado y que los dos porque no tenían camino y que esto lo oyó decir a la gente cercana a la suya y preguntádole que cómo los dejó pasar ahora y les dió el camino franco y vino con ellos dijo que venían muchos y que decían que lo habían de matar y que por eso vino y se venía poco a poco porque quería a los españoles mucho y que traían por guía a uno de los que ahora se ahorcaron que se lo atropellaba todo y decía que él sabía el camino y que era cerca y preguntádole que cómo no enviaba avisar con un indio dijo que no se atrevía a venir ningún indio porque decían los pegüenches

que los habían de degollar a todos y que de ese temor no avisó y preguntádole que cómo salió desde su tierra a encontrar a los pegüenches y durmió una noche con ellos y después que llegaron ajustados recibió de presente un caballo que le mataron los dichos pegüenches y recibió pagas, y dijo que es verdad que fué a la tierra de los pegüenches a resgatar camisetas y por entonces no supo nada y se volvió y después vió unos humos y salió a ver quien los hacía y topó con los dichos pegüenches que le dijeron que venían a maloquear los españoles y que allí estuvo con ellos hasta media noche y se vino luego a su casa avisar como venía el enemigo y le dijo a su gente que los habían de matar por ser muchos los que venían y que es verdad que los dichos pegüenches le mataron un caballo y que de él comió un poco y lo demás se comieron ellos de miedo hizo esto y que entre todos juntaron pagas que darle y no las quiso recibir y que caminó con los dichos pegüenches hacia nuestras tierras mes y medio y porque este declarante no les daba camino y se venía despacio se volvieron, amenazándolo que lo habían de matar el año que viene y quitarle el camino y que venían a maloquear las estancias y que no saben si habían de pasar a la ciudad y preguntádole qué gente habían de venir a la maloca el verano dijo que habían de venir al madurar las chacras o antes del maíz y que para eso se habían de dar prisa y habían de venir pegüenches y aucaes los más que pudiesen y preguntádole que este declarante dónde los había de esperar dijo que no quedó de esperarlos porque se fueron enojados y preguntádole que si se fueron enojados como dice, cómo se quedaron con él tantos pegüenches, dijo que por ser los más valientes que venían se quedaron y que por ser su gente gallinas no los mataron y preguntádole que cuándo llegó el general y le preguntó si había allí entre su gente pegüenches dijo que es verdad que los negó y que en eso erró, pero que tenía en su corazón para decirlo y díchole que cuando dijo que quería hablar a solas con el capitán y lo apartó a un lado cómo no dijo que estaban allí aquellos pegüenches dijo que tiene razón el capitán y que hoy lo siente y que el trabajo que tiene y está pasando ha sido por haber encubierto a gente tan ruin como esos pegüenches y preguntádole que cómo siguió a Pedro García cuando se huyó dijo que salió en seguimiento de su caballo y amparallo porque no lo matasen los otros que le seguían y que cuando volvió a sus toldos

riñó a su gente que por qué enviaban a aquel español por agua y leña, que eso fué causa de que se huyera que lo quería juntar con el otro que tenía para enviarlos juntos y preguntádole que si es amigo como dice cuando envió el segundo español envió a decir que era amigo y que no se alborotasen los españoles cómo no avisó de que se quedaban en su compañía aquellos pegüenches que se hallaron, dijo que cuando salió con el español que despachó se iban yendo los pegüenches y que cuando volvió de dejar al español halló allí entre su gente a los que se cojieron y preguntádole que para qué efecto los pegüenches les dieron flechas a su gente dijo que los dichos pegüenches no es gente que da nada de balde y que su gente les compró las flechas para tenerlas así nomás por que los otros se preciaban de valientes y preguntádole que quiénes mataron el verano pasado por noticias que ha tenido un español y una española que salieron de los aucaes y se venían para acá dijo que adelante de la launa Grande hacia los puelches y que estos se lo dijeron los puelches de adentro y que venían huyendo de los aucaes y preguntádole que quién había traído a sus toldos plata balona, camisas, bayetas y otras cosas que se hallaron en sus toldos dijo que oyó decir que Pedro García que venía con los pegüenches traía la plata y lo demás de la ropa la trajeron los pegüenches y la balona que se la dió el cautivo que envió y que las dos espadas las compraron este declarante y su hermano de los pegüenches y preguntádole que si entre estos pegüenches hay algunos de los que entraron a Maule dijo que ya están ahorcados los que entraron y preguntádole que qué hacía en aquel paraje donde lo cojieron y por qué convocaba a los caciques y gente desta tierra dijo que estaba cogiendo unas semillas para comer que hay allí muchas y que es mentira que no ha hablado ningún indio ni convocado gente para que se alzase y preguntádole que para qué tenían tantos fustes aucaes y cosoletes y celadas dijo que para defenderse de los aucaes y pegüenches porque son bellacos, y preguntádole que si entre estos indios hay algunos que hayan muerto españoles desta banda de la cordillera o de la otra dijo que el indio que está aquí en la collera llamado Cayla mató antiguamente dos españoles y un indio y que estos españoles y el indio habían sido desta ciudad y que los mataron más arriba del paraje donde ahora los cogieron río arriba del Atuer desta banda como estamos ahora

y preguntádole que si entre estos indios hay otros de la misma nación que hubiesen ayudado a matar los españoles que dice dijo que todos los que están aquí son mozos y que de aquéllos eran viejos y que esto que tiene dicho lo oyó decir en su misma tierra a los viejos y a los indios que se habían retirado tierra adentro por haberse hecho las muertes y que eran indios desta tierra y que no sabe si hay algunos vivos de esos y que este Caila es cierto fué uno de los matadores y preguntádole que el dicho Caila por qué trae esta gente a su cargo no siendo cacique dijo que porque trataba bien la gente y ser de edad lo nombraron por caudillo de los dichos puelches y ser de gobierno y más dice que el capitán Lorenzo Sandi envió a aquellos que mataron a traer la gente de Soto y que los dichos indios de Soto se valieron deste indio Cayla para que los matasen y este dicho Cayla vino entonces con los demás y los mataron y que podrá ser que otros indios de los que están presos lo oyesen decir como este declarante lo ha oído y preguntádole que cómo iba a la laguna a charquear para dejar carne a sus mujeres dijo que es mentira y que le habrá levantado testimonio w díchole que siendo amigo de los españoles como dice consintió que los pegüenches se tornasen a llevar un español llamado don Juan que traían cautivo y enfermo que bien podía haberlo rescatado y que nosotros le daríamos las pagas dijo que trató de conchavarlo y que no se lo quisieron dar y que lo volvieron a llevar enfermo como estaba y preguntádole que el día que llegaron los españoles a sus toldos por qué tomaron las armas para pelear dijo que los pegüenches tomaron las armas y quisieron pelear y que este declarante los sosegó diciédoles que era amigo de españoles y que no peleasen y dejaron las armas y preguntádole que el capotillo y calzón que trae puesto de dónde lo hubo dijo que el capotillo lo compró por un caballo a un pegüenche amo de Pedro García a quien se lo quitó el dicho pegüenche y que los calzones se los dió Eugenio el soldado postrero que envió y preguntádole que quién le cosió el capotillo y lo volvió lo de dentro afuera dijo que el mismo Eugenio fué quien lo cosió y que compró el dicho capotillo cuando vinieron los pegüenches a juntarse con este declarante a hacer la entrada y preguntádole que desde el Atuer a donde había de ir con su gente, dijo que hacia el Cerro Nevado, sin llegar a su tierra y que los pegüenches que estaban allí en su

compañía se habían de ir a su tierra para venir con los otros al tiempo de los maíces y díchole que por qué se iba a su tierra para venir con los pegüenches, dijo que es mentira y que quizás le echan la culpa de miedo y haciéndole repregunta que cómo niega el que no recibió pagas de los pegüenches para venir con ellos dijo que las recibió de miedo que cuando se apartaron se las volvió a los dichos pegüenches y preguntádole si entre los que están presos hay algunos oicos dijo que no hay ningunos y que los conoce, mas que no viene ninguno, y preguntádole que cómo envió a avisar desde su tierra a los oicos y gente del Cerro Nevado de cómo venían dijo que antes que llegaran a su tierra los dichos pegüenches despacharon un indio y quien fué así nomás a ver a sus parientes y se quedó entre ellos y no volvió y preguntádole que cuántos puelches vienen entre su gente y dónde son sus tierras de los susodichos dijo que nueve puelches están presos y que los conoce y los enseñará y que las tierras de estos es la falda de la cordillera hacia unas lagunas y preguntádole si conoció al cacique Rua que lo era de los puelches dijo que le conoció que era su agüelo y ha poco que murió y que su padre de este declarante era hijo del dicho cacique Rua y que murió su padre sin que este declarante tuviese edad para conocerle y que el dicho cacique Rua su abuelo gobernó su gente hasta que murió y luego entró su tío a gobernar que se llamaba don Juan, y no sabe como era el nombre que en su tierra le pusieron y que después que murió su tío entró este declarante al gobierno de los dichos indios y con esto se cerró esta declaración y dijo que era todo verdad, y dádole a entender por el intérprete lo que había declarado dijo que no mentía, so cargo del juramento que tiene hecho y será de edad de cuarenta años poco más o menos y lo firmó el intérprete conmigo, dicho Teniente de Capitán General y testigos, a falta de escribano público ni real. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Franc°. Cherines de Ponada. Juan Alonso de Aguaio. Juan de Carvajal. Diego de Salinas y Heredia.

AUTO PARA QUE DECLARE DON JUAN, EL CACIQUE DE VALENTÍN.

En la ciudad de Mendoza, en veintinueve de agosto de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años, el capitán Jacinto de Videla,

Teniente de corregidor y justicia mayor desta ciudad por su Magd. en conformidad del orden que el general don Melchor de Carvajal y Saravia, lugarteniente de capitán general hice parecer ante mí a don Juan, cacique del capitán Valentín de Córdoba, quien fué guiando a la maloca y a los reconocedores el día que se topó con el cacique don Bartolo y por qué el dicho don Juan se quedó en Jaurúa no pudo declarar en la información que está hecha ante el dicho Teniente de Capitán General y para que declare lo que vió y habló con los dichos indios y don Bartolo, es necesario nombrar intérprete y para ello nombro al capitán Juan Bustos que está presente, el cual juró a Dios y a la Cruz de interpretar bien y fielmente lo que dijese el dicho indio y lo firmó conmigo dicho Teniente y testigos, a falta de escribano público ni real. Por mí y ante mí: Jacinto de Videla. Francisco Cherines de Ponada. Juan Bustos. Juan Alonso de Aguajo. Bartolomé de Rejil.

#### DECLARACIÓN DE DON JUAN, CACIQUE, AUSENTE.

Y luego, incontinenti, dicho cacique don Juan pareció ante mí dicho Teniente de Corregidor y juró a Dios y a la Cruz en forma de derecho, y prometió decir verdad de lo que supiere y diciéndole que dijese lo que supo y vió el día que fué guiando a los reconocedores dijo que fué guiando a los reconocedores y el día que llegaron a dar vista a los toldos de don Bartolo todos los indios se levantaron y de carrera se entraron a los toldos dando gritos y haciendo señas para ponerse en arma para pelear y este declarante así que vió aquella demostración se adelantó de los españoles y llegó a los dichos toldos y a este tiempo vió que salieron cinco o seis indios con flechas en las manos y sus arcos y se pararon a las puertas de los dichos toldos y este declarante les dijo a todos en alta voz que se sosegasen que aquellos españoles iban a reconocer y que detrás iba el corregidor con mucha gente y que no querían detenerse y que un indio de los que ahorcaron decía que quería morir peleando y este declarante le dijo al dicho don Bartolo que les dijese no peleasen y que los habló y les dijo dejasen las flechas y que a sus mismos indios les dijo el dicho don Bartolo que dejasen sus flechas en los toldos que si aquellos españoles les

hiciesen mal los flechasen y más dice este declarante que el dicho don Bartolo le dijo después que como le había engañado diciéndole que el corregidor iba de paso para haberlos desarmado y quitándole las espadas y flechas y más dice este declarante que el día que habló con el dicho don Bartolo le preguntó por los pegüenches y le respondió al dicho don Bartolo que ya se habían ido y no había quedado ninguno y este declarante le dijo que no los negase porque el soldado que se había huído iba allí y los había de conocer y que le respondió el dicho don Bartolo que pondría toda su gente para que los viesen y que no habían de conocer ningún pegüenche y que después que llegó toda la gente española conoció este declarante que aquellos que habían tomado las flechas eran pegüenches y le parece a este declarante que hubieran peleado por las demostraciones que vió en todos los indios y porque después le dijo a este declarante el dicho don Bartolo que por qué le había engañado que por eso se habían dejado desarmar que no lo hubieran consentido y preguntándole que qué naciones eran las que venían allí dijo que todos son puelches y que por las parcialidades se llaman morcoyanes y oscollames y chiquillames y que algunos venían allí sujetos a este declarante de la encomienda del capitán Valentín de Córdoba su amo y que no sabe otra cosa que todo lo que ha declarado lo oyó y vió como persona que les entiende la lengua y va por intérprete por no haber otra persona que lo supiese y que es la verdad y dándole a entender por el intérprete su declaración dijo que todo es cierto y se ratifica en ello so cargo del juramento que hecho tiene y será al parecer de treinta años y lo firmó el intérprete conmigo dicho Teniente de Capitán General y testigos a falta de escribano público ni real. Por mí y ante mí: Jacinto de Videla. Juan Busto. Franc°. Chevines de Ponada. Juan Alonso de Aguaio. Pedro Bustos.

#### RATIFICACIÓN DE DON JUAN, CACIQUE.

En la ciudad de Mendoza en quince de setiembre de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años, el General don Melchor de Carvajal y Saravia, lugarteniente de Capitán General por su Magd. dijo que por auto que probeí en esta ciudad cuando se fué para

San Juan, en veinticuatro de agosto deste presente año en que hice remisión de esta causa al capitán Jacinto de Videla, mi lugarteniente de corregidor, para que fuesen examinando testigos y en esta consideración examiné a don Juan, cacique del capitán Valentín de Córdoba, cuya declaración es la de esta otra parte y para que se ratifique en ella y en lo que supiere, le hice parecer ante mí, del cual recibí juramento a Dios y a la Cruz en forma de derecho y prometió de decir verdad y en presencia de Pedro Bustos que sirvió de intérprete y juró de interpretar bien y fielmente lo que dijere el dicho cacique, y habiéndole leído su declaración dijo que todo lo que tiene declarado es verdad, y que lo vió y oyó como quien sabía la lengua de los dichos puelches y más dice que el día que el dicho don Bartolo subió a caballo para ir a encontrar al corregidor, oyó que el dicho don Bartolo les dijo a todos los indios no le condenasen y que dijese no había ningún pegüenche y que dijese que las pagas que habían recibido las habían vuelto a los pegüenches y que un indio que estaba en la collera le dijo a este testigo cómo el dicho don Bartolo y su gente habían recibido muchas pagas y que aunque las devolvieron después recibieron algunas, y preguntádole que cuando el dicho don Bartolo le topó en las salinas, qué recaudo le dió dijo que el dicho don Bartolo llegó a las salinas por su mismo rastro y preguntádole este declarante que dónde venía por allí dijo que le respondió que había venido con el pegüenche y que como se le huyó un soldado había ido al camino de Jaurúa a dejar otro quien iba a los españoles y que le dijo se iba al Atuer a estarse allí y que le dijo que si acaso el corregidor le quería ver le hiciese un humo.

De las siguientes actuaciones hechas en San Juan de la Frontera aparece una parte de ellas sumamente averiada razón por qué doy a continuación un extracto de las mismas, en la forma que me ha sido posible efectuarlo.

*Encabezamiento:* “Causa criminal contra dos ind... (roto... debe ser: “que se huyeron del camino al traerlos presos a Mendoza”), días del mes de agosto de mil (roto) —Debe ser: a 27 días del mes de agosto de 1658 ( ).





El Sr. Corregidor, parece que el auto dice, (*pues está truncado*) que había enviado a esta ciudad 23 indios de los tomados en el Atuel en compañía de D. Bartolo, en el camino se habían huído dos de los indios: fueron seguidos por el rastro y alcanzados a diez leguas de dicha ciudad de San Juan: resistiéndose a la autoridad, arrojando piedras contra los españoles e hiriendo a algunos de los soldados.

Se levantó al efecto, una información por orden de dicho corregidor.

---

El sargento mayor Marcos Becerra dijo que de los indios que traía apartó doce, en las *Lagunas de Guanacache*, y los envió adelante, bajo la custodia de 7 hombres, y por cabo de ellos al capitán Gregorio de los Olivos... Se habían huído dos y resistiéndose al tomarlos. Se remite a declaraciones de testigos.

El cabo Gregorio de los Olivos dijo que caminando de las Lagunas para el Jagüel, vió que dos de los indios presos se manifestaban fatigados. Los hizo subir en una mula y los entregó al Maestro de Campo Baltasar Cisternas. Se habían huído dos... y se les mandó traer presos... al cabo de dos días los toparon: habiéndolos alcanzado en la Laguna de Guanacache; se habían resistido, arrojando piedras, etc.

El Maestre de Campo Cisternas dijo que cuando llegó al alojamiento y repartía leña a los soldados, se huyeron dos indios que él había entregado a Cristóbal Ramírez de Contreras; así que lo supo se dió aviso a la ciudad y él con Juan de Cabañas y Pedro Silva (?) con algunos indios fueron a ahorcarlos. Llegó al río de Guanacache y allí los encontró. Se subieron a un cerro y se defendieron con piedras y *echando galgas*. Fué preciso tomarlos a fuerza de flechas y arcabuces. Los fugitivos hirieron a dos de los indios amigos de los españoles. Uno de los heridos llamábase Pichagua. Los bajó del cerro y les cortó media nariz. Los trajo a esta ciudad y están presos. El cabo Juan de Cabañas, que a dichos fugitivos los alcanzaron entre los *Berros* y el *Río de Guanaca-*

*che*. Después vió a un indio llamado *Gonzalo* (de los amigos) herido en una pierna y a los cimarrones, heridos de flechas. Declara el indio *Juan Pichagua*. Aunque ladino en la *lengua castellana*, se le dió por intérprete a Diego de Salinas y Heredia. Dijo que huídos los indios salió de *Jagüel* (¿a 3 leguas de la ciudad?) con su amo, tres españoles, 4 indios y Sebastián Carrillo, Capitán de los naturales, los siguieron por el rastro y los hallaron delante de los *Berros*, en un cerro. Los cercaron y al verse perdidos empezaron a defenderse con piedras y que este testigo les tiró un flechazo y uno de los fugitivos cojió la flecha, la quebró y se quedó con el pedazo de flecha, amagando con élla como con un cuchillo, y lastimaron a un compañero de este testigo y a otro amigo llamado *Gonzalo*, del servicio de Gabriel de Mallea. Después los tomaron. A Diego, indio, sirvióle el mismo intérprete. Mostró las lastimaduras que en la espalda le habían hecho aquellos aucaes: eran efecto de las pedradas. (Como los anteriores en lo demás).

Agosto 28. Pedro Páez de Silva dijo que uno de los fugitivos hablaba *la lengua de Chile*.

*Gonzalo* y *Gabriel*, indios de la encomienda de Gabriel de Mallea tuvieron el mismo intérprete.

Confirmaron lo declarado por los precedentes.

#### CONFESIÓN DEL REO ALAYO.

En la ciudad de San Juan en dicho día, mes y año su merced, dicho Justicia Mayor, vista la información mandó parecer los dichos dos indios fugitivos para efecto de tomarles confesión y por no haber quien les entendiese la lengua fueron examinados por don Juan, cacique de los chiquillames el cual juró en forma de que diría verdad de lo que los susodichos declarasen y preguntándole al uno cómo se llamaba dijo que en Mendoza, digo en esta ciudad, le habían bautizado ahora y le habían puesto por nombre Juan y en nombre de su tierra Alayo, al cual fué preguntado por qué traéndole sin hacerle daño se había huído dijo que por que le decían que le traían a colgarlo fuéle preguntado que quien se lo había dicho, dijo que los indios que venían allí, fuéle preguntado que cómo se habían atrevido a ponerse a pelear con los españoles e indios amigos, dijo que ya se había huído y que de aburrido se había

puesto a eso, fuéle preguntado que a qué venía de su tierra en compañía de don Bartolo, cacique, dijo que siempre le acompañaba al dicho don Bartolo, y que así venía con él; fuéle preguntado que a qué venía don Bartolo con los pegüenches dijo que don Bartolo le dijo a este declarante vamos a robar las estancias y traer caballos y ganados y que vino con él fuéle preguntado si dicho don Bartolo recibió pagas de los pegüenches dijo que le dieron cinco mantas y que después riñeron y se las volvió; fuéle preguntado que cómo si habían reñido venían a robar las estancias dijo que los pegüenches le dijeron que viniese y que dijo el dicho don Bartolo que quería; fuéle preguntado que si no quería que cómo vino, dijo que se había llegado a traer el soldado o los dos soldados y venirse a ver con el capitán y que aunque dijo el dicho don Bartolo se venía a ver con el capitán se volvió y que no sabe por qué fuéle; preguntado que si el un soldado era cautivo del pegüenche y habían reñido con don Bartolo cómo venía a traer los dos soldados, dijo que los soldados se andaban de toldo en toldo una vez en una parte y otra en otra; fuéle preguntado que cómo don Bartolo andaba hablando a la gente del Cerro Nevado que viniesen a robar, dijo que no hay tal; fuéle preguntado que qué tanto tiempo caminó don Bartolo con los pegüenches, dijo que dos meses; fuéle preguntado que a qué se volvieron los pegüenches, dijo que porque les volvió las pagas que le habían dado; fuéle preguntado que dónde les volvió las pagas, dijo que en la orilla del río y que don Bartolo le negó el camino; fuéle preguntado que cómo si les negó el camino se caminaron dos meses, dijo que porque los caballos llegaron flacos y de hambre también y que por eso se volvieron; fuéle preguntado que cómo traía don Bartolo los soldados si cuando se vió el primero le siguió don Bartolo con los pegüenches, dijo que por traerlos el dicho don Bartolo y que no vinieron pegüenches; fuéle preguntado que cómo lo negaba si el mismo don Bartolo dijo que vinieron pegüenches, dijo que no vinieron; fuéle preguntado que qué hacía don Bartolo allí donde se hallaron, dijo que fueron a buscar algarroba; preguntósele que a qué quedaron allí los pegüenches que allí se hallaron, dijo que a comprar caballos con mantas; fuéle preguntado que si dijeron los pegüenches que habían de volver, dijo que dijeron que por el tiempo del maíz habían de volver a buscar caballos; fuéle preguntado si habían de

venir con don Bartolo, dijo que no sabe su corazón si vendría; fuéle preguntado que si se fueron enojados los pegüenches que cómo quedaron allí los que hallaron, dijo que como habían de volver por el tiempo del maíz se quedaron esos para la vuelta con don Bartolo; fuéle preguntado que cuál es su tierra y quién es su cacique, dijo que se anda siempre de aquí para allí y que es de junto los orcoiambes y que su cacique se llama Mucsa y que está aquí con estos indios que están presos; fuéle preguntado que cómo sabe la lengua de Chile, dijo que allí arriba de las lagunas *sic*; preguntádole qué indios habían entrado cuando mataron los españoles, dijo que Caila se halló, dijo también que cuando era mozo estuvo dos años con los indios aucaes y que allí aprendió (aprendió) la lengua con un indio Alvaro y que siendo mocetón estuvo allí junto a donde está el gobernador de Chile que era en Penco y que cuando se venía de allá oyó decir del alzamiento de Chile de toda la tierra y que en ese tiempo se vino cuando se alzó la tierra y habiendo dicho que vino con los pegüenches volvió a decir que le cojió en la tierra que es su tierra, y vuelve a decir que de miedo lo dijo y que no vino sino con los pegüenches; fuéle preguntado que si don Juanillo entró a Maule y con cuántos indios, dijo que con cuatro y preguntádole que dónde están y quiénes son, dijo que no habían entrado y que entraban por otra parte y luego dijo que los cuatro no están aquí, que están en su tierra y preguntádole si tenía más qué decir dijo que no sabe más de que han de venir por el tiempo del maíz y que esto es verdad y de todo fué segundo intérprete Diego de Cáceres que firmó con su Md. de que doy fe. Melchor Carvajal y Saravia. Diego de Lasiar. Ante mí: Antonio de Rivera, Esc°. Pub°. y de Cabildo.

CONFESIÓN DE DON JUAN, REO; DE VALENTÍN DE CÓRDOBA.

Luego se le preguntó al otro que cómo se llamaba y de dónde es su tierra, dijo que se llama Juan y que le bautizó el padre Benítez y que es del capitán Valentín de Córdoba, sujeto al cacique Cuiunda y que su tierra es Teñeteca. Fuéle preguntado que a qué había venido y qué hacía con don Bartolo. Dijo que se fué así nomás. Fuéle preguntado cuánto tiempo estuvo con don Bartolo. Dijo que una luna poco más. Fuéle preguntado que si ha-

biéndole traído con mucha paz los españoles por qué se huyó. Dijo que por amor de su mujer que la tenía en Mendoza. Fuéle preguntado por qué peleó cuando fueron en su seguimiento. Dijo que cuando llegó la gente estaba veviendo agua y que no se defendió ni peleó. Fuéle preguntado que a qué venía don Bartolo con los pegüenches. Dijo que los que ahorcaron dijeron que venían a asolar las estancias y que D. Bartolo no venía a eso. Fuéle preguntado si habían pagado los pegüenches a D. Bartolo y dijo que le dieron unas mantas y que se las volvió y preguntádole por qué se las habían vuelto. Dijo que de miedo del pegüenche se las volvió. Fuéle preguntado que cómo D. Bartolo vino siguiendo al cautivo que se les huyó. Dijo que no vino don Bartolo, que vinieron esos indios pegüenches porque no viniese el soldado a alborotar la tierra de los españoles. Preguntósele que por qué enviaron el otro cautivo. Dijo que don Bartolo lo despachó a decir al Gnl. que era buen cacique y que no quería hacer mal. Fuéle preguntado por qué se volvieron los pegüenches. Dijo que porque don Bartolo no les hizo buen agasajo y le fué preguntado que cuándo decían habían de volver y dijo que por el tiempo del maíz y se le preguntó dónde les había de aguardar don Bartolo y dijo que no les dió palabra don Bartolo y que ellos dijeron no querían más de las estancias y caballada. Fuéle preguntado cuánto caminó don Bartolo con los pegüenches y dijo que mes y medio y preguntádole cómo no les dió pasaje habiendo andado con ellos tanto tiempo dijo que no andaban si no es cazando así nomás, sin tratar de la guerra. Fuéle preguntado si no trataban de la guerra que cómo les dieron armas los pegüenches: que como no tienen de qué hacer armas se las traen los pegüenches. Fuéle preguntado que a qué se quedaron con D. Bartolo los pegüenches que se cojieron y dijo que no tenían caballos y se quedaron a comprarlos y preguntándole que si don Bartolo era amigo cómo se quedaban con él los pegüenches que hallaron, dijo que aunque les vió que se fuesen se quedaron y preguntádole por qué cuando llegó su merced y le preguntó si había algún pegüenche se los negó y dijo no había ninguno, dijo no sabe por qué lo hizo. Fuéle preguntado si conocía al que declaró antes de este declarante y dijo que sí que es morecoyán y se le preguntó que cómo sabe es morecoyán, dijo que porque lo conoce. Fuéle preguntado que cuánto tiem-

po estuvo con los aucaes y dijo que cuando era mozo fué y que ha un año que vino y habiéndole hecho repregunta dijo que vino con los pegüenches porque lo vió con ellos. Fuéle preguntado dónde estaba este declarante cuando vinieron los pegüenches, dijo que no estaba con don Bartolo porque estaba en otra toldería y que después se juntó con ellos y que vió allí al otro declarante con los pegüenches y le dijeron que con ellos había venido y que el dicho indio se llama Alayu, nombre de su tierra. Fuéle preguntado si sabe si algunos morcoyanes entraron a Maule con don Juan. Dijo que no sabe. Fuéle preguntado por qué se cortaron aquella noche los cabellos todos los indios como los pegüenches dijo no lo supo. Fuéle preguntado si D. Bartolo hablaba los caciques del Cerro Nevado para venir a las estancias y dijo no saber. Preguntósele a qué fué el cacique de Riveros, Chiuques y dijo que le hurtaron unos caballos y que había venido a hurtar otros y preguntádole si venía a hurtar cómo estaba junto con ellos, dijo que vino a ver si le daban sus caballos y que todo lo que ha dicho es verdad y que no sabe otra cosa y lo firmó con su merced Diego de Cáceres, que sirvió por segundo intérprete, de que doy fé. Melchor Carvajal y Saravia. Diego de Cáceres. Ante mí: Antonio de Rivera. Escr. púb. y de Cabildo.

#### TORMENTOS DE ALAYO.

En la ciudad de San Juan, en veinte y nueve días del mes de agosto deste presente año su Md. dicho lugarteniente de Cap. Gral. habiendo visto la contradicción que el indio Juan Alaio hace en su confesión para que se verifique la verdad, manda el dicho indio se ponga a cuestión de tormento para que declare la verdad y estando a la vista del tormento le hice preguntar a qué venía don Bartolo con los pegüenches, dijo que venían a robar las estancias y que no sabe si don Bartolo traía ese intento, y con esto lo pusieron en el potro de dar tormentos y antes de apretarle se le dijo que como hablase verdad se le quitaría y dijo que le hablaron los pegüenches a don Bartolo y que les dió palabra de que vendría a maloquear con ellos hasta la Compañía y que los que le hablaron fueron un capitán llamado Sonsón y el otro Qui-leu y preguntádole qué pagas recibió don Bartolo, dijo que le die-

ron dos caballos y que los mató para que los comieran los pegüenches y habiéndole apretado un poco dijo que recibió dos mantas el dicho don Bartolo y que las demás se las volvió y que de temor el don Bartolo les dió palabra y preguntádole si don Bartolo fué primero a la tierra de los pegüenches dijo que fué solo a hablar les para que viniesen a maloquear a los españoles y preguntádole que quién se lo dijo, dijo que se lo dijeron los indios porque él estaba en otra parte que estaba en su tierra y preguntádole que cómo en la primera declaración dijo que había venido con los pegüenches dijo que ahora se juntó para venir porque le hablaron los dichos dos capitanes pegüenches y que don Bartolo no le habló y preguntádole si conocía de antes a los pegüenches, dijo que los conocía, dijo que en otra ocasión los vió junto a su tierra de los pegüenches, preguntádole que si estuvo entre los aucaes dijo que dos años estuvo allá con ellos y que estando allá con el curaca Juan Cugueta entraron los españoles a maloquearlos y que él con los españoles con una lanza que le dieron con los demás y que no murió de una parte ni de la otra nadie, y preguntádole si había entrado en otra maloca dijo que con el mismo cacique entró a otra a buenas y que llegaron a peneco y que fué antes del alzamiento y que el dicho curaca habló con el gobernador y preguntádole que por qué venía él acá dijo que porque no lo matasen y héchole repregunta dijo que venía a maloquear a los españoles y que habían de entrar a la ciudad a robar y a llevar las mujeres y matar los españoles y preguntádole que quién había hablado a su cacique y a su gente dijo que el cacique de los pegüenches y que don Bartolo también les habló y preguntádole que con quién se vino de la guerra dijo que aquí está uno de que se llama Malgüen y que es aucá y preguntádole si ha peleado ese con los españoles dijo que no, y preguntádole que por qué se fueron los pegüenches dijo que porque eran pocos y traían los caballos cansados y que fueron a traer más gente y preguntádole qué hacía don Bartolo allí donde le hallaron dijo que estaba aguardando a los pegüenches que allí le dejaron y había de ir a aguardar en Poca y preguntádole si había don Bartolo hablado a los demás caciques del Cerro Nevado, dijo que no les habló y preguntádole si había de venir don Bartolo dijo que sí y preguntádole qué decían que han de venir hacer dijo que a pelear y llevarse todo el pueblo y preguntádole

si había de venir don Bartolo dijo que sí y que decía primero don Bartolo que no entrasen a la ciudad si no que hurtasen los caballos y que después dijo que viniesen a la ciudad y hasta aquí se le dieron dos vueltas y dijo que le quitasen y diría la verdad y lo soltaron y declaró lo siguiente y preguntádole que qué decía don Bartolo que había de venir a haser cuando viniesen los aucaes dijo que don Bartolo siempre dijo que aguardaría en el paraje que tiene dicho a que viniesen los aucaes para entrar a la ciudad y dijo que se estén aparejados los soldados de acá porque es cierto que han de venir por el tiempo del maíz y preguntádole si alguna gente de don Bartolo entraron a Maule dijo que no y preguntádole que cuando su Md. dicho general fué a la maloca y envió seis hombres delante y toparon con ellos por qué tomaron armas dijo que los que ahorearon las tomaron y dijeron peleemos y preguntádole si don Bartolo les dijo que no le acusasen a su Md. dicho general dijo que sí que les dijo que no lo acusasen y que a todos avisó de eso y que esto les dijo el día que los cojieron y que por el camino también se lo dijo a todos que no le acusasen y habiéndole dicho que ya estaba desatado y libre del tormento que dijese si todo lo que ha dicho es la verdad dijo que todo es verdad y que no lo ha dicho de miedo y así lo firmó Diego de Cáceres, segundo intérprete con su Md., de que doy fe. Melchor Carvajal y Saravia. Diego de Cáceres. Ante mí: Antonio de Rivera, Escr. públ. y de Cabildo.

MALUEN, CITADO.

Y luego, incontinenti, en dicho día, mes y año su Md. de dicho Gl. mandó parecer ante sí al dicho indio citado llamado *Maluén*, para que declarase lo que supiese del caso y habiéndose examinado por los dichos intérpretes declaró lo siguiente: preguntádole si conocía a Juan *Alaio* dijo que sí. Fué preguntado que dónde es su tierra, dijo que junto a *Payén*; preguntósele quién es su cacique, dijo que no tiene cacique y que nunca le ha tenido y que su tierra se llama *Palauca*; fué preguntado que para qué dice es su tierra ahí, si es aucá, dijo que no es. Fué preguntado que cómo lo niega: dijo que no llegó allá; que junto a ellos estuvo; y habiéndole puesto delante por la negación que hace del que



lo cita, a quien respondió, por que de miedo; lo habían acusado que no era puelche y después confesó que lo era y habiéndole preguntado si había estado entre los aucaes, dijo que del camino se volvió y que no llegó allá; y haciéndole pregunta al testigo que le condena, se ratifica en decir que estuvo un año en su compañía; y diciéndole al que declara, confiesa haber andado, y dijo que vino el primero; preguntádole quién lo trajo o quién lo habló para venir acá, dijo que le hablaron los caciques de los pegüenches, y preguntádole dónde estaba cuando vinieron los pegüenches, dijo que más arriba de Payén, y preguntádole con qué gente estaba, dijo que estaba entre unos pegüenches cuando llegaron los otros y que aquí está uno de ellos, que es *morcoyán*, con un tajo en un brazo, que estaba en su compañía. Preguntádole a qué venían, dijo que a llevarse las estancias de la Compañía y que él vino de miedo, y preguntádole si le habló don Bartolo para que viniera, dijo que no. Preguntádole si fué don Bartolo allá, a los pinares, dijo que fué así nomás y que no sabe a qué y que después salió al camino a encontrar a los pegüenches, que un día antes de llegar a su casa los encontró; y preguntádole lo que hablaron, dijo que no sabía y por la remisión que tiene en no responder a lo que se le pregunta y ser de los que vinieron con los pegüenches, se le pone en cuestión de tormento y requerídole que como hable verdad, no se le apretarán los cordeles; le fué preguntado qué habló don Bartolo con los pegüenches, dijo que habló *Sonsón* a don Bartolo para que viniese a maloquear y que don Bartolo dijo que sí, fué preguntado y qué pagas le dieron a don Bartolo, dijo que le dieron unas mantas y que se las volvió; y habiéndole apretado un poco con repregunta, dijo que el hermano de don Bartolo sólo recibió una manta y que le dieron un caballo, dijo que lo mató y lo comió, y preguntádole que cuando llegaron a casa de don Bartolo, qué demostraciones hicieron, dijo que cuatro llegaron primero y corrieron y que los demás vinieron poco a poco; preguntádole si le dieron flechas, dijo que les dijeron: “toma estas flechas que hemos de pelear con el español”, y que todos dijeron que sí y preguntádole si don Bartolo les dijo que no les acusasen que venía a pelear, dijo que sí les dijo que no dijese nada, y que fué el día que los cojieron, y habiéndole dado dos vueltas, dijo diría la verdad, y preguntado por qué se volvieron los pegüenches, dijo que

se volvieron porque eran pocos a traer más gente y por que los caballos estaban flacos y que han de volver por el tiempo del maíz, y que don Bartolo quedó a venir con ellos y los había de esperar en su tierra don Bartolo; y preguntádole que qué hacía don Bartolo allí en el paraje donde los hallaron, dijo que por juntar cabalada. Preguntádole si el dicho don Bartolo hablaba a los indios que estaban por allí en derredor, dijo que los habló para que viniesen a hurtar los caballos y que no les oyó si habían de entrar a la ciudad. Fuéle preguntado que por qué negaba ser pegüenche, habiendo venido con ellos, dijo que no es pegüenche sino puelche. Preguntádole que para qué se quedaron los pegüenches que quedaron con don Bartolo, dijo que para buscar caballos, y que allí habían de esperar con don Bartolo hasta que viniesen los demás y que serán los que quedaron veinte, con muchachos y todo, y que eran los más valientes. Preguntádole que dónde suele asistir siempre Juan *Alayo*, dijo que es aucá y que siempre está allá, porque sabe la lengua como aucá y que ha peleado con los españoles en la guerra; que lo oyó decir a los indios de allá dentro. Preguntádole que quién siguió al primer cautivo que se huyó, dijo que don Bartolo vino con cuatro indios y que lo siguieron para traerlo acá bien y habiéndole hecho repregunta dijo que don Bartolo y los pegüenches lo siguieron para matarlo y preguntádole por qué enviaron el otro cautivo, dijo que porque los españoles no fuesen allá, pues sabían ya por el otro que se había huído, lo que pasaba y habiéndole dicho que, pues estaba fuera del tormento y libre, si era verdad todo lo que había dicho, dijo que era todo verdad y que don Bartolo era buen indio, que su hermano es sobervio; y con esto lo firmó el dicho segundo intérprete con su Md., de que doy fe. Melchor Carvajal y Saravia. Diego de Cáceres. Ante mí Antonio de Rivera, Escrib. públ. y de Cabildo.

Con la propia data ratificáronse en sus declaraciones precedentes los indios *Alayo* y *Maluén*, manifestando *Alayo* que *Maluén* no era *auca*, según el declarante había aseverado en su disposición anterior, sino puelche. *Maluén* manifestó que no tenía nada que añadir ni quitar.

A continuación manifestaron los varios españoles

que declararon después de estos indios que tampoco tenían nada que rectificar de sus anteriores declaraciones.

En la ciudad de Mendoza en veinte y cuatro de agosto de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años el Gl. don Melchor de Carvajal y Saravia, lugarteniente de capitán general desta Provincia por su Md., dijo que en la información que se ha hecho sobre la entrada de los puelches y pegüenches a nuestras tierras está una declaración que hizo don Juan, cacique de los chiquillames, en la qual dice que cuatro indios morcoyanos entraron a Maule a la maloca y estos dichos indios están hoy en San Juan, y para que se hagan las diligencias convenientes, mandó que el dicho cacique vaya a la dicha ciudad de San Juan conmigo, para que los cònozca y señale y su dicho que está en su declaración se saque a la letra y sacado es del tenor siguiente: “Y preguntádole si sabía qué gente había entrado a Maule a maloquear, dijo que alguna gente de la del dicho don Bartolo habían pasado a la otra parte de la cordillera y se juntaron con los que fueron a Maule, a hacer la maloca, y que con éellos fué el hermano del dicho don Bartolo, y que trajeron ropa, y espadas y cautivaron dos señoras, y trajeron sombreros, frenos y espuelas, y entre las señoras que cogieron, que la una no hablaba, y trajeron plata, y que muchas cosas destas trajeron los indios del dicho don Bartolo y que el que trajo la sotana del padre de la Compañía fué el ahorcado y que decía que era de un padre, y que están aquí presos los que fueron, y que son morcoyanos, y que los conoce de vista, y que esta relación se la hicieron los mismos indios puelches cuando le hablaron, y que decían que habían de convocar a todos los de la tierra.” Hasta aquí es la declaración. Y en su ratificación, habiéndosele leído y dado a entender por el intérprete, dijo que todo lo que tiene declarado en la sumaria es la verdad, y se ratifica en todo lo dicho, y que es verdad que el H<sup>o</sup>. de don Bartolo, y los cuatro indios que tiene citados fueron a Maule a la maloca, y que no ha faltado de decir verdad, y será de treinta y cinco años al parecer. Concuerdan estos dos dichos con los que están en la declaración y ratificación de los originales que quedan en esta ciudad y para que en la de San Juan se hagan las diligencias, los

hice sacar y saqué yo el Genl. don Melchor de Carvajal y Saravia, lugarteniente de capitán Genl. y l firmé con testigos, a falta de escribano público ni real y en este papel común, por no haberlo sellado. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Juan Alonso de Aguaio. Franc°. Cherines de Possada.

En la ciudad de San Juan de la Frontera, en treinta y un días del mes de Agosto de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años, el general don Melchor de Carvajal y Saravia, lugarteniente de capitán Genl., corregidor y justicia mayor desta provincia por su Majestad, dijo que habiendo venido a la ciudad de San Juan donde había despachado algunos indios de los cojidos en la entrada que se hizo al Cerro Nevado, después de haber despachádoslos, pareció se hizo la declaración de arriba, con que su Md. trajo a esta ciudad al dicho declarante para efecto de que conociese los dichos indios citados, y habiendo señalado tres para haberlos de examinar, hizo su Md. todas diligencias por hallar intérprete que entendiese la lengua de dichos indios y no se halló otro que el mismo declarante que los cita, y aunque cita cuatro, parece ser uno de los citados uno que se justificó esta mañana, por cuya ocasión su Md. no los pone a tormento más de solamente a la vista del, a que buenamente declaren con el susodicho don Juan hasta hallar segundo intérprete, con quien más jurídicamente se haga la dicha diligencia, y examinando a Juan, indio que dijo ser de la encomienda del capitán Valentín de Córdoba, declaró lo siguiente: Dijo que se llama Malué, nombre de su tierra e infiel, y aunque tiene declarado y ratificándose, se le hacen nuevas preguntas sobre la cita que se le hace en dicha declaración del dicho don Juan. Y preguntádole si había entrado a Maule a la maloca, dijo que con este indio que se ahorcó fué en una ocasión a la guerra donde estuvo un mes y que fué en las tierras del curaca Sontont y no peleó. Preguntádole si sabía quiénes entraron a Maule a maloquear y si había él entrado con el dicho Sonsont, dijo que entró Sonsont con su gente y este que hoy se ahorcó, y preguntádole si había entrado don Bartolo o su gente, dijo que sólo don Juan su hermano entró habrá un año y que llevó consigo cuatro indios y que los tres se le murieron allá, y que con el dicho don Juan fueron cua-

tro y que sólo llegó el dicho don Juan a las tierras de Sonsont y que trajo de allá calzones, capotillo y camisa y una sobrecama y una manta de paño y que también trajo la sotana del padre de la Compañía y un caballo, y que a don Bartolo su hermano le dió la manta de paño y que cuando entró a Chillán fué amigo de los españoles y que de allá trajo lo que dicho tiene. Y preguntádole que cómo don Juan era amigo de los españoles y ahora venía a maloquear a estas tierras, dijo que es verdad que don Bartolo les dijo a todos, no digais a los españoles que el enemigo vino aquí; y que no tiene otra cosa que decir, porque ya tiene declarado y que esta es la verdad. Firmólo con su Md. el dicho Diego de Cáceres, segundo intérprete. Melchor Carvajal y Saravia. Diego de Cáceres. Ante mí: Antonio de Rivera, Eser. públ. y de Cabildo.

#### GUETIU.

Y luego, incontinenti, con el dicho intérprete fué examinado un indio que dijo llamarse Guetiu, nombre de su tierra, la cual se llama *Palauca* y que es sujeto de don Bartolo y habiéndole puesto delante al mismo intérprete que es el que le cita, dijo que no ha entrado sino que siempre ha andado con don Bartolo, y preguntádole por qué trae el cabello cortado como aucá, dijo que así es de suio. Y preguntádole si había venido con los pegüenches, dijo que estaba en el camino cuando vinieron y se vino con ellos, y preguntósele que a qué venían los pegüenches, dijo que le dijeron los pegüenches a don Bartolo, vamos a las estancias a cojer los caballos y entrar al pueblo a matar los españoles y que don Bartolo vino de miedo, y héchole repregunta que cómo vino de miedo don Bartolo si fué a su tierra a hablarlos, dijo que sólo salió al camino a encontrarlos. Fuéle preguntado que por qué se volvieron los pegüenches, dijo que se volvieron porque traían los caballos muy flacos y cansados y que habían de volver al tiempo del maíz, porque entonces están los ríos bajos. Preguntádole que a qué se había quedado don Bartolo, dijo que se quedó a esperarlos para cuando volviesen, y preguntádole qué hacían allí, dijo que allí estaban, pero que se habían de mudar más allá a aguardarlos para venir juntos y que allí estaba el dicho don Bartolo hablando a los indios de por allí a que viniesen a hurtar caballos; y pregun-

tádole si los indios aceptaban, dijo que no le dieron palabra y que cuando viniese la junta, entonces habían de venir con el dicho don Bartolo y que el dicho don Bartolo les dijo: calla! no digais nada a los españoles; y que esto fué cuando los cojieron, y preguntado si habían ido a maloquear a Maule, dijo que no, que sólo llegó a la tierra de Sonsont, y preguntádole si había entrado allá don Bartolo o su hermano don Juan, dijo que el dicho don Juan entró con Sonsont a Maule y que trajo ropa y que fué cuando trajeron españoles y españolas, y que don Juan venía con ellos y que trajeron una mujer que no hablaba y preguntádole que quién le dijo que los trajeron, dijo que estaba en las tierras de Sonsont cuando los trajeron y repartieron y que él vió, y que don Juan andaba entre ellos y preguntádole que cuántos indios llevó don Juan, dijo que fueron cuatro hasta las tierras de Sonsón y que él se quedó en ellas con otro indio llamado Xipigua que está en la prisión, y que don Juan hermano de don Bartolo entró a la maloca a Maule con uno que se ahorcó hoy, que son los cuatro que cita y que con Malué son cinco y que este Malué entró también a Maule, y que esto es lo que sabe, y habiéndole requerido no condenase a nadie de miedo, pues estaba en su libertad, dijo que todo es verdad y que no sabe más; firmólo dicho segundo intérprete con su Md. de que doy fe. Melchor Carvajal y Saravia. Diego de Cáceres. Ante mí: Antonio de Rivera, Escr. públ. y de Cabildo.

#### SEPEGUELA.

Luego, incontinenti, su Md. dicho general mandó parecer a un indio de los citados que dijo llamarse *Sepeguela*, natural de *Palauca*, el cual fué examinado al mismo tenor de los demás y que es su cacique don Bartolo. Fuéle preguntado si ha entrado a los aucaes, dijo que entró a la tierra de Sonsón y que no entró a Maule, que ahí se quedó. Fuéle preguntado que quién entró, dijo que Sonsón entró allá. Preguntádole que quiénes habían entrado de la gente de don Bartolo, dijo que entró don Juan hermano de don Bartolo, y Malué y el que ahorcaron y que trajeron españoles y españolas y que él se quedó con Getiu en la tierra de Sonsón y preguntádole qué hicieron a los españoles y españolas, dijo que los desparramaron por la tierra dentro, y que el dicho don Juan

trajo mantas de paño y capotillos. Preguntádole si don Bartolo había ido a la tierra de los pegüenches antes que viniesen, dijo que fué, y preguntádole a qué fué, dijo que fué así nomás, de balde y que estuvo allá algunos quince días y que compró algunas mantas a trueque de caballos, y que le habló Sonsón para que lo trajese acá y que le dió palabra de traerlos y que por estar sólo les dió palabra. Fuéle preguntado si cuando vinieron los pegüenches, los salió a recibir don Bartolo, dijo que sí, que hicieron humo y que salió y preguntádole que a qué venían, dijo que cuando llegaron le dijeron a don Bartolo si habían de venir a robar las estancias y que les dió palabra de miedo, y preguntádole que qué habían de hacer, dijo que venir al pueblo a pelear, a robar y matar. Y preguntádole por qué se volvieron, dijo que para venir al tiempo del maíz en que están los ríos más bajos, y preguntado dónde los había de encontrar don Bartolo, dijo que ahí en su tierra los había de venir a hallar. Preguntádole que a qué se quedaron los pegüenches con don Bartolo, dijo que a hacer caballada para cuando viniesen. Preguntádole si don Bartolo hablaba a los demás sus indios para cuando viniesen los pegüenches, dijo que los habló y que no le dieron palabra. Preguntádole que si cuando los cojieron, don Bartolo les dijo que no le acusasen, dijo que sí, que les dijo que no dijese nada. Preguntádole que qué tantos indios entraron a Maule por todos, dijo que muchos, y habiéndole requerido que dijese la verdad, que no tuviese miedo, que dijese si era verdad todo lo que ha dicho, dijo que todo es verdad y firmólo con su Md. el dicho intérprete. Melchor Carvajal y Saravia. Diego de Cáceres. Ante mí: Antonio de Rívera, Escr. públ. y de Cabildo.

AUTO PARA RATIFICAR LOS INDIOS QUE VINIERON DE SAN JUAN Y DECLARACIÓN DE UNO.

En la ciudad de Mendoza en quince de setiembre de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años el general don Melchor de Carvajal y Saravia, lugarteniente de Cap. Gral. desta Provincia por su Md. dijo que para más información trajo de la ciudad de San Juan a un indio de los cojidos con los pegüenches, y para examinarle, nombra por intérpretes que saben la lengua puelche, a dos indios ladinos que se llaman don Juan, cacique de Valentín de Cór-

doba y Domingo, de don Matías de Toro y para que interpretase lo que los susodichos dijese, nombre por intérprete a Pedro de Bustos, que en la lengua de la tierra pregunta a los dos intérpretes lo que dice el dicho indio; y estando presente, juraron a Dios y a la Cruz de interpretar todo lo que se le preguntase y lo que el dicho indio dijere y lo firmó el dicho intérprete y testigos conmigo dicho Teniente de Capitán General, a falta de escribano público ni real, y en este papel por no haberle sellado. Y si conviniere se examinen todos los demás que no están examinados. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Alonso de Figueroa. Francisco Cherines de Ponada. Pedro Bustos. Juan Alonso de Aguaio.

#### DECLARACIÓN DE MOCSA, INDIO INFIEL.

Y luego, incontinenti, yo el dicho Teniente de Capitán General hice parecer ante mí al dicho indio que dijo llamarse *Mocsa*, infiel, natural de *Silquicha*, arriba de la *launa*, [laguna] hacia Pa-yén y que es morcoyán y que su cacique es un muchacho que está en San Juan, llamado *Morcoyu* y que el dicho don Bartolo no es el cacique legítimo, que se ha introducido cacique por ser ladino y este que declara, desde muchacho, dice, lo conoció hecho cacique al dicho don Bartolo y que todos le obedecían por cacique y que no sabe si son puelches y que a todos los que están en la cordillera los llaman puelches; y preguntádole si don Bartolo o su hermano don Juan habían entrado a maloquear a Chillán, después del alzamiento o al principio, dijo que el dicho don Juan con cuatro indios entró a Chillán a resgatar, antes que se alzase la tierra y se retiró a su tierra y en el camino se le murieron los cuatro compañeros de peste de viruelas y que murió entre los cuatro el hermano mayor del dicho don Bartolo y del dicho don Juan, y preguntádole que si don Bartolo o su hermano don Juan habían ido a Maule a la maloca, dijo que no lo sabe, que es verdad que los dichos don Bartolo y su hermano solían ir a la tierra adentro por un año y dos, a las tierras que llaman *Saquisguer*, que así se nombran los indios de aquella tierra y que estos que nombra son pegüenches y que uno que está con grillos en la guardia, que trajeron de San Juan, es uno de estos y compañero de los pegüenches que han ahorcado y que este Malué está casado a su usanza con



hermana del dicho don Bartolo y que son cuñados y que iba cuando hacía audiencia a verle y que no tenía el dicho don Bartolo y don Juan otra parte a donde apearse, y con este andaban juntos, y preguntádole que el calzón y capotillo y sobrecama y demás ropa que se halló en poder del dicho don Bartolo y don Juan que de dónde lo trajeron, dijo que no lo sabe, que el día que los pegüenches llegaron a lo del dicho don Bartolo, vió que al susodicho, por un caballo le dieron un capotillo y una espada y que el dicho Maluén había un año que estaba con el dicho don Bartolo, y preguntádole que si don Bartolo había ido a ver a los pegüenches, dijo que no lo sabe, que podría ser hubiese ido, porque siempre andaba a lo largo y en ese tiempo podría haber llegado y que una vez, estando cazando, vió un humo y fué a donde se hacía el dicho humo y topó con los pegüenches, sin saber que serían ellos cuando se hizo el humo volvió y llegaron los pegüenches dándoles prisa a que pasasen luego y que escaramucearon los dichos pegüenches y el dicho don Bartolo, con su gente, y que les dieron pagas y les mataron un caballo porque viniesen y vinieron juntos, y como los pegüenches daban mucha prisa a hacer la entrada, se enojaron el dicho don Bartolo y su gente y se las volvieron y que vinieron con los dichos pegüenches a enseñarles el camino hasta Jaurúa, de temor, porque no los matasen y que los dichos pegüenches le habían dicho al dicho don Bartolo que no querían más de llevarse los caballos de las estancias y que para esto era la prisa que le daban y que dijo el dicho don Bartolo, “pues sois indios como yo y me dais tanta prisa, tomad vuestras pagas”; y que esto fué al principio y que después prosiguieron y preguntádole si el dicho don Bartolo y su gente habían de cojer caballos en las estancias, dijo claro está que sí habían de cojer los otros que también habían de cojer ellos, y que cuando se huyó el soldado, ya se habían apartado, y los pegüenches quedándose, porque traían su caballada maltratada, y el dicho don Bartolo trataba de atravesar la pampa, para ir a donde los cojieron ahora y que se fueron los dichos pegüenches para volver por el tiempo de los maíces y preguntádole si el dicho don Bartolo y su gente habían de volver al tiempo de los maíces, dijo que se lo pregunten a don Bartolo y que claro es que estando ellos en sus tierras y siendo aquél el camino, habían de venir, y se habían de ir desde el Atuer después de algunos días a

sus tierras, y preguntádole qué prevención les había hecho el dicho don Bartolo para disculparse, dijo que el día que llegaron los reconocedores de los españoles, cuando subió a caballo el dicho don Bartolo para ir a ver al corregidor, les dijo a todos que no dijessen que allí había pegüenches no dijessen a lo que venían y que no le condenasen y que sólo dijessen que aquella gente era toda suya, y preguntádole si los pegüenches que se quedaron con el dicho don Bartolo comunicaban en el susodicho lo que habían de hacer, dijo que no lo sabe, que sólo los pegüenches trataban de enviar a hurtar caballos e ir ellos solos.

(Falta la hoja 80 del expediente).

#### PARA RATIFICAR LOS INDIOS QUE VINIERON DE SAN JUAN.

En la ciudad de Mendoza en diez y ocho de setiembre de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años el general don Melchor de Carvajal y Saravia, lugarteniente de capitán general desta Provincia de Cuyo por su Md., dijo que habiendo en la ciudad de San Juan hecho diligencia y autos contra los cuatro indios que citó en su confesión don Juan, cacique de los chiquillames, y habiendo llevado al dicho cacique a la dicha ciudad para que los conociese, se hizo la diligencia y pareció que el uno de ellos llamado *Alayu* fué el que hizo la fuga y declaró haber estado en los aucaes, por cuya causa le hice ahorcar, y porque condenó a Maluén y así mismo fueron citados Sipigua y Guetiyu, y para que con mejores intérpretes fuesen examinados en su dichos y ratificados en ellos, los hice traer a esta dicha ciudad y para lo que dicho es nombré por intérpretes a dos indios ladinos que entienden la lengua de la tierra adentro, llamados don Juan y Domingo, y para que interpreten su lengua nombré al capitán Juan Bustos que están presentes y juraron a Dios y a la Cruz de interpretar bien y fielmente lo que dijeren los dichos indios y lo firmó el dicho intérprete conmigo dicho Teniente de Cap. Gral. y testigos a falta de escribano público ni real, y en este papel por no haberle sellado. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Franc°. Cherines de Possada. Juan Bustos. Juan Alonso de Aguaio. Tt°. Diego de Salinas y Heredia.

## RATIFICACIÓN DE MALUÉN.

En dicho día, mes y año yo dicho Teniente de Capitán General hice parecer ante mí a un indio de los que traje de San Juan, que dijo llamarse *Maluén* y que es natural de *Palauca*, hacia Payén y que no tiene curaca, que él lo había de ser y que no tiene gente y habiéndole leído su declaración que hizo en la dicha ciudad de San Juan en veintinueve días del mes de agosto deste presente año, dijo lo siguiente: Preguntádole si había entrado en los aucaes, dijo que había entrado una vez a las tierras que llaman *Yarcecte*, parcialidad del cacique *Creyu* y que estuvo allá un año, y que después que se vino, oyó decir que entraban esos indios a pelear con los españoles de la guerra y que ha dos años que se apartó de ellos y se ha estado desta parte en sus tierras; y preguntádole que qué nación se llama *Saquisguer*, dijo que esa nación son pegüenches y que de esos son los que ahora se cojieron y los que se retiraron y que arriba de Payén, entre las cordilleras, estaba este declarante con unos pegüenches y entre ellos el amo de Pedro García, que allí estaban esperando la otra tropa que llegó después y después que se juntaron caminaron hasta lo de don Bartolo, y que de los indios que estaban con él cuando llegó la postrer tropa de pegüenches, arriba de Payén entre dos cordilleras, están aquí dos, que se llaman *Sipiguac* y el otro *Guetiyyu* y que a otros dos los ahorcaron, que habían ido a comer molle. Y preguntádole a qué venían todos juntos, dijo que a llevarse los caballos de las estancias y que él vino a cojer unas semillas para comer y que don Bartolo salió al camino a encontrarlos; y habiéndole leído toda su declaración, toda punto por punto y dádosela a entender por los intérpretes y su ratificación, dijo que todo era verdad y que donde dice don Bartolo hablaba los indios para hurtar los caballos, que no es verdad y que no hablaba para ello y que donde dice que el dicho don Bartolo entró a los pegüenches dos veces, que es mentira, que sólo una vez entró cuando los fué a recibir y que todo lo demás es verdad y se ratifica en ello. Y a la tercera ratificación hecha en la dicha ciudad de San Juan en treinta y uno de agosto en que fué citado y por ella se le vuelve a preguntar que diga si es verdad lo que declaró, dijo que ya tiene dicho que estuvo un año con los aucaes, pero que no entró a Maule, que el que se ahor-

có en San Juan, llamado *Alayu*, entró a Maule y todo lo que declaró en la tercera ratificación es verdad y que el dicho don Juan, hermano de don Bartolo, trajo la ropa que tiene declarada y que la hubo en Chillán, siendo amigo de los españoles y que en todo lo demás se ratifica; y será de edad, al parecer, de más de cuarenta años y lo firmó el intérprete conmigo dicho Teniente de Cap. Genl. y testigos a falta de escribano públ. ni real. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Franc°. Cherines de Possada. Juan Bustos. Juan Alonso de Aguaio. Diego de Salinas y Heredia.

(Acá faltan los folios 84, 85, 86 y 87).

#### AUTO DE PRUEBA.

En la ciudad de Mendoza en seis de diciembre de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años el Genl. don Melchor de Carvajal y Saravia, lugarteniente de Capitán General, Corregidor y Justicia Mayor de esta provincia por su Magd. dijo que en virtud de la comisión que tiene del señor don Pedro Porter Casanate, caballero del orden de Santiago, gobernador y Capitán General de este Reino, para concluir con las causas de los indios puelches y pegüenches que cojió en la maloca cuya comisión está por cabeza de los autos que se van haciendo, habiéndolos visto y la culpa que contra todos resulta, así contra don Bartolo cacique de los puelches llamados oscollames y chiquillames, y los dichos pegüenches y yanaconas que venían confederados, y habiendo visto los dichos autos, recibo a prueba la dicha causa con término de cuatro días para que en ellos se descarguen, y en nombre de los dichos indios lo haga el general Luis de Molina, protector de los naturales con denegación de más término que solo ha de haber para la publicación y conclusión, atento a pedir breve conclusión esta dicha causa y la recibo a prueba para que en el dicho término se ratifiquen los testigos que faltaren por ratificar y se examinen más testigos, si conviene, en el plenario juicio y el Maestro de Campo Diego de Salinas que lo es de esta provincia notifique este auto al dicho general Luis de Molina y al pié ponga su notificación y se traiga para ponerlo en los autos; y por cuanto en esta dicha ciudad no hay persona que quiera aceptar ni admitir el ser fiscal que ponga las acusaciones a los dichos indios de oficio, como Teniente de Ca-

pitán General, sigo la dicha causa y en virtud de la comisión del gobierno; y así lo probeí y firmé con testigos a falta de escribano público ni real y en este papel común por no haberle sellado y si el dicho protector quisiera copia de los reos para mejor defensa lo pida. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Juan Alonso de Aguaio. Pedro de Videla.

En el dicho día, yo el maestro de campo Diego de Salinas y Heredia notifiqué al Gl. Luis de Molina Paragués el auto de atrás en su persona que lo oyó en presencia de testigos y lo firmó conmigo dicho maestro de campo. Luis de Molina Paragués Vasconcelo. Diego de Salinas y Heredia.

#### CARGOS A DON BARTOLO Y LOS DEMÁS SUS SUJETOS.

En la ciudad de Mendoza en seis días de diciembre de mil y seiscientos y cincuen y ocho años el general don Melchor de Carvajal y Saravia, lugarteniente de capitán general, corregidor y justicia mayor desta provincia por su Majestad, en conformidad de la comisión que tengo para juzgar y sentenciar los indios que se cojieron en la maloca, habiendo visto los autos y la culpa que resulta contra el cacique Don Bartolo que lo es de los puelches y contra los demás sus sujetos de su nación, por otro nombre llamados morcoyanes, les hago a toda la nación y al dicho don Bartolo culpa y cargo en la manera siguiente:

- 1 Hágole cargo al dicho don Bartolo de haber ido a la tierra de los pegüenches como lo dice en su confesión y después salir al camino a encontrarlos y durmió una noche con ellos como lo dicen los testigos de la sumaria.
- 2 Hágole cargo de haber recibido en sus tierras y toldos a los dichos pegüenches y haber hecho parlamento con ellos y recibido un caballo para que comiesen y de haber salido confederados de allí todos para venir a hacer la maloca como lo dicen los testigos.
- 3 Hágole cargo y a los demás de haber recibido pagas de camisetas, sobrecamas e hilados para venir a la maloca como lo dicen los testigos y lo dicen en su declaración.

- 4 Hágole cargo y a los demás que en las dormidas cuando mataban algunos caballos hacían parlamento y trataban con veras el modo que se había de tener para hacer la maloca y llevarse los caballos de Jaurúa y estancia de la Compañía como lo dicen los testigos.
- 5 Hágole cargo de haber caminado con su gente hacia nuestras tierras después que se apartó de la tropa grande de los pegüenches y de haberlos ocultado y negado cuando se le preguntó por ellos y de haber seguido a Pedro García cuando se huyó, para matarle, porque no viniera avisar, como lo dicen los testigos.
- 6 Hágole cargo de haber traído en su compañía tres españoles y no haberlos remitido a esta ciudad antes que se huyese el primº, y de no haber enviado avisar que venía el enemigo y haber consentido se llevasen los pegüenches a un cautivo llamado don Juan y de haber enviado a Eugenio de Figueroa a avisar con traza para desvelar porque no fuesen a buscarlos y hacer la maloca sobre seguro como lo dicen los testigos.
- 7 Hágole cargo y a todos los demás de haber recibido flechas, coasetes, fustes y celadas para armarse todos como se les hallaron en su poder y haber hallado tres espadas en un toldo y los dos traer puestas, el dicho don Bartolo y su hermano como lo dicen los testigos.
- 8 Hágole cargo de haber traído los pegüenches sirviéndoles de guía hasta cerca del río de Diamante una jornada antes del dicho río, tierras nuestras como lo dicen los testigos.
- 9 Hágole cargo y a los demás de haber traído consigo convocados para la maloca a los chiquillames y a los indios de Valentín de Córdoba y de venir convocando a los demás que topaba y estaban en nuestras tierras, como lo dicen los testigos.
- 10 Hágole cargo a sus indios de haber tomado las armas para pelear el día que llegaron los españoles de reconocer a sus toldos y de haberse embijado todos y de haberse cortado después que los cojieron el cabello por delante, porque no se conociesen los pegüenches, por traerlo cortado los dichos pegüenches como lo dicen los testigos.

- 11 Hágole cargo y a su gente del trato que tenían hecho con los pegüenches y aucaes para hacer la maloca por el tiempo de los maíces en que habían de venir todos juntos por no haberlo podido hacer cuando la intentaron por haberse huído el soldado y traer los caballos flacos como lo dicen los testigos.
- 12 Hágole cargo y a su gente de haber dicho el día que llegaron los españoles a sus toldos que si les preguntasen por los pegüenches, dijese no había ninguno y que no le condenasen y que las pagas dijese las había vuelto a los pegüenches y le hago cargo de haberle dicho al cacique del capitán Valentín de Córdoba cuando le topó en las salinas de cómo su gente se había desparramado y que él había quedado solo con su mujer y que se iba al río de Latuer y que si le querían hablar los españoles, le hiciesen un humo en Diamante, que saldría a ver al corregidor, siendo traza por desvelar la traición con que venían, habiendo desde dicho Diamante a Latuer más de veinte leguas.
- 13 Hágole cargo al dicho don Bartolo y a su hermano don Juan de haber entrado a Maule a maloquear en que trajeron mucha ropa y se repartió en las tierras de Sonsón como lo dicen algunos testigos a quien los dichos se lo dijeron y al dicho don Juan en particular se le hace este cargo y así mismo les hago cargo a los dichos dos hermanos de ser lenguaraces de la lengua de Chile no hablándola los de sus tierras, siendo diferentes unas lenguas de otras.
- 14 Hágole cargo a *Maluén* y a *Sipigua* y a *Guetiyyu* de haberse juntado con *Sonsón* para hacer la maloca a Maule, y al dicho Maluén, de haber entrado y maloqueado y de haber estado con los aucaes en la guerra de Chile y de la ropa que trajo de Maule; todos los dichos cargos les hago al dicho don Bartolo, a don Juan, su hermano y a todos los demás de su nación y sujetos suyos para que se descarguen de ellos con término de cuatro días que ha de correr desde la notificación que se hiciera a su protector con denegación de más término y pasados los dichos no habiéndose descargado a republicación y conclusión de los dichos cargos en este término en que recibo la causa a prueba se rectifiquen algunos testigos que no están rectificados y se reciba más información para más averiguación.

Y el maestro de Campo notifique estos cargos y se los deje al general Luis de Molina, protector de los naturales y lo firmé con testigos a falta de escribano público ni real y en este papel común por no haberle sellado. Por mí y ante mí: D. Melchor Carvajal y Saravia. D. Juan Alonso de Aguayo. Pedro de Videla.

#### NOTIFICACIÓN.

En el dicho día notifiqué el auto de atrás al general Luis de Molina protector de los naturales, en presencia de testigos que lo oyó y firmó conmigo dicho Maestro de Campo. Luis de Molina Parragués Vasconcellos. Diego de Salinas y Heredia.

El Gl. Luis de Molina Parragués Vasconcelos Protector de los naturales de esta ciudad, por la defensa de don Bartolo cacique y de su hermano d. Juan, sus sujetos y demás indios que se cogieron en la maloca que vmd. les hizo en sus tierras, digo que se me dió traslado de la culpa [y cargos] que contra los susodichos resultan de la sumaria información que parece haberseles fulminado y respondiendo a ellos, hablando, según debo, son en sí ningunos, por lo qual y lo siguiente: Lo primero, por que la dha. sumaria se hacía e hizo sin citación mía, pues soy protector de dhos. indios, que para que sean defendidos como pobres les señala su magestad defensor y sin él no se les debía hacer culpa ni cargo de cosa alguna. Por que en las dhas. sumarias es adonde se califica la culpa o inocencia del reo; lo segundo por que los intérpretes que se habían de hallar presentes habían de ser de toda satisfacción, en ser únicos, en entender la lengua que tan distintas naciones como son hablan y por lo qual habrá visto vmd. como es muy singular el que les entiende la lengua a cada nación en particular; lo tercero, los dhos. reos de la sumaria viéndose amedrentados de algunas personas y oprimidos en sus colleras, ajusticiados algunos de sus compañeros, como incapaces y sin ningún recurso en su favor, se culparían unos a otros temerariamente, juzgando librarse. Por cuya causa conociendo la incapacidad de este gentío su Magd., que Dios guarde, dispone en sus Reales Leyes y orde-



nanzas que a los naturales no se les dé ningún género de castigo sin primero fulminarles causa, con citación de su defensor, y no lo habiendo, que la justicia lo nombre, y pues consta de la sumaria información que vmd. les fulminó sin citación mía ni menos haberles nombrado defensor, así para condenar como para atormentar, se ha de servir vmd. hacer justicia, mediante de dar por de ningún valor la dha. sumaria, y volver a fulminarla conforme a derecho y con examen de testigos que se sepan explicar, y mandar se busque intérprete de toda satisfacción para que la causa se justifique, pues en ella consiste el quitar las vidas a tantos pobres incapaces y librarlos de la punición en que están comprendidos por la invasión que se les acumula. Por todo lo qual y más favorable: A Vmd. pido y suplico haga en todo según que pido, pues es justicia, la cual pido y juro en forma en ánima de mis partes que lo que alego no es de malicia sino por alcanzar justicia. — Luis de Molina Parragués Vasconcelos.

#### AUTO.

En la ciudad de Mendoza en siete de diciembre de mil y seiscientos y sinquenta y ocho años, ante mí el General don Melchor de Carbajal y Sarabia lugarteniente de capitán general, corregidor y justicia mayor de esta provincia por su majestad, se trajo esta petición por Gonzalo de Lorea, alguacil mayor, quien dijo se la había dado el protector de los naturales y habiéndola visto, dijo que el dicho protector en el término de prueba, la dé en descargo de los dichos indios, que en quanto a los autos y demás diligencias, procedí a usanza de guerra y sólo se escribió para que constase al Señor Gobernador quien los vió, con parecer de su auditor Gl., y no los vuelve a su principio, y manda en la comisión, que con un brebe término oyga sus descargos, nombrando para ello protector o defensor y que sentenciase como paresiere por derecho, que es a lo que se debe estar y no a la alegación que hace sin vista de autos y en lo que toca.....

*(Falta la foja 96, y en la 97 empieza el auto siguiente):*

El Gl. Luis de Molina Parragués Vasconcelos Protector de los naturales de esta ciudad; por la defensa de don Bartolo caci-

que, de su hermano D. Juan, sus sujetos y demás indios comprendidos en dicha causa, digo que yo tengo presentada petición ante vmd. pidiendo la nulidad de los autos que se fulminaron contra los dichos indios, por no haber sido hecha con las solemnidades del derecho, y sin embargo, probeyó vmd. prosiguiese en la defensa de dichos indios; y hablando según debo, apelo del dicho probeymiento y demás autos por vía de nulidad y agravio para presentarme ante los señores oydores de este reino o adonde con derecho deba y pueda en nombre de dichos indios expresar agravios, así porque las probanzas de su favor no se pueden hacer en término tan breve como es el que vmd. les dió de quatro días, para que se descargasen de los capítulos de que se les hace cargo, como por haber declarado en la dicha causa los mismos indios a quienes se acumula el delito. Por cuya causa, vienen a ser todos cómplices, por donde se califica la incapacidad de dichos indios, pues unos a otros se han culpado, juzgando librarse, y otras causas que expresaré en la prosecución de esta causa, y para poderlo hacer, se ha de serbir vmd. de mandar se me dé un tanto de mis escritos y de la causa autorizada en pública forma y de lo contrario, hablando según debo, se me dé por testimonio para los efectos que me convengan, y a dhos. indios; por todo lo qual: A vmd. pidó y suplico haga según que pido, pues es justicia y juro en forma y en lo necesario, etc. — Luis de Molina Parragués Basconcelos.

#### AUTO.

En la ciudad de Mendoza en nueve de Diciembre de mil y seiscientos y cinquenta y ocho años ante mí el general don Melchor de Carvajal y Saravia, lugarteniente de capitán general por su Magd. presento esta petición, que la trajo el alguacil mayor de esta ciudad y habiéndola visto, dijo que el protector de los naturales dé la probanza que tubiere que dar contra los cargos que al cacique don Bartolo y demás indios se le han hecho y lo haga en el término señalado y si necesitare de más, lo pida; que así conbienne al servicio de su Magd. y breve despacho en esta causa por la poca seguridad que hay de los dhos. indios y el daño que pueda resultar de sus fugas como las van haciendo y no se puede innovar en lo hecho, según el orden del Sr. Gobernador y aprobación

de los Señores de la Rl. Audiencia, en que mandan se cumpla con el orden del dicho Sr. gobernador y los escritos que presentare, lo haga con persona legítima que tenga su poder y que se halle presente a todas las diligencias y escuse entretener esta causa, que de hacerlo, se proberá de remedio para su conclusión, pues se ha reconocido desde sus principios se tira a embarasar esta causa y que no sean castigados los culpables; y atento a que se sigue a lo militar el Mro. de Campo Diego de Salinas, que lo es de esta provincia, notifique este auto al dho. protector y lo trayga para poner con los demás y así lo probeí y firmé con testigos a falta de escribano público ni real.

Por mí y ante mí: Melchor de Carvajal y Saravia.

Tt.º Juan Al.º de Aguayo. Tt.º Joseph Vyllegas.

En dicho día yo el maestro de Campo Diego de Salinas y Heredia notifiqué el auto de arriba al Gl. Luis de Molina, protector de los naturales, en su persona que lo oyó en presencia de testigos y lo firmó conmigo dicho maestro de Campo. Luis de Molina Parragués Vasconcelos. Diego de Salinas y Heredia.

*(Faltan las hojas 98 y 99 y continúa en la 100 con lo siguiente: que se dé traslado al fiscal, por lo que toca al término que esta parte pide y responda luego. Mendoza diez y seis de diciembre de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años y lo firmé. — Melchor Carvajal y Saravia.*

El ayudante Pedro Saez Melón, coadjutor de los naturales desta ciudad, pareso ante Vmd. como más haya lugar en derecho y digo que se les hizo cargo al cacique don Bartolo, su hermano don Juan y demás indios y para poder satisfacer y dar sus cargos se ha de servir Vmd. de admitir este interrogatorio de preguntas que presento con el el juramento necesario y atento que el término que es breve se ha de servir Vmd. de conceder otros cinco días más de término para poder hacer la dicha probanza por todo lo cual

A Vmd. pido y suplico haga en todo según que pido, pues es justicia y en lo necesario, etc. — Pedro Saez Melón.

Por las preguntas siguiente sean examinados los testigos que por parte de Pedro Saez Melón fueron presentados por la defensa del cacique don Bartolo, su hermano don Juan y demás indios.

1 Si conocen las partes y tienen noticia desta causa de las generales de la ley, digan

Iten, si saben o han oído decir que el dicho don Bartolo y su hermano son indios fieles, amigos de los españoles y como tales han peleado en la guerra deste Reino en defensa de los dichos españoles y así mismo los demás indios se han estado siempre en su tierra sin hacer mal a los españoles, digan.

2 Iten si saben que el dicho don Bartolo no fué a convocar los pegüenches, sino que sabiendo que venían por las noticias que tenía, salió a encontrarlos y a decirles que no pasasen a esta ciudad y estuvo persuadiéndoles hasta media noche y no obstante se determinaron a venir, digan.

3 Iten si saben que cuando topó al cacique don Juanillo en las Salinas le dijo dijese a los españoles y al señor Corregidor que no se alborotasen por haberse huído el soldado cautivo de entre los pegüenches por que el dicho don Juanillo y don Bartolo estaban para defenderlos y que estando para venir desta ciudad los dichos atrás de Eugenio de Figueroa soldados y el dicho don Bartolo siendo tan amigo de los españoles, tuvo en su poder haciéndole siempre buen tratamiento y como amigo y leal vasallo de su Majestad tuvo a dicho cautivo siempre con intento de traerlo a entregar al Sr. Corregidor que fuese como lo hizo, digan.

4 Iten si saben que el dicho don Bartolo estuvo esperando a dicho señor General don Melchor de Carvajal y Saravia en el paraje que señaló, a donde le hallaron quieto y pacífico, los soldados que llegaron de corredores, y les recibió con muy buen agasajo, y luego que los dichos soldados le avisaron de que le llamaba el señor Corregidor subió a caballo y con su hermano don Juan se fueron a recibir con los dichos soldados a dicho señor General, digan.

5 Iten si saben que cuando llegaron dichos corredores al paraje a donde estaba don Bartolo y su gente se alborotó un pegüenche, a cuyo orgullo se iban alborotando los demás pegüenches,

- y el dicho don Bartolo y su hermano don Juan y los demás indios sus sujetos lo riñeron diciéndole al dicho pegüenche y a los demás que se seogasen y que ellos eran amigos de los españoles y que no les hacían mal ninguno, digan.
- 6 Iten si saben que el no haber avisado el dicho don Bartolo y su hermano de que los pegüenches venían fué por ocasión de que al capitán de dichos pegüenches le pusieron en guardia los pegüenches que se hallaron y temeroso de que no le matasen no avisó ni se atrevió a señalar los que eran pegüenches, digan.
- 7 Iten si saben que el dicho don Bartolo, su hermano y demás indios que se cogieron en dicha maloca es muy ordinario andar juntos cazando por todo el distrito del Cerro Nevado, Latuer y demás parajes porque son sus tierras, digan.
- 8 Iten si saben que el dicho don Bartolo con todos sus indios y los que venían entre los dichos venían con todas sus chusmas de hijos y mujeres y los más de los hijos mamando, indios ciegos, viejas a los quales les hallaron en su tolderías como lo han de uso y costumbre cuando andan cazando para poderse sustentar, digan.
- 9 Iten si saben que el dicho don Bartolo recibió algunas pagas de los pegüenches por que le amenazaron diciéndole que si no le recibía lo habían de matar y que deste temor las recibió, digan.
- 10 Iten si saben que el cacique Chiquillán y sus indios no venían ni estaban entre los sujetos del dicho don Bartolo con mala intención, sino porque eran parientes de dichos indios y que el dicho cacique solo había tres días que había llegado al paraje a donde les cogieron de la estancia que llaman Coro Corto, del capitán Antonio Moyano, a donde había estado trabajando, por ganar para vestirse, digan.
- 11 Iten si saben que los yanaconas del capitán Valentín de Córdoba y don Alonso de Soto a quienes se les hace cargo de que estaban convocados, los hallaron entre sus parientes descuidados como es ordinario en los naturales y que si fueran convocados no estuvieran en aquella parcialidad sino entre los pegüenches, digan.
- 12 Iten, si saben que el envijarse los dichos indios fué porque es ordinario cuando están en sus tierras hacerlo porque sus amos no les conozcan por no venir a servir, digan.

- 13 Iten, si saben que el cacique Chiuque no ha convocado a ningún indio, ni le hallaron entre los maloqueadores porque aquel día que lo hicieron se había ido a su tierra y que el haber estado en dicha junta fué por buscar una china con quien casar su hijo y que no habiéndola hallado a comprar se retiró como está dicho, digan.
- 14 Iten, si saben que el dicho cacique Chiuque ha estado ayudando a trabajar en la estancia del capitán Juan Moyano todo este tiempo, que temeroso de que no le hagan algún daño no ha venido al llamado del Sr. corregidor y que es un indio manso y bueno, digan.
- 15 Iten si saben que los oscollames no son puelches, porque siempre han servido algunos dellos al capitán Juan Busto por indios de don Matías de Toro, y que al andar con la parcialidad del dicho don Bartolo es porque son circunvecinos y parientes y que no son enemigos, por cuya causa milita la misma razón que en los demás, digan.
- 16 Iten si saben que el dicho don Bartolo ni su hermano no entraron al saco de Maule porque siempre han sido amigos de los españoles como es público y notorio que el dicho don Juan ayudó en Chillán a los nuestros con gran fidelidad, digan.
- 17 Iten si saben que todo lo sobredicho es público y notorio, pública voz y fama, digan. — (Fdo.): P. Saez Melón.

En la ciudad de Mendoza en diez y seis de diciembre de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años ante mí el gl. don Melchor de Carvajal y Saravia, lugarteniente de Cap. Gl. se presentó este interrogatorio con la petición de esta otra parte por Pedro Saez Melón quien hizo demostración de un poder que el Gl. Luis de Molina protector de los naturales le dió y nombró por su coadjutor para defensor de los naturales otorgado ante el Cap. Jusepe Pardo, alcalde ordinario de esta dicha ciudad quien da fe que por el poder que tiene el dicho Gl. Luis de Molina tiene facultad para nombrar sustituto y ante dicho alcalde parece hizo el juramento acostumbrado el dicho Pedro Saez Melón a quien se volvió el dicho poder para que cese de él en otros particulares tocantes a los naturales y de la dicha petición al principio del interrogatorio se

le dió traslado al promotor fiscal, por lo que tocaba al término que pedía el dicho defensor de los naturales, por habérsele concedido dos términos y con lo que respondió, le di tres días más de término, comunes a las partes y doy por presentado este interrogatorio para que por él sean examinados los testigos que presentase el dicho defensor, con denegación de más término y lo firmé con testigos a falta de escribano público ni real y en este término traigan los testigos en favor y a los que declararon en la sumaria, para que se ratifiquen. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Diego de Salinas y Heredia. Juan de Caracol.

En dicho día, mes y año, yo el dicho Teniente de Capitán General notifiqué lo de arriba al promotor fiscal y al defensor de los indios reos en sus personas, que lo oyeron, de que doy fe y lo firmaron. Melchor Carvajal y Saravia. P°. Saez Melón. Juan Alonso de Aguaio.

*(Falta la hoja N°. 102 del expediente.)*

#### EN PLENARIO JUICIO. DECLARACIÓN DE JUAN MOYANO.

En la ciudad de Mendoza, en nueve de diciembre de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años, el Genl. don Melchor de Carvajal y Saravia, lugarteniente de Capitán General, Corregidor y Justicia Mayor desta provincia por su Magd., dijo que para más averiguación en este plenario juicio se reciba más información para averiguación de la venida de los puelches y pegüenches, y para ello hice parecer al capitán Juan Moyano de Aguilar, vecino de esta ciudad, que ha estado en el valle de Uco y ha sabido muchas cosas sobre la entrada que el enemigo hacía en nuestras tierras, del cual recibí juramento a Dios y a la Cruz en forma de derecho y prometió de decir verdad de lo que supiese y le fuese preguntado. Dijo que habiendo ido al valle de Jaurúa y Uco frontera de Diamante y Cerro Nevado, supo de dos indios yanaconas ladinos y de una india, madre del cacique don Juan que guió el viaje que hizo, que esta junta y convocación que se hizo para entrar a malloquear las estancias y tierra de españoles la hizo el cacique don Bartolo, y que aunque llegaron cerca del Río de Diamante, no pa-

saron, por avérseles huído el cautivo que trayan y que la intención era andar una jornada más adelante por poner cerca de las estancias y allí reformar sus caballos y hacer la entrada y maloca, y por la huída del dicho cautivo, no lo consiguieron y se volvieron al Altuer con su gente, y los demás agregados y los pegüenches que se habían apartado se fueron vía recta para sus tierras el mismo día que tuvieron nueva de la huída del dicho cautivo, y que el dicho don Bartolo vino al camino a despachar el otro soldado que traían cautivo, como lo despacharon, y se retiró el dicho don Bartolo por el camino de las salinas y topó con ellos al dicho cacique don Juan, arriba citado, y a otros dos indios que este testigo había enviado por sal y les dijo a los dichos indios cómo se iba al Atuer sólo, con sus mujeres, y que si los españoles fuesen, le hiciesen humos, que el saldría a verlos y que iba el dicho don Bartolo con intento de alcanzar a los pegüenches para que volvieresen y que *Cayla*, el cacique de los puelches, lo estorbó y ante las parcialidades como era la del dicho *Cayla* y las demás se querían apartar, no quiso el dicho don Bartolo, amenazándolos los había de matar y quitarles las mujeres: que allí habían de estar en un cuerpo, hasta que volvieresen los pegüenches; y que todo eso lo ha sabido de los indios que arriba tiene dicho y que todo esto lo supieron después de la maloca, por comunicarse, como se comunicaron unos con otros, y que también le dijeron a este testigo, que esta junta vino anticipadamente, diciendo que los aucaes eran bellacos y que si hacían la maloca, no les habían de dar nada y les habían de quitar lo que cojiesen y que por eso se adelantaban a hacer la maloca y cojer el pillaje, que como tiene dicho, lo ha sabido de los indios, como quien sabe la lengua y los entiende a todos, y que es la verdad, so cargo del juramento que tiene hecho, en que se afirma y ratifica, y que es de edad de cincuenta y cinco años poco más o menos y lo firmó conmigo dicho Teniente de Capitán General y testigos, a falta de escribano público ni real. Juan Moyano de Aguilar. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Juan Alonso de Aguaio. Juan de Caracol.

#### DECLARACIÓN DE DIEGO FLORES.

En la ciudad de Mendoza en diez de diciembre de mil y seis-



cientos y cincuenta y ocho años el Genl. don Melchor de Carvajal y Saravia, lugarteniente de capitán general, corregidor y justicia mayor desta provincia por su Magd. para recibir más información en este plenario juicio contra el cacique don Bartolo y su hermano y los demás que vinieron a hacer la maloca, hice parecer a Diego Flores, persona que fué por cabo de los seis hombres que fueron de reconocedores el día que se toparon con los dichos indios, que no declaró en la sumaria por haber quedado enfermo en Jaurúa en una estancia, del cual recibí juramento a Dios y a la Cruz en forma de derecho y prometió de decir verdad de lo que supiere y vió y ha oído después acá; y habiéndole leído el auto que en aquella ocasión se hizo para que declarasen los españoles, de trece de agosto de este presente año, que está en la sumaria de fojas trece a la vuelta, dijo que yendo el Sr. Corregidor en seguimiento del enemigo puelche y pegüenche, al segundo día de como se cogió el río del Atuer abajo en busca del dicho enemigo, el dicho Sr. Corregidor nombró a este testigo por cabo de seis hombres para que fuese río abajo reconociendo el camino y si veía alguna gente en que tomar lengua de los de la tierra; y que habiendo caminado aquel día, como a la tres de la tarde, poco más o menos, topó con la toltería de los dichos indios, que se halló tan cerca como menos de media cuadra y los dichos, así que vieron gente, se levantaron, que estaban tendidos en el suelo y con grande algazara se levantaron dando voces y acometieron a sus toldos, haciendo demostración de pelear y este testigo, como iba por cabo, echó la guía que era el cacique del capitán Valentín de Córdoba, ladino y gran lenguaraz de todas lenguas, a que le dijese se sosegasen que el Corregidor iba a verlos y agasajarlos, y llegó este testigo a la sazón que estaba diciéndoles la dicha guía que para qué querían matar a aquellos españoles, que detrás iba el capitán con mucha gente y que los había de degollar a todos, y con lo dicho se sosegaron y con haber visto el polvo que llevaba la gente que iba atrás, y vió este testigo que uno de aquellos, que después ahorcaron, no se quiso quietar ni había quien lo sosegase y este testigo preguntó a la guía que por qué daba aquel indio aquellos gritos, y dijo que estaba diciendo que mejor era pelear, que aquel era engaño, que para qué dejaban las armas y que era mejor morir, y que el enojo en particular era con el cacique don Bartolo, que por

que se dijeron los estaba sosegando, y que a este tiempo, el dicho don Bartolo y su hermano don Juan estaban con sus espadas puestas en la frente de todos, cuando se pusieron a pelear y este testigo, después de haberlo sosegado abrazó al dicho don Bartolo y le dijo subiese a caballo y fuese a topar al Genl. que iba a agasajarle, por tenelle por amigo, por la demostración que había hecho de enviar al soldado postrero; y con esto hizo traer caballo y en compañía de su hermano don Juan y el otro cacique de los chiquillames fueron a encontrar la gente, y al subir a caballo el dicho don Bartolo dijo en voz alta: “yo voy a ver al capitán: si estos españoles os hiciesen mal u os maloquearen, matadlos; y que esto que decía el dicho don Bartolo lo daba a entender y lo interpretaba la guía, que decía todo lo que hablaban y que el dicho indio que se alborataba más que los otros, pareció después ser pegüenche, que estaba allí con otros de la misma nación que se conocieron aquella noche y después se fueron conociendo; y dice este testigo que le dijieron los indios que estaban en la salinas del Capitán Juan Moyano, que allí topó el dicho don Bartolo con ellos y les dijo que se iba retirando al Latuer, aflijido porque se le huyó un soldado que traía cautivo que vendría a tocar arma y que despachó a otro cautivo a avisar que se sosegasen los españoles, y les dijo todo esto a los dichos indios que estaban en las salinas, y que para todo acontecimiento, por lo que le pudiera suceder, había de enviar a llamar a los pegüenches que se habían retirado y que esto se lo dijieron a este testigo los dichos indios que habían ido por sal, y dice este testigo que ha sabido después que se hizo la maloca que el dicho don Bartolo desde el Atuer envió a Diamante diez indias de las de toda la gente, a que cojiesen algarroba y una de las dichas indias dijo que el dicho don Bartolo tenía la culpa que traje la junta y que por su causa habían ahorcado a aquéllos y hecho la maloca por haberlos traído, y que esto lo ha sabido en el valle de Jaurúa, de los mismos indios; y con ésto dice además que las parcialidades que estaban allí agregadas y las tenía el dicho don Bartolo se querían dividir, por decir que el soldado que se huyó había de tocar arma y temiéndose de los españoles, se querían ir y que el dicho don Bartolo no consintió se fuesen, agasajándolos de que no se fuesen de allí; y con esto se cerró esta declaración, y habiéndosela leído, dijo estar bien escrita y que es la verdad, so

cargo del juramento que tiene hecho en que se afirma y ratifica y que es de edad de treinta años, poco más o menos, y lo firmó conmigo dicho Teniente de Capitán Genl. y testigos, a falta de escribano público ni real. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Diego Flores Osorio. Juan de Aguaió. Juan de Caracol.

#### DECLARACIÓN DE LORENZO.

En la ciudad de Mendoza en diez y siete de diciembre de mil y siescientos y cincuenta y ocho años el Gl. don Melchor de Carvajal y Saravia, lugarteniente de Capn. Gl. de esta provincia por su Magd., dijo que en las ratificaciones que se han hecho de los indios que han declarado, parece que Antón, indio oscollame que se cojió en la maloca dice entraron a Maule a hacer la maloca seis indios y entre ellos uno que trajeron de San Juan agora dos días, que se cojió así mismo en la dicha maloca, llamado Lorenzo, tuerto, que fué bautizado en Chillán, el cual juró a Dios y a la Cruz en forma de derecho y dijo que diría verdad que se le dió a entender el juramento por Alvaro, ladino, que habla la lengua puelche, y en la de la tierra da a entender lo que el dicho Lorenzo dice y lo interpreta el ayudante Gonzalo de Lorea, que todos han hecho el juramento acostumbrado; y habiéndole preguntado si entró a la maloca de Maule y con quién y a cuyo cargo iba y qué tiempo ha que hicieron la entrada, dijo que es verdad que entró a Maule y con él el cacique don Bartolo y don Juan su hermano y Sipigua y otros dos hermanos de don Bartolo que ya murieron, que se llamaban, el uno, don Juan y el otro don Pancho, y que aún no ha dos años que hicieron la entrada, y preguntádole que qué fueron a hacer, dijo que a conchabar (\*) y que había sido a Shillán [donde fueron], y haciéndole preguntas dijo que habiendo ido a una tierra que llaman *Poca*, tierras del dicho cacique don Bartolo, vió a los pegüenches que venían de Maule, que se habían desparramado y vió a cinco que traían algunas cosas de ropa de vestidos de españoles y que de esta le dieron alguna a los dos hermanos del dicho don Bartolo, los que murieron; y habiéndole dicho que dijese verdad y que no mintiese por qué le condenaban y que si mentía le habían de dar tormento, y se le hizo po-

(\*) Conchabar, o sea, intercambiar, permutar.

ner el potro donde le viese, dijo que es verdad que entró a Maule con los que tiene dicho, y preguntádole si entró Maluén, dijo que también entró y que entraron muchos pegüenches y aucaes y que entraron tres caciques pegüenches que se llamaban *Saquiyo*, *Quereyu* y *Surpalio*, y que esos tres curacas venían ahora a hacer la maloca a esta tierra, y que los caciques de los aucaes se llamaban *Yoanchep*, *Cay Cay*, *Nolaicho*, y que también entró *Sonsón*, que no es cacique, sino capitanejo, y preguntádole que cuántos días tardaron desde sus tierras a Maule, dijo que ocho días y que a los nueve llegaron, y que a la madrugada maloquearon las estancias en dos cuadrillas; y preguntádole que qué cojieron, dijo que los aucaes se llevaron la presa de españoles y los pegüenches la ropa y que los dichos aucaes se llevaron cinco españoles y una española que estaba preñada, y que después acá, oyó decir había parido en los aucaes y que la tiene un indio llamado *Cau Cau* y que en la cuadrilla de los aucaes mataron españoles, que lo dijeron después; y preguntádole que quién trajo la sotana del padre de la Compañía, dijo que el cacique *Surpalio* y que se la dió al pegüenche primero, que ahorcaron, y dijo que no pudo conocer quién lo mató, que como fué a la madrugada, no vió quién lo mató porque estaba oscuro, y preguntádole qué cojió en la maloca, dijo no cojió nada y que el cacique *Quereyu* repartía el pillaje y que le dió una camiseta de lana, y preguntádole que qué les dieron al dicho don Bartolo y a don Juan, dijo que les dieron un pedazo grande de paño y camisetas y mantas, y que una sobrecama le dieron los pegüenches al dicho don Juan por caballos, que había días que la tenían, y que el dicho don Bartolo trajo dos caballos y que el dicho don Juan no trajo más de la sobrecama que conchavó y que de los dos caballos está aquí el uno y que el dicho don Juan trajo una manta de paño, y que Maluén trajo un caballo y una manta de paño y que Sepigua y el que ahorcaron en San Juan trajo cada uno un caballo, y preguntádole qué armas llevó el dicho don Bartolo, su hermano y los demás que tiene citados, dijo que llevaron flechas y este que declara llevó flechas como los demás, y que se recogió toda la maloca en un cuerpo y se empezaron a retirar al salir el sol y que a los diez días llegaron a sus tierras y que caminaban de día y paraban de noche, y que les siguieron los españoles y les dieron alcance a la primer dormida, y que así que vie-

ron a los españoles a lo largo, se entraron por los montes, retirándose y que fué de mañana y que la presa la llevaban delante amarrada y que no se les huyó ninguno de los que iban cautivos y que se les iban quedando los caballos por ser malo el camino y sin pastos, y que de los indios que guiaban era Sarpalio y que de los españoles que llevaron, mataron dos en su tierra, así no más; y preguntándole que si don Bartolo fué a hablar a los pegüenches a sus tierras, dijo que no; que el que fué a inquietarlos y traerlos fué un indio llamado Alayu que ahorcaron en San Juan; y preguntándole que cómo el dicho don Bartolo salió a recibirlos, si no lo sabía y durmió una noche con ellos, dijo que es verdad que salió y durmió con ellos cuando venían y le preguntó por los españoles y que le respondió que había malos caminos y que entonces le dijeron los pegüenches que mentía, a que respondió don Bartolo: “vamos y lo vereis”; y que don Bartolo, por haber llegado a su casa, les mató un caballo y que los pegüenches les dieron flechas y que ellos las admitieron y preguntándole que qué pagas le dieron a don Bartolo, dijo que entre todos los pegüenches juntaron y amontonaron mucha ropa para don Bartolo y su gente y que la recibieron todos y el dicho don Bartolo tomó para él una camiseta y una manta, y que las demás las repartieron los pegüenches a la gente de don Bartolo y que a don Juan le dieron una manta; y preguntándole qué días caminaron juntos, dijo que caminaron ocho días y que los pegüenches les decían que caminasen, pues venían pagados, porque se detenían en las dormidas algunos días; y preguntándole que por qué se volvieron los pegüenches, dijo que porque venían despacio se enojaron los pegüenches con el dicho don Bartolo, y que un hechicero le dió aviso que los dichos pegüenches le querían matar y entonces el dicho don Bartolo tuvo enfado y les dijo, “peleemos y tomad vuestras pagas”; y que don Bartolo venía delante con su gente y los pegüenches le hurtaron caballos y que como no los querían dar, por eso quisieron pelear y que las dichas pagas se las volvió; y preguntándole que por qué se quedaron los pegüenches con la gente de acá, dijo que porque estaban emparentados y que cuando se fueron los pegüenches, dejaron dicho que volverían cuando madurasen los maíces, y que los pegüenches que se quedaron dijeron que en comprando caballos, se habían de volver; y preguntándole que si don Bartolo había de esperarlos

para entrar, al tiempo de los maíces, dijo que el haberles dicho que vendría fué de miedo y que se había de ir por ahí; y preguntádole que cómo, si tenía miedo, no habló la verdad cuando llegamos, [sic] dijo que los ocultó porque eran sus parientes, y preguntádole si hablaba los indios que tenía don Bartolo, dijo que a su gente hablaba para que viniese a pelear con los españoles; y preguntádole que por qué siguió don Bartolo al cautivo primero, dijo que no lo siguió don Bartolo sino su amo y que don Bartolo quiso ir porque no lo matasen y que su amo decía que si lo cogiese lo mataría; y preguntádole que qué recaudo les llevó el indio que fué de Jaurúa llamado Antón, dijo que “no hagamos mal a los españoles porque nos han de consumir a todos”; y así mismo dijo que don Bartolo cuando volvió de traer al cautivo, dijo: “yo me vuelvo; qué remedio: si viniesen los españoles, peharemos”; y que también dijeron, diciendo el indio que fué de Jaurúa, que los españoles eran pocos, “si son pocos, poco daño nos harán”, y que los pegüenches dijeron: “¡vengan, que aquí peharemos!”; y que don Bartolo les dijo, “vosotros me habeis engañado y os había dicho que os fueseis”; preguntádole que si lo había llevado don Juan a Chillán, dijo que una vez lo llevó, antes del alzamiento, y careándolos al dicho don Juan y a este que declara, dijeron una misma cosa; y preguntádole que qué tiempo había que entró a Chillán, dijo que ha tres años y preguntádole qué dijo don Bartolo a la gente el día que subió a caballo a encontrar a los españoles, que qué les dijo a los indios: dijo que les dijo a los indios: estad con buen corazón, que yo voy a avisar a los españoles. Y con esto se cerró esta declaración, y se le dijo que si había dicho la verdad, dijo que en todo lo que ha dicho no ha mentado ni ha sido de miedo y dándosele a entender por el intérprete su declaración, dijo estar bien escrita y que es la verdad; y será de edad de treinta y cinco años poco más o menos y lo firmó el intérprete conmigo dicho Teniente de Capn. G<sup>l</sup>. y el intérprete y testigos a falta de escribano público ni real. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Diego de Salinas y Heredia. Gonzalo de Lorca. P<sup>o</sup>. Saez Melón. Juan de Caracol.

(Sigue Auto de ratificación, Mendoza, diciembre 16 de 1658, en que intervienen varios indios Jusepe, el cacique de los chiquillames, Miguel, Pablo y otros, sin importancia).

## DECLARACIÓN DE ANTÓN.

En dicho día, mes y año yo el dicho Teniente de Capn. Gl. hice parecer ante mí a un indio que dijo llamarse *Antón*, de nación oscollame, que fué cojido en la maloca y sitado de dos testigos en la ratificación en cierta pregunta en que es sitado, el qual juró a Dios y a la Cruz en forma de de derecho, y siendo examinado por Albaro que habla la lengua de puelches y la da a entender en la lengua de la tierra, que la interpreta el Capn. Juan Bustos y preguntádole que si estubo en Gaurúa cuando venía el enemigo, dijo que estubo en Gaurúa estancia del cappn. Juan Moyano, que vino a ver una hija suya y que hace tiempo llegó el dicho ccppn. Juan Moyano con jente y que como supo la llegada, se fué a donde estaba el dicho don Bartolo y le dió nueva de como iban los españoles y que dijo el susodicho: “Vengan, que yo hablaré con ellos”; y viendo la rebeldía que tiene en declarar lo que se le pregunta, se trajo el potro y puesto en él, se le requirió dijese verdad y sin apretarle ni hacerle más diligencia que subirle en él, dijo que es verdad que el dicho don Bartolo dijo, vengan los españoles que pelearemos valientemente, que no pueden venir muchos; y quitado del potro, dijo que en Gaurúa le dijo una india llamada Madalena que si fuesen los españoles no peleasen, por que si peleaban los habían de tratar mal los españoles, y que dijo entonces don Bartolo que si fuesen habían de pelear y que también le dijo don Juan, el hermano del dicho don Bartolo; y más dice que el dicho don Bartolo, habiendo salido a cazar, salió a encontrar a los pegüenches y vinieron todos juntos hasta sus toldos y que se juntaron para venir a hacer maloca y el dicho don Bartolo vino de miedo; y preguntádole si el dicho don Bartolo había entrado a Maule a la maloca, dijo, que no lo bido, que oyó decir que el dicho don Bartolo y su hermano don Juan entraron a hacer la maloca y otros tres indios, que por todos serán cinco y que los otros tres son Sipigua y un indio que trajeron de San Juan ayer, que se llama Lorenzo, tuerto, y Maluén, y que esto lo supo de ellos mismos que se lo dijeron y que también se lo dijo *Quetiú* y preguntándole que qué trajeron de Maule, dijo, que no sabe lo que trajeron, que quien lo puede saber es *Guetiú* que andaba siempre junto con los arriba dichos y que el dicho don Bartolo

no fué en seguimiento de Pedro García sino su amo, para volverlo y que venían hacer la maloca y que se les cansaron los caballos y por eso se volvieron y que don Bartolo les decía que no viniesen y les estorbaba la entrada y que sin embargo trataban de entrar y que quedó concertado que habían de entrar juntos al tiempo de los maíces y que por eso estaba hay en Latuer, que allí había de aguardar y que el día que llegaron los reconocedores a sus toldos, dijo el dicho don Bartolo que iba a hablar al eppn., que no le descubriesen, porque lo habían de ahorcar y si no nos tratan bien, peharemos con ellos y que esta prebención la dejó hecha cuando fué a ver al eppn. y que todo lo que tiene dicho es la verdad so cargo del juramento que fecho tiene, en que se afirma y ratifica y que no ha dicho nada de miedo; y será de edad, al parecer, de cincuenta años poco más o menos y lo firmó el intérprete conmigo dicho teniente de eppn. Gl. y testigos a falta de escribano público ni real. Juan Bustos. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Tt°. Mauricio Morales. Juan de Caracol.

#### RATIFICACIÓN DE ANTÓN OSCOLLAME.

En la ciudad de Mendoza en diez y siete días de diciembre de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años, el Gl. don Melchor de Carvajal y Saravia lugarteniente de Cppn. Gl., para la ratificación, hice parecer a Antón de nación oscollame, que ayer declaró, habiendo sido citado, y en presencia de su defensor, se le dijo que no tubiese miedo ni temor que si era verdad lo que ayer declaró, y dijo que no tenía ningún temor, que era verdad todo lo que tiene declarado, y se le leyó su declaración punto por punto y se le dió a entender por Albaro, indio ladino que le hablaba en lengua puelche, y en la de la tierra la daba a entender, que lo interpretaba el ayudante Gonzalo de Lorca, intérprete nombrado para las ratificaciones, y dijo que cuando dió el recado a don Bartolo de parte de la india Madalena, que respondió dicho don Bartolo que si los españoles iban de buena, no pelearían y que si iban de mala, habían de pelear, y también dijo que entre los indios que fueron a Maule fué *Alayu* el que ahorcaron en San Juan; además de los que tiene nombrados y que Sipigua le dijo cómo habían entrado a Maule y que cuando se retiraron los pegenches por te-



ner los caballos cansados, les faltó la comida y por eso se retiraron y que don Bartolo, cuando volviesen los peguenches al tiempo de los maíces, no había de venir, pero que si lo amenazasen vendría, y que cuando don Bartolo venía a ver al eppn. al camino, iba con buen corazón y que si se hiciesen mal había de pelear y preguntándole que qué hacían los peguenches que se cojieron dijo, que allí se quedaron por estar con sus parientes y conchabar caballos y que como eran parientes de don Bartolo lo ..... y que estaban con ánimo que si los pegüenches iban a hacer maloca, vendrían todos; y que todo lo que tiene dicho es la verdad y que no he mentido; que en todo se afirma y ratifica, y será de edad de cincuenta años al parecer poco más o menos; y lo firmó el intérprete y el defensor conmigo dicho teniente de eppn. y testigos a falta de escribano público ni real. Gonzalo de Lorea. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Tt°. Diego Salinas y Heredia. Mauricio Moralez. P°. Saez Melón.

#### RATIFICACIÓN DE DON JUAN, HERMANO DE DON BARTOLO.

En dicho día, mes y año para la ratificación de don Juan hermano del cacique don Bartolo le hice parecer y en presencia de su defensor, juró a Dios y a la Cruz que diría verdad, y habiéndole leído su declaración y ratificación que hizo en aquel tiempo y se le dió a entender por Francisco, negro ladino, libre, lengua-raz de la lengua de Chile, que por no haber españoles intérpretes, se nombró al dicho Francisco, que juró a Dios y a la Cruz de interpretar bien y fielmente y punto por punto se le dió a entender lo que había declarado, y ratificándose, y dijo que todo lo que tiene dicho es la verdad y que no mintió en nada; y más dice que cuando llegaron los pegüenches a su tierra, les dijo este que se ratifica que no entrasen a los españoles, porque eran pocos y los españoles muchos y los habían de matar y que respondieron que aunque los matasen, habían de entrar a hacer la maloca; y este que se ratifica les volvió a decir que él no quería tener a los españoles por enemigos y que como dijeron que venían a conchabar caballos, vino con ellos. Y que cuando entró a Chillán, que peleó en favor de los españoles: entró él y otros cuatro indios y que estos murieron de esta banda de la Cordillera antes de llegar a sus tie-

rras y que murieron de nieve y que él solo escapó y que entró en Chillán esta última vez tres años y va para cuatro; y también dice que en la ratificación que hizo la vez pasada, dijo que cuando su hermano vino al camino a traer al cautivo, había despedido a los pegüenches y ahora dice que los dejó allí con su jente y les dijo se fuesen al Atuer y que allí los halló y también dijo que habiendo venido un indio a Jaurúa volvió a decir cómo iban los españoles y que los pegüenches dijeron, “vengan y pelearemos”, y que él y su hermano no dijeron nada. Esta pregunta se le hizo por condenarle los testigos en el dicho primero y que en todo se afirma y ratifica y que no ha dicho mentira; y será de edad de treinta y dos años poco más o menos; y lo firmó por el intérprete Gonzalo de Lorca que se halló por testigo y el defensor, conmigo dicho teniente de Cppn. Gl. y testigos, a falta de escribano público ni real. Gonzalo de Lorca. Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia. Ttos. Diego de Salinas y Heredia. Juan de Caraeol.

#### RATIFICACIÓN DE MALUÉN.

En dicho día, mes y año, para dicha ratificación, hice parecer ante mí a Maluén, indio infiel que se cojió en la maloca y habiéndole leído la declaración hecha en la sumaria y ratificaciones hechas en San Juan y la última que hizo en esta ciudad, dijo, que no tenía cacique y que anadaba agregado a don Bartolo y que el susodicho le habló para que viniera a la maloca y que en sus tierras recibió el dicho don Bartolo las pagas y que las volvió cuando se dividieron, que el caballo y manta que recibió don Juan allá en su tierra, lo volvió cuando se apartaron y que el susodicho y don Bartolo le dijeron a los pegüenches, tomad vuestras pagas y mátanos de una vez; y que el haber dicho el dicho don Bartolo que vendría con ellos y que los esperaríá, que lo dijo de miedo y que cuando siguió el dicho don Bartolo al cautivo, se volvió del camino y que el amo de Pedro García era quien decía que lo había de matar: que habrá cinco años que el dicho don Bartolo entró a Chillán con cuatro indios a ver a su amo: que fueron Sipiña, un tuerto llamado Lorenzo, otros que se murieron; y que todo lo que tiene dicho y declarado en la sumaria y ratificaciones es la verdad y que no ha mentido, y será de edad, al parecer, de más

de cuarenta años poco más o menos y lo firmó el ayudante Gonzalo de Lorca, intérprete nombrado, quien daba a entender lo que decía Albaro, indio ladino, que hablaba al dicho Maluén en lengua de puelche y lo firmó con testigos, a falta de escribano público ni real. Gonzalo de Lorca. Por mí y ante mí: Melchor de Carvajal y Saravia. tto. Diego de Salinas y Heredia. Juan de Caracol.

*(Faltan las fojas 116, 117, 118, 119, continuando en la 120 con lo que sigue:)*

#### AUTO DE PUBLICACIÓN,

En la ciudad de Mendoza en veinte y dos días del mes de diciembre de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años, el General don Melchor de Carvajal y Saravia, lugarteniente de Capn. General, Corregidor y Justicia Mayor de esta provincia de Cuyo por su Majestad, habiendo visto las autos fulminados contra el cacique don Bartolo, don Juan su hermano, sus sujetos y demás indios que se cojieron en la maloca que se hizo cuando venían a liebarse esta ciudad y estancias de élla, en que se recibió la causa a prueba con los términos que para ello se dieron, y pasados, el fiscal pidió publicación de que se le dió traslado al defensor y pidió lo mismo, por cuya razón, haga publicación de esta causa con término de seis días comunes a ambas partes, para que en cada tres, tengan los autos y aleguen por éellos lo que les conviniese y se le entreguen al fiscal y después al defensor; y así lo proveí y firmé con testigos a falta de escribano público ni real. Por mí y ante mí: Melchor de Carvajal y Saravia. Ttos. Francisco Besires de Ponar. Juan de Caracol.

En dicho día, mes y año yo el dicho Teniente de Capn. General Corregidor y Justicia Mayor de esta provincia de Cuyo por su Majestad, notifiqué el auto de arriba a Juan Alonso de Aguaic promotor fiscal y a P°. Sáez Melón defensor de los naturales en sus personas, que lo oyeron: de que doy fe y lo firmaron. Melchor de Carvajal y Saravia. Juan Al°. de Aguaio. P°. Saes Melón.

*Acá lo impreso en pág. 47 de la REVISTA DE LA UNIVERSIDAD, o sea pág. 121 del original.*

A este lugar correspondería el auto de Bien Probadado, ya aparecido en la pág. 47 de este trabajo: razón por la que no se lo reproduce en este lugar.

#### PETICIÓN.

El Ayudante Saez Melón quoadjutor de los naturales por la defensa del cacique don Bartolo, don Juan su hermano, sus sujetos y demás indios comprendidos en la invasión que se les acumula en la causa injusta que sigue Juan Alonso de Aguayo promotor fiscal, alegando de bien probado, pareseo ante vmd. y digo que por haber sido todos los reos los dhos. indios según el promotor fiscal dice en sus escritos, y arrimándose a las declaraciones de los dichos reos, hallará vmd. en sus declaraciones son todas en favor del dho. don Bartolo y demás indios, porque todas son varias y singulares que no hacen, en derecho, plena ni semiplena probanza, según consta del dho. proceso, pues declaran muchos de ellos que el dicho don Bartolo no quiso dar pasaxe a los pegüenches para que viniesen a robar las estancias y que antes riñó con ellos y se apartó y dividió de dhos. pegüenches y después vuelven a declarar que el dicho don Bartolo los iba a esperar a su tierra para volver con ellos a la dicha maloca, donde se ve claramente se contradicen en sus dichos, porque si se fueron reñidos los dhos. pegüenches, cómo se compadece haber de ir el dho. don Bartolo a esperarlos habiéndoles vuelto las pagas que dicen le dió el dicho pegüenche, que aún en ellas varían, porque unos dicen fueron cinco mantas y otros tres y otros capotillos y calzones de paño, donde no conforman en sus declaraciones, pues consta por el dicho proceso que el capotillo y espada ancha eran del soldado cautivo; por donde se califica manifiestamente ser sus declaraciones siniestras; que como indios incapaces, que no saben la gravedad del juramento, declaran temerariamente en algunos casos y todo muy siniestro, porque verá vmd. la declaración de los pegüenches que justificaron que dicen entró el dho. don Bartolo a Maule ellos y luego dicen que lo oyeron decir; donde mal se compadece que, habiendo ido juntos, declaren de oídas, por donde sus dhos. y deposiciones son en sí ningunas y no dañan ni pueden dañar a los dhos. reos, por ser encontradas, como consta de los dhos. autos; y aunque quie-

ren culpar al cacique don Juan, hermano del dho. don Bartolo, viendo su inocencia, no hallan forma para ello, pues se vé claramente la inocencia del susodho., pues habiendo dado tormentos de garrucha sin asistencia de protector ni defensor con todo el rigor de derecho, su inocencia le salvó, pues no confesó cosa de lo que se le imputaba y así queda libre de la mácula que se le imputa, pues es visto no haber plena probanza pues se le dieron tormentos y en la sentencia del dicho tormento no se reserbó el darle más si se hallaran nuevos indicios. Y así mesmo en los demás caciques chiquillames y oscollames que aunque quieren decir y dicen los testigos fueron convocados para venir a nuestras tierras a robar las estancias, se contradicen, porque unos dicen eran sus tierras el paraje y lugar donde vmd. los cojió y que estaban cojiendo unas semillas con que se sustentan, y así mismo el promotor fiscal hace culpado al cacique Chiuque no lo siendo ni testigo que lo condene; porque lo que más declaran es decir fué por unos caballos y que estuvo un día entre ellos y luego se fué; y así mismo no resulta culpa contra el dicho cacique ni los demás anaconas que se hallaron entre los dichos indios, porque es muy propio entre ellos el juntarse, no para hacer mal, sino por buscar comidas para sustentarse.

Y así mismo, aunque declara un indio llamado Lorenzo que entró a Maule *Maluén*, indio, es en sí ninguna su declaración, porque fué puesto a cuestión de tormentos y se le preguntó abierta y claramente si había entrado a Maule el don Maluén, cosa que el derecho no permite, sino es que, sin expresarle nombres, se les pregunta quiénes fueron o son los reos; porque nombrándolos es darles motivo a que digan que son ellos los delincuentes y ponen culpa a los que [no les] daña la declaración del dho. indio. Y así don Bartolo está libre de la culpa que se le imputa [roto] que han preguntado y preguntado mu [chas veces se mantiene] firme en el hecho de la verdad, pues como inábiles pudiera a tanta repregunta condenarse en alguna cosa, sino es que le salva la inocencia por donde atendiendo vmd. a sus declaraciones, se a de servir de darle por libre, pues en todos los autos en que declaran los testigos reos, no hacen ni aún semiplena probanza, porque aunque son número de testigos, son singulares y aunque en el plenario juicio declara el Cppan. Juan Moyano Díaz le dijo Diego Flores que después de la maloca oyeron decir a unos indios que el dho. don Bartolo

estaba con ánimo de pelear con los españoles si fuesen allá y que forsiblemente irían los demás caciques en su compañía para el dho. objeto, con amenazas que les decía y no declara qué indios eran y cómo se llamaban, para que se pudiese averiguar el caso, siendo así que el derecho dispone que se parta en cuatro partes la pregunta que el que diga que lo sabe, se le pregunte cómo lo sabe y el que lo oyó, de quién lo oyó, y el que lo cree que cómo lo cree, y el que lo vido dónde lo vido. Y así mismo, por el dicho tenor declara Diego Flores solo, que abajo en su declaración dice que no forsó a los dhos. caciques, sino que con agasaxo los tenía; por donde se ve claramente que de los indios que lo oyeron fueron siniestros sus informes, pues no contestan, y así en las demás declaraciones los indios reos declaran: atendiendo vmd. a sus declaraciones, hallará que se contradicen unos contra otros, y aún en las mismas, dicen una cosa y se retractan en otra; por donde todos quedan libres, porque parece que con verse presos y oprimidos, culpándose unos a otros, a fin de quedar libres de lo que se le imputa, que como incapaces declaran delitos que no han cometido y así se sirva vmd. de darlos por libres, y en cuanto a la declaración que hace el castellano Francisco Chirino de Posadas, es en sí ninguna, por cuanto es acompañado de vmd. en esta causa ni nos daña ni puede dañar, la declaración que hace el cappn. don Juan de Carvajal, por haber sido intérprete en esta causa que por derecho no puede ser testigo; por lo cual a vmd. pido y suplico que habiendo visto los autos y la poca culpa o ninguna que contra los dhos. indios resulta, se sirva vmd. de darlos por libres: que en lo así hacer, hará vmd. justicia, la cual pido y en lo necesario, etc. — P°. Sáes Melón.

Póngase con los autos y con vista se proveerá. Mendoza, Enero tres de mil y seiscientos y sinquenta y nueve años, y lo firmé. — Por mí y ante mí: Melchor Carvajal y Saravia.”

*(Y acá da fin el manuscrito, truncándose de golpe. De las utterioridades del famoso proceso ocupéme ya en la página ... del presente trabajo).*

*En el número próximo se concluirá este trabajo.*

PABLO CABRERA  
Pbro.